

373.11541
ARO



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar

Diagnóstico y Estrategia de Desarrollo Ecoturístico para los Parches de Bosque y sus Alrededores, en las Abras de Mantequilla- un Estudio Base

TESIS DE GRADO

Previa la Obtención del Título de:

Licenciado en Turismo

Presentada por:

Xavier Enrique Arosemena Ortega

Guayaquil - Ecuador
2003



A.F. 135538

AGRADECIMIENTOS

En la realización de esta tesis hubo muchas personas involucradas, a las que quiero agradecer. El orden en que los nombro no quiere imprimir un nivel de importancia, pues si he cumplido este trabajo fue con la ayuda de todos ellos, y no solo de algunos. Todos me prestaron su valiosa ayuda en su momento. Sin embargo es justo que empiece agradeciéndole a Johanna Solórzano M. quien ha sido mi co- ejecutora en el proyecto del que se deriva mi tesis. Así mismo al resto del grupo de trabajo (Dionisio, Sady, Erika, etc.)

También quiero agradecerle la invaluable ayuda que me prestó la Blga. Mireya Pozo Cajas, quién ha dirigido la tesis, y supo guiarla con su valiosa experiencia. Asimismo al Dr. Fernando Arcos, y la Dra. Matilde Cornejo.

A Paola Gálvez, quién me abrió las puertas de este proyecto dentro de la Subsecretaría de Gestión Ambiental Costera (Ministerio del Ambiente), y que fue el verdadero primer paso; ella fue la que me convenció de hacer mi tesis en las Abras.

A Carlita Ricaurte Q., que me ayudó desde el comienzo a estructurar mi tesis (cuando yo no tenía ni idea de cómo hacerlo). A pesar de su apretada agenda, me dio su tiempo.

A Olga Quevedo Pinos, quién ha liderado el proceso desde el Ministerio del Ambiente. No dudó en darnos todo el material necesario para llevarlo a cabo. También a Catalina Tapia, quien fue nuestro soporte en el campo y en las oficinas.

Al Ministerio del Ambiente- Subsecretaría de Gestión Ambiental Costera, y su Subsecretario Ing. Héctor Ayón Jo. A Gina, Vielka y Miguel. Por su paciencia y apoyo en el largo proceso, y en las oficinas.

A Cristina Fuentes, nuestra contraparte en el I. Municipio de Vinces. Su valioso apoyo logístico y organizacional fue imprescindible. También al

Alcalde: Abg. Leonel Fuentes, quién acogió el proceso y lo impulsó, junto con el Vice- Alcalde Nicolás Yaguno. También a Luís Morán (Lucho) y al resto del personal del Municipio.

Verónica Coello y Jerry Landivar en LICTUR, por sus valiosos aportes y su ayuda.

A Telmo España, Petita, Olguita, Félix y Pedro Valarezo, Cirila Gurumendi y Jesús García, Justo Troya, Filemón Sánchez (†), Esther, Hipólito García (Don Polo), Eugenio Mosquera, y al resto de los habitantes de los recintos: El Recuerdo, Estero de Lagarto, La Amalia y El Abanico. El proyecto es suyo.

A Paco Hernández, y su aporte en las aves de Abras de Mantequilla

Al Ing. Abdón Morán, y FUNDAR, por su apoyo al proyecto.

A Silvana Sáenz, Ernesto, Janeth, Sandra, María Augusta y EcoCiencia-Proyecto Humedales.

A Rosa Vela de Rey, y sus aportes en materia turística.

A Juan Carlos Avilés (PMRC), e Ing. Yáñez (CLIRSEN), por su ayuda en materia de Sistemas de Información Geográfica (ArcView)

A mi familia, principales correctores, analistas y críticos de este trabajo.

Y a todos los que se me puedan estar escapando... ¡MUCHAS GRACIAS!!

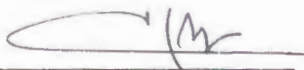
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN



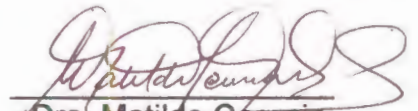
Dr. Fernando Arcos
Presidente del Tribunal



Blga. Mireya Pozo C.
Director de Tesis



Ing. Hector Ayón Jo
Miembro Principal



Dra. Matilde Cornejo
Miembro Principal

DECLARACIÓN EXPRESA

La responsabilidad del Contenido de esta Tesis de Grado, me corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la Escuela Superior Politécnica del Litoral. (Art. 12 del Reglamento de Graduación de la ESPOL)



Xavier Arosemena O.
Mat. # 199801887

RESUMEN

El presente trabajo apunta a dar alternativas de uso para la zona, y en particular para sus bosques, a través del ecoturismo como herramienta para el desarrollo sostenible.

Primero se aclara el marco en el que se está trabajando, los conceptos, y la metodología utilizada en el proyecto. A continuación, la estructuración de la tesis. Sus objetivos, actividades, cronograma, etc. La tercera parte es un diagnóstico, puesto que para dar pautas antes se debe conocer cuál es la situación actual, y así también establecer la línea base con la que se puede medir cualquier cambio en el futuro (positivo o negativo). La cuarta parte es la estrategia en si, que contempla el marco legal en que se desarrolla, y las propuestas concretas a ser ejecutadas.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	Pág. VII
ÍNDICE GENERAL	VIII
ÍNDICE DE FOTOS	XI
ÍNDICE DE FIGURAS	XII
ÍNDICE DE TABLAS	XIII
ÍNDICE DE MAPAS	XIV
INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	6
1.1. Marco conceptual	6
1.2. Importancia del Ecoturismo	15
1.3. Metodología Propuesta	17
1.3.1. Métodos	17
1.3.2. Técnicas de Investigación	24
1.3.3. Instrumentos y Materiales	28

2. ESTRUCTURACIÓN DE LA TESIS	29
2.1. Introducción	29
2.2. Objetivos	29
2.3. Resultados Esperados	30
2.4. Actividades	31
2.5. Identificación de los Actores Involucrados	33
2.6. Contexto	37
2.7. Cronograma Seguido	38
2.8. Resultados de los Talleres con la Comunidad	39
2.9. Asistentes a los Talleres	45
3. DIAGNÓSTICO DE LOS PARCHES DE BOSQUE	48
3.1. Aspecto histórico	48
3.1.1. Prehistórico	48
3.1.2. Histórico	50
3.2. Situación actual	53
3.2.1. Localización Geográfica	54
3.2.2. Aspecto Social	55
3.2.3. Características Ambientales	57
3.2.4. Flora y Fauna	60
3.2.5. Inventario del Patrimonio Turístico	69
3.3. Proyección futura (sin la estrategia)	70

3.3.1. Aspecto Socioeconómico	71
3.3.2. Aspecto Ambiental y de Recursos Naturales	71
4. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECOTURÍSTICO	73
4.1. Marco Político – Legal	73
4.2. Visión (Imagen Objetivo)	92
4.3. Objetivos Específicos	92
4.4. Asuntos Claves	93
4.5. Líneas Estratégicas	95
CONCLUSIONES	105
ANEXOS	
GLOSARIO	
BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE FOTOS

		Pág.
Foto 1	Recinto El Recuerdo	6
Foto 2	Abras de Mantequilla	9
Foto 3	Abras de Mantequilla	12
Foto 4	Escuela Gonzalo Ubilla M.	13
Foto 5	Familia España, y parte del equipo de trabajo	16
Foto 6	Palma de Tagua (<i>Phytelephas sp.</i>)	21
Foto 7	Amarillo (<i>Centrolobium ochroxylum</i>)	28
Foto 8	Recinto El Recuerdo observado desde la colina del frente.	33
Foto 9	Taller en el recinto Estero de Lagarto	37

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Sectores involucrados en el turismo sostenible	Pág. 10
Figura 2	Tipos de turismo	11
Figura 3	Parches de bosque	14
Figura 4	Proceso de la Planeación Turística	18
Figura 5	Categorías de abundancia de las aves de las Abras	65
Figura 6	Predominancia entre los peces en Abras de Mantequilla	69
Figura 7	Pictograma SU-042, "Información turística"	69

ÍNDICE DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1	Actores Involucrados	36
Tabla 2	Cronograma seguido	38
Tabla 3	Asistentes a los talleres, por recintos	45
Tabla 4	Indicadores sociales generales	56
Tabla 5	Resumen Meteorológico de la zona de Vinces	58
Tabla 6	Índice de enfriamiento por el viento	59
Tabla 7	Aves en Abras de Mantequilla	61
Tabla 8	Mamíferos en Abras de Mantequilla	65
Tabla 9	Flora en Abras de Mantequilla	66
Tabla 10	Íctiofauna de las Abras de Mantequilla	68
Tabla 11	Matriz de asuntos claves	94
Tabla 12	Orden de implementación de los proyectos	102

INTRODUCCIÓN

La región de Abras de Mantequilla, en la Provincia de Los Ríos, fue incluida en la Lista de Humedales de Importancia Internacional (o Lista de Ramsar) el 14 de marzo del 2000; en el marco de la *Convención sobre los Humedales* (ciudad de Ramsar, Irán, 1971), de la cual el Ecuador es signatario. La misión de esta convención es *“la conservación y el uso racional de todos los humedales mediante acciones locales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro del desarrollo sostenible en todo el mundo”*.

En el año 2001, se llegó a un convenio entre: Ministerio del Ambiente (Subsecretaría de Desarrollo Sostenible), EcoCiencia (Fundación de Estudios Ecológicos), Universidad de Guayaquil (Escuelas de Biología y Sociología), y la ESPOL (Escuela de Turismo- convenio verbal); con el objetivo de desarrollar un plan de manejo para “Abras de Mantequilla”, en conjunto con las autoridades seccionales correspondientes (municipios), y los pobladores.

La provincia de Los Ríos no cuenta al momento con ningún área protegida dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) del Estado.

Los parches de bosque se encuentran en los terrenos particulares de los pobladores locales; quienes (dueños y pobladores), serán involucrados desde el proceso de planificación, hasta el de ejecución.

La estrategia comenzará con cuatro recintos (El Recuerdo, El Abanico, La Amalia, y Estero de Lagarto), como proyecto piloto.

Para realizar una estrategia de manejo debemos tener claro que estos parches son "islas" demostrativas del ecosistema que alguna vez constituyó Abras de Mantequilla. Comprenden un ecosistema actualmente amenazado y a punto de desaparecer el cual es clasificado como BOSQUE SECO TROPICAL de la REGION TUMBESINA, de este bosque actualmente en el país solo queda el 3% y a nivel mundial el 1% de lo que hubo originalmente. Si este ecosistema llegara a desaparecer, junto a él perderíamos cientos de especies, muchas de ellas endémicas y con ellas la riqueza genética. *"...la región posee 6300 especies de plantas, de las cuales 1260 son endémicas..."(Valverde, 1998).*

+ Este humedal con lagunas estacionales de agua dulce, que incluye lagos de llanura de inundación, ha sido escasamente estudiado e inadecuadamente valorizado. †

Por lo tanto, para establecer un manejo de desarrollo sostenible de estos parches de bosque con la sociedad civil, debemos procurar una intervención directa de los pobladores, capacitados previamente, para evitar la pérdida de biodiversidad de la zona como ya se está observando dentro del área del humedal por la deforestación.

Por todo esto, es importante conservar el humedal, y sus bosques. En este caso a través del ecoturismo, dando una nueva alternativa para el uso de los recursos. Se buscará conservar el humedal, manejándolo sosteniblemente. Nótese que no se está hablando de "preservar" (no tocar), sino de "conservar" (usar de una manera sostenible) el lugar.

+ En la zona ya hay un turismo incipiente, mayormente regional, pero también internacional; por lo que se busca más bien incentivar su desarrollo planificado. †

Justificación

Las características de esta región hacen que sea una zona estratégica para la conservación de la flora y de las aves (Josse, 2001), y a través del uso sostenible ayudamos en su conservación.

El país viene buscando caminos para utilizar bien sus recursos (naturales, humanos, etc.), y en especial en esta zona, declarándola *Humedal de Importancia Internacional* ante la Convención de Ramsar, y por lo tanto comprometiéndose ante la comunidad internacional a utilizarlo racionalmente (La Convención de Ramsar utiliza el término *uso racional* como sinónimo de uso sostenible).

Toda actividad que pueda afectar al ambiente requiere la participación pública de la población afectada y de la autoridad competente. Esta aceptación debe buscarse con información transparente, fidedigna, completa y transparente.

La provincia de Los Ríos ha sido en cierto sentido rezagada del desarrollo nacional, a pesar de tener una importante producción agrícola. En el *Plan de Competitividad Turística del Ecuador* ni siquiera consta como provincia, ya que aparentemente este plan se centra en la franja netamente costera del litoral ecuatoriano.

Ellos (los dueños) han conservado estos parches de bosque por iniciativa propia. Sin embargo, la necesidad de producir, los empuja a convertir los bosques a tierras agrícolas.

CAPÍTULO 1.-

MARCO CONCEPTUAL Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

1.1 Marco conceptual

Algunos autores definen al **ecoturismo** como: *“viaje ecológicamente sensitivo, que combina los placeres de descubrir y entender la espectacular flora y fauna, con la oportunidad de contribuir a su protección”* (Holing, 1991); *“viaje responsable a áreas naturales, que conserva el medio ambiente e incrementa el bienestar de la población local”* (The Ecotourism Society) o *“un nicho de mercado para turistas ambientalmente*



concientes, que están interesados en observar la naturaleza” (Wheat, 1994).

Nótese que, aunque con diferentes enfoques, siempre se habla de observar y entender los procesos naturales, de ser ambientalmente consciente, del bienestar de la población local y de contribuir a la protección de la naturaleza. Y es que como nos dice Carol Patterson (1997):

(...) no es el tamaño ni el tipo de actividad lo que define el ecoturismo; sino, los principios detrás de la empresa.(...) La principal diferencia entre turismo de naturaleza, turismo de aventura, y ecoturismo es la motivación o ética detrás del producto turístico. Todas estas experiencias requieren naturaleza, la diferencia es el cuidado tomado hacia la naturaleza y el esfuerzo por ayudar la economía local.

El Reglamento de Ecoturismo y Sostenibilidad, del Ecuador (2002) expresa:

Es la modalidad turística ejercida por personas naturales, jurídicas o comunidades legalmente reconocidas, previamente calificadas para tal efecto, a través de una serie determinada de actividades turísticas, en áreas naturales, que correspondan o no al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), con el objeto de conocer la cultura de las comunidades locales afincadas en ellas y/o la historia natural del ambiente que les rodea. Dichas actividades se ejercen con las precauciones necesarias para no alterar la integridad de los ecosistemas ni la cultura local y que generan oportunidades económicas que permiten la conservación

de dichas áreas y el desarrollo de las comunidades locales, a través de un compromiso compartido entre las comunidades, las personas naturales o jurídicas privadas involucradas, los visitantes y el Estado.

Como vemos, aunque con un enfoque desde la planificación, nos dice lo mismo.

Sin embargo, este trabajo se ha basado en el concepto adoptado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), que es el más completo (y no contradice la normativa nacional), y lo define como:

Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin perturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente o del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural, y propicia un involucramiento activo y socio- económicamente benéfico de las poblaciones locales (H. Ceballos L., 1993; en Ceballos, et.al., 1995). Para ver otras definiciones ir al anexo # 1.

Contempla tres aspectos básicos e interdependientes: el natural, el social y el económico. Esto sitúa al ecoturismo como una rama del turismo sostenible.

El turismo sostenible:

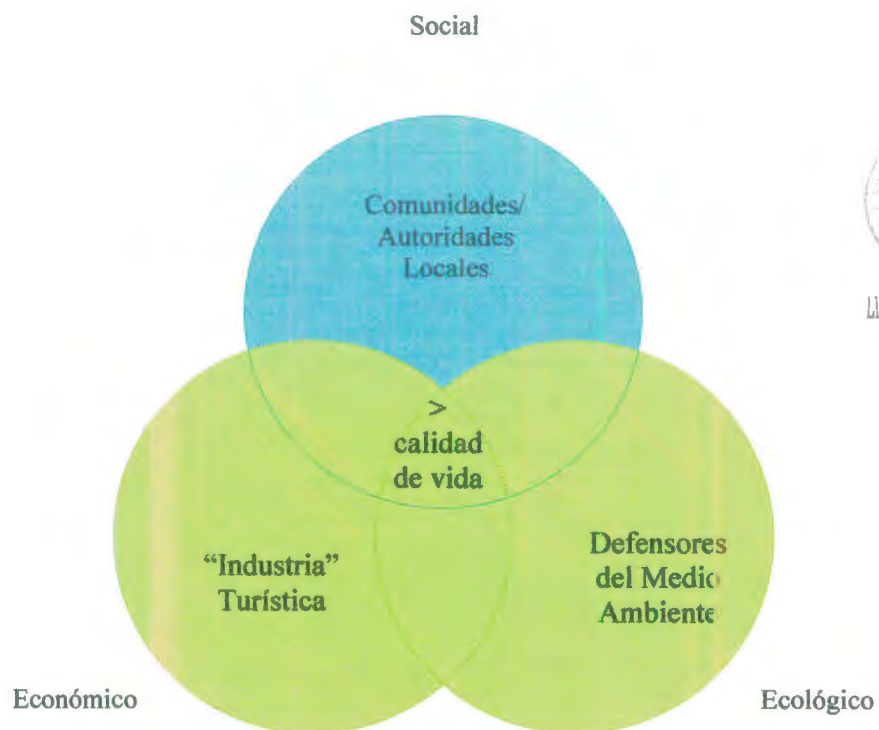
(...)debe partir de una perspectiva holística y basado en el reconocimiento del sistema complejo sociedad-naturaleza, cuyo objetivo es rescatar y proteger los recursos naturales y culturales de una región, a partir del aprovechamiento de estos recursos para el beneficio del turista y de la propia comunidad, donde se pueden incluir actividades ecológicas y alternativas (Serrano, 2000).



Foto # 2.- Abras de Mantequilla

El turismo sostenible satisface las necesidades de los turistas y regiones hospederas presentes protegiendo y mejorando las oportunidades para las futuras generaciones. Está previsto como dirigido al manejo de todos los recursos, de tal manera que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas; mientras mantiene la integridad cultural, procesos ecológicos esenciales, diversidad biológica, y los sistemas que sostienen la vida. Los productos del turismo sostenible son aquellos que son operados en armonía con el medio ambiente, comunidad y culturas locales; como para volverse beneficiarios (OMT, 1996).

Las partes involucradas, y sus intereses, se pueden resumir en el siguiente cuadro de interacciones cuyo objetivo primordial es una Mejor Calidad de Vida:



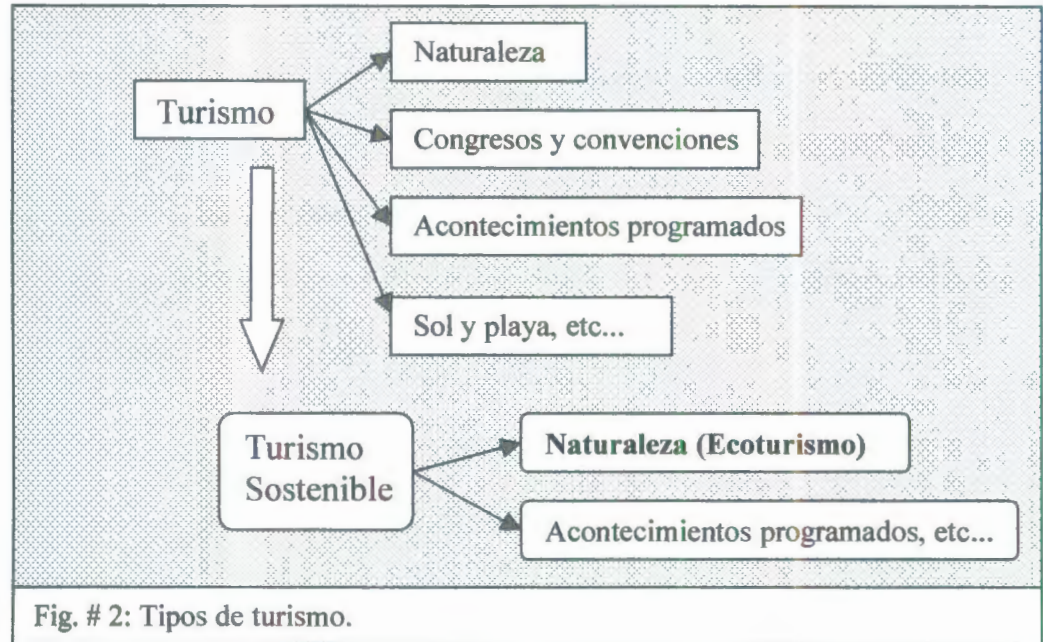
LICITUR-BIBLIOTECA

Fig. # 1. Sectores Involucrados en el Turismo Sostenible.

Fuente: OMT, 1999 (ligeramente modificado)

Así, definamos al turismo sostenible como: *una concepción de esta actividad (turismo) que es económicamente rentable, ambientalmente responsable, y socialmente justa; que satisface las necesidades de hoy, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades.* Dentro de las diferentes especializaciones del

turismo sostenible, está la de visitar áreas naturales y sus comunidades asociadas, esto es: ecoturismo. Esto se comprende mejor en el siguiente cuadro:



En cuanto a lo que es un **humedal**, se ha utilizado el concepto de la Convención Sobre los Humedales (Oficina de la Convención de Ramsar, 2000a), que los describe como:

Extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros.

La organización que se preocupa del uso sostenible de los humedales es la **Convención sobre los Humedales o Convención de Ramsar**, que es un tratado internacional preocupado en tratar específicamente la problemática concerniente a los humedales, y del cual el Ecuador es parte desde 1991. La Convención se realizó en la ciudad de Ramsar, en Irán, en el año de 1971; sin embargo no entró en vigencia hasta el año de 1975. La secretaría de la Convención fue encargada a, y tiene sede en las oficinas de, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en Gland, Suiza.

Uno de los requisitos para que un país sea parte contratante es que designe a un humedal como: Humedal de Importancia Internacional (llamados también "sitios Ramsar"). Esto se hace basándose en la



Foto # 3.- Abras de Mantequilla

importancia ecológica de los humedales, sobretudo como hábitat de especies de aves migratorias. Actualmente el Ecuador cuenta con ocho "Humedales Ramsar", y

estos son: Reserva Ecológica Manglares Churute, Parque Nacional Machalilla, Reserva Biológica Limoncocha, La Segua, Abras de Mantequilla, Isla Santay, Refugio de Vida Silvestre Isla Santa Clara, Laguna de Cube y Parque Nacional Cajas. Si bien el nombramiento de "Humedal de Importancia Internacional" no representa en sí una categoría de manejo, ni la designación del humedal como área protegida; sí representa un compromiso del estado ecuatoriano de manejarlo sosteniblemente y de mantener sus características ecológicas.

Las Abras de Mantequilla es un humedal de tipo Lacustre Estacional, es decir de agua estancada (en este caso por la ondulación del terreno),



Foto # 4.- Escuela Gonzalo Ubilla (El Recuerdo).

proveniente del desborde del río y la acumulación de lluvias, que su caudal se ve influenciado por la disponibilidad de agua en las estaciones (seca y lluviosa).

Es importante que comprendamos también a que le llamamos **Parche de bosque**: así se denomina a un pequeño remanente del bosque natural que antiguamente poblaba una región. Al quedar estos

(remanentes) aislados por la actividad humana (sembríos, urbanización, etc.), se forman pequeñas manchas o “parches”. Con esto no solo se ven limitadas las especies vegetales, sino también la fauna asociada. El impacto es grave, porque se pierden especies vegetales (algunas de alto valor económico para el hombre), especies animales; y por lo tanto, el ecosistema. El bosque como tal, ayuda a controlar los sedimentos (al borde de un humedal), las inundaciones, protege el suelo de la erosión hídrica y eólica, etc. Ver figura # 3:

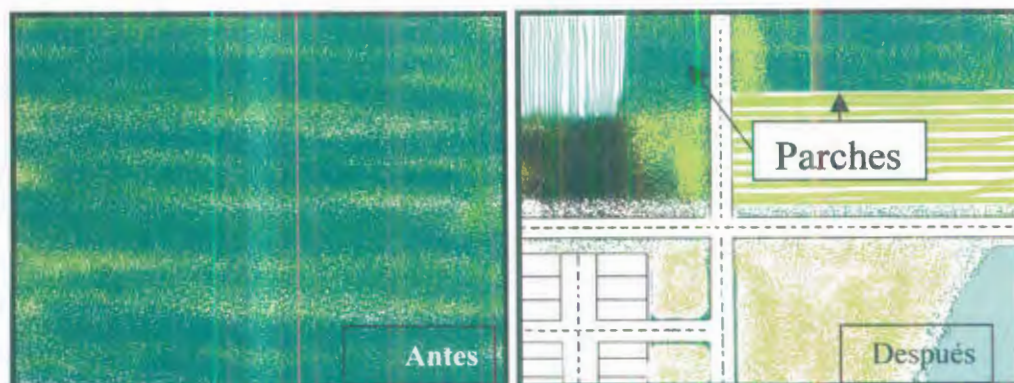


Fig. # 3: Parches de Bosque. En los recuadros se ve al mismo terreno, antes y después de la intervención del hombre. Los remanentes de bosque o “parches” quedan aislados por diferentes factores.

Pero, las **Abras de Mantequilla**, ¿Por qué tienen ese nombre? La palabra “abras” es la denominación local de las quebradas, o “aperturas en el suelo”, ya que el terreno es ondulado; y, es ahí (entre ondulación y ondulación) donde se acumula el agua, formando pequeñas lagunas. Sin

embargo se tiene referencia de que en el norte del Perú la palabra "abras" se utiliza para designar la cima o cumbre de una pequeña loma. El "mantequilla", viene por la consistencia limoso-arcillosa de su suelo, lo que le da una textura blanda, "mantequillosa"; y en algunos sectores tiene también una coloración amarillenta.

1.2 Importancia del Ecoturismo

El ecoturismo ha surgido como una nueva forma de viajar que busca también, aparte de la visita en sí, el mantenimiento y respeto de las características ecológicas del lugar, así como de las características culturales; interactuando el turista con la comunidad receptora, en un intercambio de mutuo beneficio, una relación ganar-ganar. Aquí confluyen las corrientes conservacionistas ecológicas, las de valoración cultural, con las nuevas alternativas económicas frente a la crisis mundial; insertándose en un mundo globalizado pero de diversidad (cultural y biológica), que busca nuevas alternativas para sostenerse.

El aprovechamiento racional de los recursos debe incrementar sustancialmente los actuales niveles de productividad y desarrollo de la población local.

Su importancia radica en los beneficios que genera. Por un lado los económicos, que deben generar ingresos para la población local, de manera sostenible. Por otro, los ecológicos, al ser una actividad mayormente naturalista busca conservar su fuente de ingreso, y un ecosistema saludable tanto para los visitantes como para la población local. Y por último, los sociales, al conservar y fortalecer las costumbres nativas, y sus formas de vida; generando un entorno de mutuo entendimiento y paz entre los pueblos del mundo. Todo esto en contraposición con otras formas de turismo (y de desarrollo económico) en las que el uso masivo e irracional de los recursos, concentrado en poderosas empresas ajenas a la región; y, donde el empobrecimiento de la calidad de vida local por la búsqueda desesperada de formas de sobrevivencia, y por procesos de aculturación, son la regla.



Foto # 5.- Familia España y parte del equipo de trabajo.

1.3 Metodología Propuesta

1.3.1 Métodos

La forma de abordar el tema se ilustra en la Fig. # 4, y es el siguiente:

1) Tras haber revisado el marco legal pertinente,

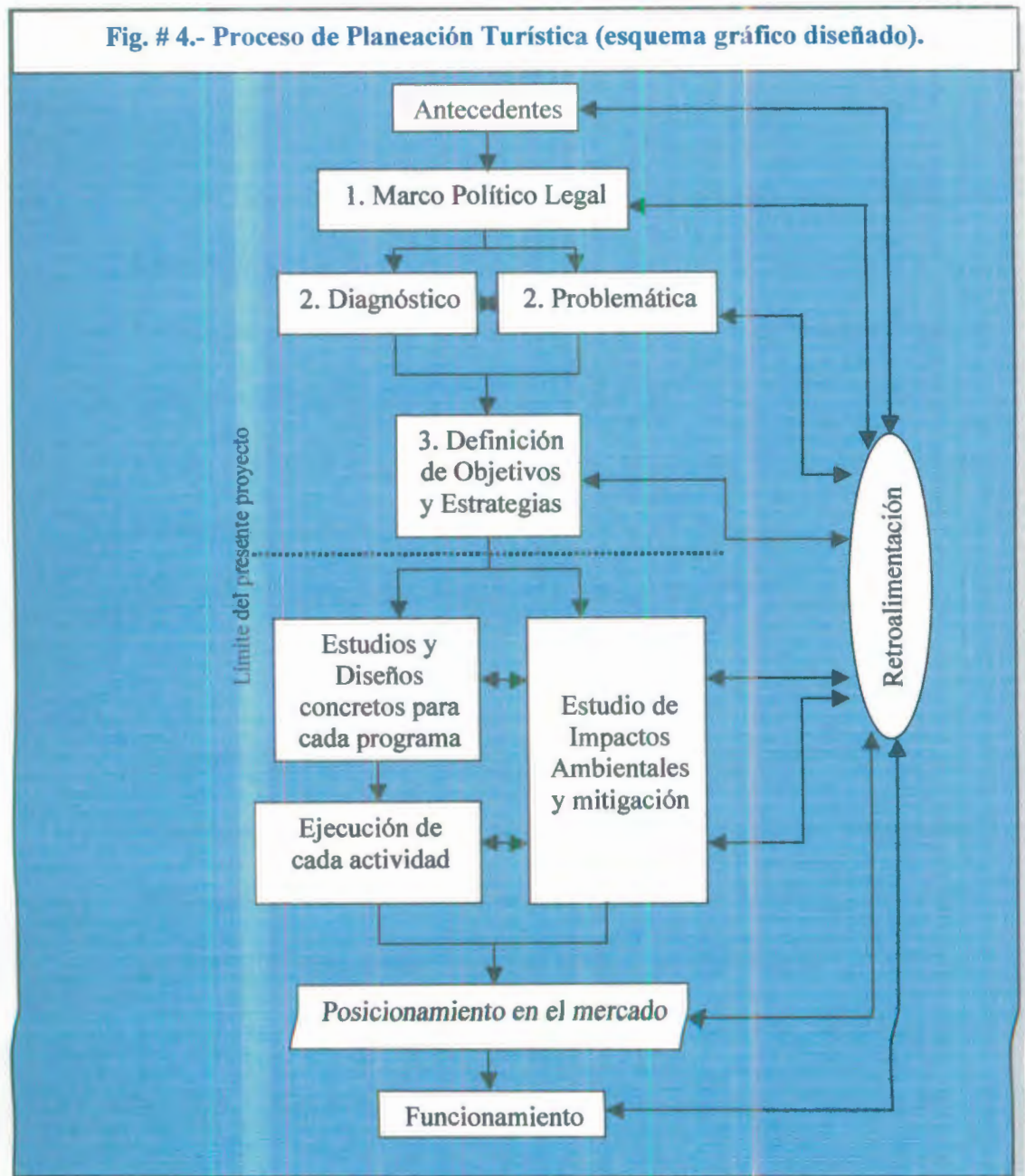
2) A.- se elaboró un diagnóstico

B.- junto con el análisis de la problemática,

3) Se procedió a estructurar la estrategia.

- Sin embargo este trabajo deberá ser continuado, como se ve en el gráfico.

Fig. # 4.- Proceso de Planeación Turística (esquema gráfico diseñado).



En el presente trabajo de investigación se utilizó un formato que va desde lo más general a lo más específico. Esto es:

- 1.- Se estableció cuales son los **Objetivos Generales** del proyecto,
 - 2.- De los objetivos generales se estableció los **Objetivos Específicos**,
 - 3.- Por cada Objetivo Específico se fijaron los productos que se quieren obtener,
 - 4.- Y por último las **Actividades** que permitirán llegar a los productos.
- (ver cuadro Matriz de objetivos, Anexo # 2).

ESTRATEGIAS

Para la elaboración de las estrategias, se utilizó la metodología participativa con todos los actores claves; así mismo de lo más general a lo más específico, en la que se estableció:

- 1.- Por medio de talleres en los diferentes recintos, la comunidad dio una visión actual del área y como les gustaría estar en 20 años
- 2.- Identificación de los **Objetivos Específicos** por parte de la comunidad que les permitan llegar a esa visión.
- 3.- Por medio de la lluvia de Ideas por parte de la comunidad, ellos establecieron los problemas que conllevó a identificar los **Asuntos Claves**.

4.- En base a los asuntos claves, se desarrollaron las Estrategia a seguir

La **Estrategia** es el camino para llegar y cumplir los objetivos de manejo ecoturístico.

5.- Para cada Línea Estratégica se especifica las actividades y los **productos** que se quieren obtener,

(Ver Matriz de Objetivos en Anexo # 3; y Estrategias en página # 95)

Para el diagnóstico he utilizado una adaptación de los formatos de Edgar Alfonso Hernández Díaz (1998), Roberto C. Boullón (1997), Héctor Ceballos- Lascuráin (1996), y Fabio Cárdenas Tabáres (1991).

La división del diagnóstico en 3 partes es tomada de Hernández D (1998). En cuanto al inventario del patrimonio turístico de la situación actual, el formato y la clasificación de Boullón (1997) es el más completo, detallado y acertado; pero, en la sección de los atractivos, al no ser un formato propiamente ecoturístico, no incluye todo el aspecto natural (tan importante para el ecoturismo). Esta falencia se la he cubierto incorporando el

formato de Ceballos Lascuráin (1996) que se enfoca más en el aspecto ecoturístico, y por ello en el aspecto natural; sin embargo, la parte cultural es muy breve. Por lo tanto de los dos autores se tomó los componentes necesarios y se los incorporó en un solo formato con criterios propios de acuerdo a las características del área de trabajo. (Anexo # 4). Los ecosistemas a pesar de estar compuestos por elementos bióticos y abióticos, se los ha incluido en la sección correspondiente a los elementos bióticos; en parte por facilidad, y por otro lado porque el “enfoque ecosistémico” (CBD, 2000), que es una de las nuevas perspectivas que está tomando el manejo de los recursos naturales, aunque los reconoce como lo que son (elementos bióticos y abióticos juntos), promueve su manejo como un solo gran ente viviente.

Foto 6



Foto # 6.- Palma de Tagua (*Phytelephas sp.*).

Para la jerarquización de los atractivos, se siguió la Metodología de Cárdenas Tabáres (1991), unas de las características de este método es que depende de la subjetividad del investigador y los criterios que el tenga en el tema y del área.

Este tipo de jerarquización fue una excelente ayuda para el desarrollo del destino turístico, al dar una idea clara de cuales son los atractivos que pueden servir de enganche o "atractivos estrella" que pueden motivar el interés en visitar la zona; y, cuales pueden servir de complemento a estos. Esta escala va desde la jerarquía 1 (la más baja) a la jerarquía 5 (la más alta), y se definen así:

- **Jerarquía 5. Atractivo Excepcional (Mercado Internacional).**- Atractivo capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes del mercado internacional.
- **Jerarquía 4. Atractivo con Rasgos Excepcionales.**- Atractivo capaz de motivar una corriente de visitantes del mercado interno o externo, pero en menor porcentaje que los de jerarquía 5, ya sea por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos.
- **Jerarquía 3. Atractivo con Algún Rasgo Llamativo (Fronterizo).**- Atractivo capaz de interesar a visitantes de larga

distancia, que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas; o, de motivar corrientes turísticas locales.

- **Jerarquía 2. Atractivos con Méritos (Mercado Local).**-

Atractivo con méritos suficientes para considerarlo importante para el mercado interno.

- **Jerarquía 1. Atractivos sin Méritos Suficientes**

(Complemento).- Atractivos sin méritos suficientes para considerarlos en las categorías anteriores, pero que igualmente forman parte del patrimonio turístico como elementos que pueden completar a otros de mayor jerarquía.

Para la clasificación de la Planta, Infraestructura y Superestructura turística, he adaptado la de Boullón (1997) (anexo # 4). En todo el inventario se ha utilizado un asterisco (*) precediendo el nombre en los elementos que están planificados pero que no están en funcionamiento, y en el otro caso un signo más (+) precediendo aquellos elementos que se recomienda planificar e implementar.

En el diagnóstico se incluyó un cuadro del "Índice de Enfriamiento por el Viento" (Siple, 1945), que da una idea de la sensación de

frescura o bochorno del ambiente, en una escala de Tórrido ($k = <50$: lo más caliente) a Intolerable ($k = >2500$: lo más frío); basándose en los valores mensuales de la temperatura y velocidad del viento (ver Tabla # 6, Pág. 59).

1.3.2 Técnicas de Investigación

Para obtener información básica sobre la zona, normativa nacional, generalidades sobre el ecoturismo, información más específica sobre clasificación y metodologías (documental y de campo); se consultó diferentes libros, memorias, tesis, folletos, hojas Web, revistas y bases de datos de las siguientes instituciones:

- Subsecretaría de Gestión Ambiental Costera- Ministerio del Ambiente (SGAC- MAE),
- Subsecretaría de Turismo del Litoral- Ministerio de Turismo (Mitur),
- Licenciatura en Turismo de la ESPOL (LICTUR),
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI),
- Oficina de Planificación de la Presidencia de la República (ODEPLAN),
- Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES),

- Biblioteca Municipal de Guayaquil,
- Fundación de Estudios Ecológicos (EcoCiencia),
- Instituto Geográfico Militar (IGM),
- Convención sobre los Humedales (Ramsar),
- Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD),
- Organización de Estados Americanos (OEA),
- Organización Mundial del Turismo (OMT), y
- biblioteca personal;

(ver Bibliografía).

Se identificó los Parches de Bosque que estén en los Recintos El Recuerdo, Estero del Lagarto, La Amalia y el Abanico debido a que el proyecto se centra en estos recintos. Para la caracterización y selección de los parches de bosque se utilizó diferentes estrategias de acuerdo a las características culturales de la región y los materiales disponibles:

Se georeferenció los bosques con la ayuda de un GPS (Global Positioning System- en inglés), bordeándolos a pie, para delimitarlos geográficamente. Debido que los mapas disponibles

tienen una escala muy grande no fue posible ubicar los bosques en ellos, y trabajar con esa información.

Se realizó un taller para difundir que Abras de Mantequilla había sido declarada un Humedal de Importancia Mundial, los asistentes nos comunicaron acerca de los parches y las características de ellos.

La metodología de puerta a puerta mediante entrevistas personales con los pobladores y dueños de los terrenos fue la que dio mejor resultado y facilitó todo el proyecto por la relación personal que se estableció.

Para el inventario de aves se recorrió a pie todo el bosque utilizando la observación directa y se llevó a cabo estos recorridos en las dos estaciones climáticas de la región (verano e invierno).

Se diseñaron dos hojas para tomar datos, una para el registro de las coordenadas geográficas del parche de bosque y otras para el

registro de las especies de aves (Anexo # 5); se contó además un cuaderno de campo para tomar apuntes relevantes.

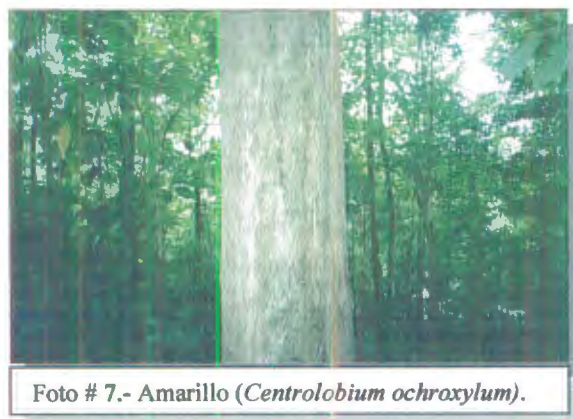
Para la toma de las coordenadas se utilizó un GPS (Global Positioning System) de marca GARMIN del año 1999, para delimitar los parches, las coordenadas fueron trasladadas a la computadora utilizando el Sistema de Información Geográfica ArcView v.3.2 (ESRI), para luego ubicar los parches en el mapa y hacer un dibujo con límites y hectareaje por cada parche.

En el proceso de planificación de las estrategias, se utilizó siempre un sistema participativo con la comunidad. Se realizaron talleres con la participación de todos los dueños de los parches (foto # 9, pag. 37), el material de soporte que se utilizó fueron papelógrafos, por la facilidad de manejarlos. Se efectuó una hoja de registro de los participantes en cada taller, y las principales conclusiones y recomendaciones de cada taller se las escribió en hojas diseñadas para el efecto (anexo # 5).

1.3.3 Instrumentos y Materiales

Los instrumentos que se utilizaron en la elaboración de esta tesis son:

- Sistema de Posicionamiento Geográfico- GPS (Garmin- 12), año 1999.
- Sistema de Información Geográfico- SIG o GIS (ESRI- ArcView v.3.2).
- Computadora.
- Mapas del Instituto Geográfico Militar (IGM), de los cuadrantes de Puerto Pechiche 3689- I J721 y Pueblo Viejo 3689- II J721 (escala 1:50.000).
- Brújula.
- Tablero.
- Cuaderno de campo.
- Cámara fotográfica (Canon Prima Mini).
- Papelógrafos y marcadores.
- Binoculares (Bushnell 7x35).
- Guías de Campo (Birds of Ecuador, Birds of Colombia).
- Hojas de registro (formato preestablecido).



CAPÍTULO 2.-

ESTRUCTURACIÓN DE LA TESIS

2.1 Introducción

Se busca dar una propuesta de desarrollo sostenible y uso racional, conservándolo (no preservándolo) al mismo tiempo, a través del ecoturismo. El desafío es que esta sea concertada por todos los actores claves, y sobre todo sostenible.

2.2 Objetivos

a. Objetivo General

Determinar las estrategias que se van a seguir para manejar sosteniblemente los parches de bosque de Abras de Mantequilla, involucrando a los actores claves, mediante el ecoturismo como

herramienta complementaria de las actividades productivas tradicionales.

b. Objetivos Específicos

1. Elaborar un diagnóstico de los recursos que poseen los parches de bosque.
2. Establecer estrategias para el manejo turístico sostenible de los parches y sus alrededores, con base en el diagnóstico antes mencionado y las necesidades de la comunidad.

Ver matriz de objetivos (Anexo # 2).

2.3 Resultados Esperados (por objetivo específico)

Estos son los resultados que se esperan obtener por cada objetivo específico:

- Objetivo Específico # 1:

- 1.1 Información básica recopilada.
- 1.2 Diagnóstico realizado.
- 1.3 Diagnóstico documentado.

- Objetivo Específico # 2:

- 2.1 Recogidas propuestas de los pobladores, para el manejo de los parches.

2.2 Definidas las pautas para el manejo.

2.3 Documentadas las pautas para el manejo de los parches.

2.4 Actividades (por resultados)

Estas son las actividades que se van a ejecutar para llegar a cada resultado:

- Resultado # 1.1:

1.1.1 Averiguación de los dueños del área.

1.1.2 Obtención de permiso de los dueños, para realizar las diferentes investigaciones en los parches.

1.1.3 Averiguación de la temperatura, la precipitación, la humedad y la altitud promedio de la zona.

- Resultado # 1.2:

1.2.1 Reconocer la zona.

1.2.2 Ubicación geográfica de los parches (con GPS).

1.2.3 Especies de flora más importantes.

1.2.4 Mamíferos más importantes.

1.2.5 Ornitología (Aves).

1.2.6 Índice de enfriamiento.

1.2.7 Posibles senderos.

1.2.8 Posibles áreas de reforestación.

- Resultado # 1.3:

1.3.1 Tabulación de la información recogida.

- Resultado # 2.1:

2.1.1 Mesa redonda, reuniones por recinto.

- Resultado # 2.2:

2.2.1 Reunión del personal responsable.

2.2.2 Mesa redonda, por recintos.

- Resultado # 2.3:

2.3.1 Documento final.



Foto # 8.- Recinto El Recuerdo, observado desde la colina de el frente. Nótese la “abra” en medio, en temporada seca.

2.5 Identificación de los actores involucrados

Los actores identificados en este proyecto son:

-El *I. Municipio de Vinces* que es la autoridad local del área y ha sido uno de los involucrados activamente en todas las etapas del proceso del proyecto. Ha aportado con el alojamiento, la alimentación, transportación dentro de las abras, y fue intermediario para la entrada de los investigadores a las comunidades.

-*La comunidad local* de los recintos en donde se desarrolló el proyecto, representada por 2 asociaciones comunitarias (en formación):

“Sembrando para el futuro” y “Recinto El recuerdo”; fueron piezas claves en el desarrollo del mismo debido que se apoderaron del proyecto como una visión hacia el futuro y participaron activamente en todas las actividades llevadas a cabo.

-La *Subsecretaría de Gestión Ambiental Costera* del Ministerio del Ambiente es la entidad impulsora de todo el proyecto, y es la que realizó el convenio con el I. Municipio de Vinces y con EcoCiencia, es además es la entidad reguladora ambiental del país;

-La *Fundación de Estudios Ecológicos- EcoCiencia* es quién financió la logística de Guayaquil a Vinces, la compra de materiales, y dio un apoyo técnico al comienzo del proyecto;

-La *Fundación para el Desarrollo Agrícola y Rural- FUNDAR* ha sido también un apoyo en la región, sobretodo con los contactos; y en la actualidad ellos llevan a cabo proyectos de desarrollo con las comunidades como reforestación y educación ambiental.

-Y el *Ministerio de Turismo* que es el máximo ente regulador del turismo en el país, con quién no se ha trabajado directamente, pero se ha seguido

su normativa, y se espera que avalice el proyecto debido que ellos han tomado como referencia nuestras investigaciones para propuestas de desarrollo del área.

Por ser un proceso impulsado por una entidad pública (Subsecretaría de Gestión Ambiental Costera- MAE), en esta primera etapa en la que se ha establecido qué camino se va a seguir solo se ha trabajado con las comunidades/ autoridades locales, y los defensores del medio ambiente (ver Fig. # 1, pag. 10). Esto es manejo de desarrollo con comunidades.

Para incorporar a las comunidades en un proyecto en el cual ellos son líderes se debe fortalecer a la organización con diferentes temas, antes de desarrollar cualquier proyecto, y así puedan aprovechar al máximo las oportunidades, y puedan negociar a un nivel más justo (y no simplemente ser empleados en actividades menores). Y ahí si, agrupados legalmente y fortalecidos como entidad puedan crear su propia empresa privada. Y relacionarse con el mundo comercial de una manera más equitativa y participativa.

Para resumirlo, se elaboró la siguiente tabla:

Tabla # 1.- Actores involucrados.

Nombre	Sector	Representante	Interés	Enfoque en el Proyecto
I. Municipio de Vinces	Público Local	Alcalde	Normativo, incentivo.	Positivo
Asociación "Sembrando para el Futuro", Rcto. Estero de Lagarto	Organización de la sociedad civil, población local	Presidente	Calidad de vida, económico	Positivo
Asociación "Rcto. El Recuerdo"	Organización de la sociedad civil, población local	Presidente	Calidad de vida, económico	Positivo
Subsecretaría de Gestión Ambiental Costera-MAE	Público Nacional	Subsecretario de Gestión Ambiental Costera	Normativo, regulador.	Positivo
Fundación EcoCiencia	ONG	Proyecto Humedales	Conservación, financiadores.	Positivo, financiero
Fundación para el Desarrollo Agrícola y Rural (FUNDAR)	ONG local	Director	Desarrollo rural.	Apoyo
Ministerio de Turismo-MITUR	Público Nacional	Subsecretaria	Normativo, regulador.	Neutral, normativo

De aquí en adelante el proyecto deberá ser implementado por las asociaciones comunitarias, apadrinado por el I. Municipio de Vinces y FUNDAR, y asesorado por un profesional en el área del turismo; trabajando de cerca con la empresa privada.

2.6 Contexto

Este proyecto se desarrolla como parte del convenio firmado entre la Subsecretaría de Gestión Ambiental Costera del Ministerio del Ambiente, el I. Municipio de Vines, y la Fundación de Estudios Ecológicos (EcoCiencia) para la elaboración del **Plan de Manejo** del Humedal Abras de Mantequilla; y, los resultados de este trabajo van a formar el componente de ecoturismo de este plan, que el Ministerio del Ambiente está preparando.

Además, como recomendación de este trabajo, y a partir de sus resultados, ya se está ejecutando un: *"Programa de Capacitación Comunitario/ Local para el Manejo Ecoturístico de los Parches de Bosque en las Abras de Mantequilla"* con la asistencia financiera del Fondo de



Foto # 9.- Taller en el recinto Estero de Lagarto.

Humedales para el Futuro (FHF) de la Convención sobre los Humedales, como una primera fase del programa de capacitación para la población propuesto en el capítulo 4.5.

2.7 Cronograma Seguido

Tabla # 2.- Cronograma seguido

Fecha	Actividad	Recinto o zona	Asunto
Marzo 9, 2001	Visita de reconocimiento	Abras de Mantequilla	Reconocimiento
Mayo 22, 2001	Visita al bosque "Cirila Gurumendi"	El Abanico	Reconocimiento y coordenadas
Mayo 23, 2001	Visita al bosque "Cirila Gurumendi"	El Abanico	Reconocimiento y coordenadas
Mayo 24, 2001	Visita al bosque "Cirila Gurumendi"	El Abanico	Reconocimiento y coordenadas
Agosto 8, 2001	Visita al bosque "Pedro Valarezo"	Estero de Lagarto	Reconocimiento y coordenadas
Agosto 9, 2001	Taller	El Recuerdo	Estrategia de bosques, necesidades de capacitación.
Agosto 10, 2001	Visita al bosque "Pedro Valarezo"	Estero de Lagarto	Reconocimiento y coordenadas
Agosto 11, 2001	Visita al bosque "Pedro Valarezo"	Estero de Lagarto	Reconocimiento y coordenadas
Septiembre 26, 2001	Visita al bosque "Justo Troya"	La Amalia	Reconocimiento y coordenadas.
Septiembre 27, 2001	Taller	El Recuerdo	Definición de estrategias de ecoturismo para los parches de bosque.
Septiembre 28, 2001	Visita al bosque "Justo Troya"	La Amalia	Reconocimiento y coordenadas.
Octubre 30, 2001	Taller	Estero de Lagarto	Socialización del proyecto.
Octubre 31, 2001	Visita al bosque "Asael Álvarez"	"San Fernando"	Fue posteriormente excluido, ya que el dueño no quiso participar.
Noviembre 26, 2001	Reconocimiento	Abras de Mantequilla	Reconocimiento

Noviembre 27, 2001	Taller	Estero de Lagarto	Estrategias de ecoturismo y asociaciones.
Diciembre 19, 2001	Taller (simultaneo)	Estero de Lagarto	Asociación comunitaria
Diciembre 19, 2001	Taller (simultaneo)	El Recuerdo	Asociación comunitaria
Febrero 1, 2002	Conferencias por el Día Mundial de los Humedales	Auditorio Banco Central-Guayaquil	Presentación sobre las Abras de Mantequilla
Febrero 5, 2002	Visita al bosque "Pedro Valarezo"	Estero de Lagarto	coordenadas
Febrero 27, 2002	Taller	El Recuerdo	Estrategias y políticas de ecoturismo. Nombre de la asociación comunitaria.
Febrero 28, 2002	taller	Estero de Lagarto	Estrategias y políticas de ecoturismo. Nombre de la asociación comunitaria.
	Plan de Manejo	SGAC-MAE	Reunión técnica

2.8 Resultados de los Talleres con la Comunidad

Agosto 9, 2001

Hora de inicio: 15h00 **Hora final:** 16h10

Recinto: El Recuerdo

Sede: Escuela Gonzalo Ubilla M.

Número de asistentes: 27; 10 hombres, 12 mujeres, y 5 niños menores de 10 años.

Temas: Estrategia de bosques, necesidades de capacitación.

Facilitadores: Sady Cordero, Catalina Tapia, Erika Reyes, Johanna Solórzano y Xavier Arosemena.

Materiales: Papelógrafos.

Observaciones: otros bosques: Pedro Rosado y Eugenio Mosquera. En el recinto Loma Colorada: familia Campos. En Abras de Zapallo: Alberto Plúas y Nicasio Valverde.

Recomendaciones: Implementar cabañas turísticas. Desarrollar una especie de "Parque Histórico" como en Guayaquil. Implementar una estrategia comunitaria. Artesanías en tagua y madera.

Resultados: Necesidades de capacitación: Huertos familiares (2 votos), guías turísticos (8 votos), artesanías (12 votos) y hospederías (0 votos).

Conclusiones: a pesar de la votación, concluyeron que es mejor iniciar con las 4 alternativas de capacitación a la vez. La comunidad está interesada.

Septiembre 27, 2001

Hora de inicio: 15h05

Hora final: 17h30

Recinto: El Recuerdo

Sede: escuela Gonzalo Ubilla M.

Número de asistentes: 26; 9 hombres, 12 mujeres, 4 niños menores de 10 años, y 1 joven mayor de 10 años.

Temas: Taller para definir estrategias de ecoturismo para los parches de bosque. También se trataron los temas de piscicultura y agricultura.

Facilitadores: Johanna Solórzano, Catalina Tapia, Sady Cordero, Dionisio Cun y Xavier Arosemena O.

Materiales: Papelógrafos.

Observaciones: Problemas: -Falta de transporte adecuado, - Comunidad no capacitada, -Falta de publicidad, -Poca variedad en las actividades, y -Pocos bosques.

Recomendaciones: Se necesita más público, más convocatoria.

Conclusiones: Soluciones: -Construcción de canoa especial (turística), -Capacitación (tema tratado en reunión previa), -Desarrollo de hospederías, artesanías, comedores, y mejora de la guianza; - Reforestación. Para empezar hay que crear una asociación (comité pro-mejora). Lo mejor es comunicarnos o comunicar nuestra llegada directamente con la comunidad, y con anticipación.

Octubre 30, 2001

Hora de inicio: 15h15 **Hora final:** 16h00

Recinto: Estero de Lagarto **Sede:** casa de Hipólito García ("Don Polo")

Número de asistentes: 22; 21 hombres y 1 joven mayor de 10 años

Temas: Socialización del proyecto, también se socializó el proyecto de pesquerías.

Facilitadores: Dionisio Cun, Johanna Solórzano, y Xavier Arosemena.

Materiales: Papelógrafos.

Recomendaciones: invitar a los talleres a través de Radio París (en horas de la tarde). Reunirnos a partir de las 15h00.

Resultados: Se quieren asociar.

Noviembre 27, 2001

Hora de inicio: 15h10 **Hora final:** 17h20

Recinto: Estero de Lagarto **Sede:** casa de "Don Polo"

Número de asistentes: 21; 20 hombres y 1 mujer.

Temas: Estrategias de ecoturismo, asociaciones.

Facilitadores: Johanna Solórzano, Catalina Tapia, y Xavier Arosemena.

Materiales: Papelógrafos.

Observaciones: Los problemas más importantes, y en los que la mayoría coinciden, son: -químicos muy caros, falta de semillas, viveres caros, mejores abonos, implementar huertos y viveros, generan pocos productos, falta de riego, erosión; y, además, no se conoce el lugar (turismo), falta capacitación, no están asociados, y falta de buen transporte y carretera adecuados.

Conclusiones: Aquí se puede implementar un proyecto de permacultura y huertos familiares, ambos orgánicos.

Diciembre 19, 2001 (simultanea)

Hora de inicio: 15h05 **Hora final:** 15h40

Recinto: Estero de Lagarto **Sede:** "La Patera"

Número de asistentes: 15; 15 hombres.

Temas: Asociación comunitaria.

Facilitadores: Sady Cordero, Johanna Solórzano M., Susan Decker, y Xavier Arosemena.

Materiales: Papelógrafos.

Observaciones: Lamentablemente la fecha coincidió con un cuadrangular de indoor, lo que resultó en poca asistencia y atención.

No se habían reunido entre ellos, por lo que no habían tomado una decisión.

Recomendaciones: hacer el seguimiento telefónicamente para incitarlos a que se reúnan, para ir cuando ya hallan tomado una decisión.

Resultados: Quedaron en reunirse para tomar una decisión, sobre si se asocian o no.

Diciembre 19, 2001 (simultanea)

Hora de inicio: 15h00 **Hora final:** 16h00

Recinto: El Recuerdo **Sede:** Escuela Gonzalo Ubilla M.

Número de asistentes:

Temas: Asociación comunitaria.

Facilitadores: Erika Reyes, Catalina Tapia y Solange Bobadilla.

Materiales: Papelógrafos.

Febrero 27, 2002

Hora de inicio: 15h00 **Hora final:** 18h00

Recinto: El Recuerdo **Sede:** Escuela Gonzalo Ubilla M.

Número de asistentes: 30

Temas: Estrategias y políticas de ecoturismo para los parches de bosque. Nombre de la asociación comunitaria.

Facilitadores: Johanna Solórzano, Catalina Tapia, y X. Arosemena.

Materiales: papelógrafos.

Resultados: Se han elaborado las estrategias, y establecido las políticas, para el desarrollo del turismo.

Nombre de la asociación: "Asociación El Recuerdo".

Febrero 28, 2002

Hora de inicio: 16h05 **Hora final:** 18h30

Recinto: Estero de Lagarto **Sede:** casa de "Don Polo"

Número de asistentes: 13

Temas: Estrategias y políticas de ecoturismo para los parches de bosque. Nombre de la asociación comunitaria.

Facilitadores: Johanna Solórzano, Catalina Tapia, y Xavier Arosemena.

Materiales: papelógrafos.

Observaciones: se necesita alguien que trabaje con el área agrícola.

Resultados: Se han elaborado las estrategias, y establecido las políticas, para el desarrollo del turismo.

Nombre de la asociación: "Sembrando para el Futuro".

2.9 Asistentes a los talleres

Tabla # 3.- Asistentes a los talleres, por recintos.

Recinto	Nombre
El Recuerdo	1. Arias, Samuel
	2. Bajaña, Lorena
	3. Campozano, Ignacio
	4. España Sánchez, Telmo (foto # 5)
	5. Franco, Lucía
	6. Liberio, Ángela
	7. Morán, Carlos
	8. Morán Carriel, Mitzi
	9. Morán Macías, Edin
	10. Morán Mosquera, Edison
	11. Mosquera, Jacinto
	12. Mosquera, Luis
	13. Murillo, Francisco
	14. Murillo, Gertrudis
	15. Murillo, Norma
	16. Ochoa Mosquera, Gloria
	17. Ochoa Quinto, Teófilo
	18. Ordoñez, Miguel
	19. Parrales, Zoila
	20. Rosado Vera, Miguel
	21. Rosado, Petita
	22. Sánchez, Ángel
	23. Sánchez, Genoveva
	24. Sánchez, Gloria
	25. Sánchez, Jimmy
	26. Sánchez, Livingston
	27. Sánchez, Lorena Floricelda
	28. Sánchez, Sabina
	29. Santa Ana, Rosario
	30. Quinto Coello, Juan
	31. Quinto, Francisco
	32. Triana, José
	33. Valverde, Dalila
	34. Véliz R., Marjorie
	35. Vincés, Carlos
La Amalia	1. Mosquera, Eugenio
Estero de Lagarto	1. Barandica Yépez, Amado

	2. Barandita, Martín
	3. Burgos, Alejandro
	4. Burgos, Edison
	5. Cruz Hernández, Primitivo
	6. Cruz, Joseph Eleodoro
	7. García, Galo
	8. García, Hipólito "Don Polo"
	9. García, José
	10. García, Teodoro
	11. García Triana, Hermán
	12. Jiménez Muñoz, Agustín
	13. Liberio, Enrique
	14. Macías, Lorenzo
	15. Macías, Wilder
	16. Martín, José
	17. Mendoza, Gabriel
	18. Miño Barandita, Marco Andrés
	19. Miño, Valentín
	20. Miño, Wellington
	21. Moreno Miño, Crispín
	22. Moreno, Eloy
	23. Moreno, Pablo
	24. Mosquera, Darwin
	25. Pinson, Pablo
	26. Quinabando, Juan Carlos
	27. Rendón, Alfredo
	28. Rengifo, Elsa
	29. Santana, Clemente
	30. Santillán Álvarez, Felipe Antonio
	31. Solís Carbo, Pablo Antonio
	32. Valarezo, Gonzalo
	33. Valarezo, Herminio
	34. Valarezo, Jacinto
	35. Valarezo, Pedro
	36. Vera, Ángel
	37. Yépez, Pascual
	38. Yépez, Germán

Por ahora el trabajo ha sido principalmente con los recintos El Recuerdo (foto # 5, pag. 16) y Estero de Lagarto (foto # 9, pag. 37). Se ve una marcada diferencia: mientras en El Recuerdo hay un equilibrio entre los asistentes de ambos sexos, en Estero de Lagarto la mayoría de los asistentes son hombres.

CAPÍTULO 3.-

DIAGNÓSTICO DE LOS PARCHES DE BOSQUE DE LOS 4 RECINTOS, Y SUS ALREDEDORES

3.1 Aspecto Histórico

3.1.1 Prehistórico

Los antiguos habitantes de la zona fueron de las culturas: Chorrera, Bahía, Huancavilca y principalmente Daule- Tejar (en el periodo de Desarrollo Regional) y Milagro- Quevedo (en el de Integración).

La cultura Daule- Tejar (600 A.C.- 500 D.C.) habitó varias zonas de la cuenca del Guayas, en numerosos poblados. Su cerámica estuvo influenciada por sus antecesores y contemporáneos. Aparentemente formaban parte de una red de relaciones comerciales y culturales (A. Pareja Diezcanseco).

Los Milagro- Quevedo (500 A.C.- 1500 D.C.) ocuparon una zona muy extensa entre las estribaciones de Los Andes y la cordillera costanera, y desde la zona de Quevedo hasta la frontera peruana. De acuerdo con Pareja Diezcanseco (1996):

...fue la cultura más vasta de la prehistoria ecuatoriana. (...) Cultivaban el maíz, otros granos, la yuca y el camote; su tecnología agrícola de preparación del terreno era la tala y quema; empleaban canales en tierras anegables. Complementaban su dieta con la caza y pesca.

El gran número de túmulos funerarios y ceremoniales encontrados en esta cultura hacen pensar en una densidad de población apreciable y en la necesidad de construir, artificialmente, montículos para sembrar, sin tener que esperar el retiro de las aguas. Tenían ya grandes centros urbanos.

La cerámica había dejado de ser, en esta cultura, una forma preferida de expresión estética, si bien se observa una enorme producción de carácter doméstico; trabajaban figuras en hueso y tagua.

El cobre fue muy empleado en herramientas, utensilios domésticos y adornos, además como signo monetario, mediante pequeñas láminas en forma de hacha. Para laminar empleaban piedras pulimentadas. Mediante soldadura conseguían aleaciones de oro, plata y cobre; sobresale la producción de aretes y narigueras; conocieron el modelado y repujado. Produjeron aleaciones de oro y platino, resultado que solo se logró en Europa en el siglo XIX. Todo esto revela un amplio uso de los metales con diversos fines y propósitos.

Se supone que su organización socio- política entrañaba una estratificación bastante rigurosa.

Esta cultura parece presentar una continuidad en relación a las culturas Manteña y Huancavilca.

Dice Efrén Avilés Pino (2002):

Definidos étnicamente como Chonos, sus miembros fueron consumados orfebres que trabajaron delicadamente el oro y la plata, y llevaban para su adorno personal hasta doce aretes, seis en cada oreja, no solo en el lóbulo sino alrededor del pabellón.

Uno de los rasgos que caracterizaron a esta cultura- quizás el más destacado- fue la existencia de gran número de Tolas en casi todo el territorio que ocupó.

«A menudo estas tolas se encuentran en grupos, pero las hay también aisladas. Los tamaños son variables, así como sus formas. Las más pequeñas suelen medir unos 10 metros de diámetro por apenas solo dos de altura, mientras que las más grandes pueden tener dimensiones impresionantes: más de 100 metros de longitud por unos 30 de anchura y sobrepasando los 10 de altura».

3.1.2 Histórico

Las abras, como se dijo en otro capítulo, son alimentadas por el desborde de los Ríos Vinces y Baba. En cuanto al nombre de este río (Vinces) me referiré al Dr. Pedro Fermín Cevallos:

Como una legua al sur de Vinces había hasta mediados del siglo anterior (XVIII) un pueblo llamado San Lorenzo, perteneciente a la antigua Tenencia de Baba (del Departamento de Guayaquil), y un villorrio, San Javier anexo al anterior. Residía en este villorrio un sacerdote llamado Isidro de Veinza y Díaz Reasco Vinces, el cual como dueño de la hacienda dicha Balzar de Vinces, abrió una buena zanja por donde corre hoy el río de tal apellido con el objeto al parecer de conservar un abrevadero para sus ganados. La zanja, lo flexible y llamo del suelo, y las crecientes de las aguas hicieron

dentro de poco variar el curso del río, y formar el nuevo actual; de modo que a esa causa dejó en seco a Baba, que antes se bañaba con el de su nombre. Ora por lo dicho o por el gravísimo incendio que padeció San Lorenzo en 1764, ello es que sus moradores se trasladaron al lugar que ahora ocupa Vinces, y el pueblo tomó por nombre el apellido de aquel sacerdote.

Sin embargo, hay otra versión (Efrén Avilés Pino, 2002) que dice que:

(...) los primeros años de la colonia llegó a esas tierras el Sgto. Myr. Lorenzo Bances de León (nombre que luego degeneró en Vinces), quien «tomó posesión de una gran extensión de terreno en las riberas del río Baba, y principió a formar su hacienda que la denominó San Lorenzo, hacienda que con los años fue una de las principales.

Sus numerosos colonos con sus casas de habitación habían formado un poblado, el que fue elevado a la categoría de Anexo de Baba con el nombre de San Lorenzo, a mediados del siglo XVII» (Antonio Veliz Heredia, Compendio Histórico del Cantón Vinces).

Más tarde, un terrible incendio arrasó con el poblado y sus habitantes se trasladaron más hacia el norte edificando sus casas en la ribera oriental del río. A este nuevo caserío, por ser un «traslado», se lo denominó con el mismo nombre de San Lorenzo; y para distinguirlo del otro, anexo de Baba, los vecinos lo llamaron Nuevo San Lorenzo o San Lorenzo de Vinces.

Inicialmente -de acuerdo con la Ley de División Territorial de Colombia expedida el 25 de junio de 1824 por el Gral. Francisco de Paula Santander- fue parroquia rural del cantón Baba de la provincia del Guayas, condición que mantuvo hasta el 14 de junio de 1845, en que el triunvirato de la Revolución Marcista -integrado por Olmedo, Noboa y Roca- dictó el decreto de su cantonización. Finalmente -en 1860- al crearse la provincia de Los Ríos pasó a formar parte de esa nueva jurisdicción.

Los Ríos consigue su independencia el 11 de octubre de 1820 (Baba y Babahoyo), Vinces es designado como cantón el 14 de junio de 1845 (Revolución Marcista). La provincia (de Los Ríos) es oficializada el 6 de octubre de 1860 en la Convención Nacional, según consta en el artículo 1º de la Ley de División Territorial.

Alrededor de 1890 la provincia tenía un área de 5.947 kilómetros cuadrados (actualmente 6.254), 32.800 habitantes (actualmente 527.559), 4 cantones (actualmente 10), 15 parroquias (actualmente 27); y, limitaba con las provincias de Pichincha y León (Cotopaxi) al norte, Bolívar al este, y Guayas al sur y oeste (Wolf, 1993).

Wolf (1993) consideró esta zona como parte de la Región Húmeda del Litoral, "*...la patria del Cacao, de la Palma Real, del Bijao, del Cadi (Tagua), de la Vainilla, del Matapalo, del Guarumo, de la Guadúa, del Palo de Balsa*".

Tradicionalmente la región de Vinces ha sido reconocida por su importante producción cacaotera, Wolf (1993) nos cuenta:

(...) Los 2 cantones que preceden (Baba y Pueblo Viejo), y también una parte del que sigue (Vinces), forman el distrito cacaotero más importante de la República y producen el afamado Cacao de Arriba. Los pueblos, es verdad, presentan un aspecto

miserable, pero las haciendas son valiosas y muchas de ellas manifiestan también en lo interior la opulencia. (...).

Cuando a finales del siglo XIX la producción cacaotera estaba en su apogeo, los vinceños pasaban largas temporadas en Europa, y en Francia particularmente. Esto motivó que la moda y la arquitectura vinceña se vea fuertemente influenciada por las corrientes francesas, llegándose a denominar a Vines como "París Chiquito".

Todo esto se derrumbó cuando alrededor de 1920 la plaga (la Escoba de la Bruja y posteriormente la Monilla) azotó la producción nacional de cacao, echando a perder cultivos enteros. Sin embargo, y a pesar de esto, todavía se ven algunas construcciones de ese tiempo, que poco a poco se van perdiendo, siendo reemplazadas por el "modernismo".

α 3.2 Situación Actual (ok)

Posteriormente con la crisis cacaotera empezó a surgir el banano como producto principal, además del maíz y el arroz, que es lo que domina el paisaje actual de las abras.

Esto conllevó también grandes niveles de deforestación y erosión, trastornos que no han pasado desapercibidos para los pobladores, que cuentan: desequilibrios en las lluvias (o mucho o poco), incremento de la intensidad del

calor (al punto de que algunos opinan de que hay que terminar el trabajo en el campo antes de las 13h00, cuando antes se quedaban tranquilamente hasta las 15 o 16h00), descenso en la productividad de la tierra, e incremento de las plagas (por lo que tienen que aplicar más pesticidas y fertilizantes químicos, que vuelven más costosa la producción, y sin embargo el problema se va acentuando, degenerando en un círculo vicioso); sin embargo, no siempre atinan a atribuir a qué se debe estos cambios, que no es otra cosa que: el calentamiento global, y el desequilibrio en los ecosistemas. x

3.2.1 Localización Geográfica

Las Abras están localizadas en la provincia de Los Ríos (ver mapa # I, Anexo # 6), en la costa ecuatoriana, esta limita con las provincias de: Guayas, Manabí, Bolívar, Cotopaxi y Pichincha.

Las principales abras son: la de Mantequilla, Cimarrón, El Garzal, de Zapallo y San Juan. Este trabajo se centra en la "de Mantequilla", y más concretamente en cuatro de sus recintos: El Recuerdo, Estero de Lagarto, La Amalia, y El Abanico; a manera de proyecto piloto, sirviendo de ejemplo de manejo y uso del suelo. Las Abras de Mantequilla forman parte de la jurisdicción de los cantones Vinces y Baba (ver mapa # II, Anexo # 6); sin embargo, los cuatro recintos antes mencionados pertenecen al cantón Vinces, y concretamente a la parroquia del mismo nombre, a pesar de limitar algunos con la parroquia Guare, del Cantón

Baba (ver mapa # III, Anexo # 6). A la zona de estudio se accede por la carretera Vinces- Mocache, a aproximadamente 30 minutos desde la ciudad de Vinces (ver mapa # IV, Anexo # 6).

El humedal (zona incluida en la denominación de "Humedal de Importancia Internacional" por la Convención de Ramsar) se encuentra en los cantones de Vinces, Baba, y Pueblo Viejo, y abarca una extensión de aproximadamente 22.500 hectáreas.

3.2.2 Aspecto Social

Para tener claro el paisaje social vamos a ver algunas cifras, que pueden servir como indicadores generales (Línea Base) de la situación actual, que podrá ser comparada en un futuro para medir los cambios, y que han sido obtenidas de la información por cantones de la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República (ODEPLAN, 2001), tomando en cuenta las cifras correspondientes al campo del cantón Vinces (sector rural):

Tabla # 4.- Indicadores Sociales Generales

Datos	Cifra
1- Analfabetismo de mayores de 15 años	41,3 %
2- Años promedio de escolaridad de la población adulta	3,4
3- Tasa de mortalidad infantil	64,6 %
4- Desnutrición global de niños menores de 5 años	36,74 %
5- Personal de salud por cada 10.000 habitantes	1,6
6- Viviendas con servicio de electricidad	22,5 %
7- Hogares con servicio higiénico	5,9 %
8- Incidencia de la pobreza	81,9 %
9- Brecha de la pobreza	36,2 %
10- Índice de desarrollo social	40,1
11- Índice de necesidades insatisfechas	59,9
12- Población masculina- 1990	19.721
13- Población femenina- 1990	17.001
14- Población masculina entre 12 y 17 años- 1990	3.040
15- Población femenina entre 12 y 17 años- 1990	2.588
16- Población masculina entre 18 y 24 años- 1990	2.607
17- Población femenina entre 18 y 24 años- 1990	2.181
18- Población masculina de 24 y más años- 1990	8.001
19- Población femenina de 24 y más años- 1990	6.638
20- Población económicamente activa- 1990	12.273
21- Promedio de hijos por mujer en edad fértil- 1990	2,9
Primera Prioridad de Intervención: Educación	
Segunda Prioridad de Intervención: Salud	
Tercera Prioridad de Intervención: Vivienda	

Para ver más información al respecto, ir al anexo # 7

La comunidad se ha ido abriendo poco a poco a nuevas ideas, como es el turismo. Al comienzo del trabajo se notó cierto nivel de desconfianza y mala información, puesto que algunos creyeron incluso que estábamos haciendo campaña política, y aparentemente algunos políticos les han quedado mal tras haber ofrecido mucho y no haber cumplido.

En este punto vale felicitar al I. Municipio de Vinces, a través del Alcalde Abg. Leonel Fuentes que siempre ha apoyado este proceso, que lo ha sabido valorar, dándole la importancia que tiene.

Volviendo a la comunidad, ya se han interesado en buscar alternativas de desarrollo, aunque el mayor interés sigue siendo la agricultura. La comunidad ha participado, algunos con más empeño que otros, y está tomando cartas en el asunto.

3.2.3 Características Ambientales

La zona de estudio esta dentro de la zona de vida del Bosque Semi-Deciduo de Llanura de la Costa, o Bosque Seco Tropical. La temperatura promedio durante todo el año es de 25° C. siendo los meses más calientes: diciembre, enero, febrero, marzo y abril; que corresponden al invierno. La humedad promedio es de 82%, asimismo acentuándose en los meses de invierno y post- invierno. Hay una precipitación de 1260 mm. anuales, con un promedio de 116 días de lluvia. Todos estos datos fueron tomados por el INAMHI en la estación de Vinces (ver Anexo # 8), y los resumo en la tabla # 5.

Tabla # 5- Resumen Meteorológico de la Zona de Vinges

Dato	Promedio Anual
Temperatura media (°C)	25,5
Humedad relativa media (%)	82
Precipitación (mm.)	1.260
Días con precipitación	116
Velocidad media del viento (m/s)	1,4

Fuente: INAMHI, Anexo # 8

Según el Índice de Enfriamiento por el Viento (Siple, 1945) la zona es caliente todo el año, con temperaturas que oscilan entre 24,2° C a 26,5° C, a pesar que si se nota una diferencia entre las estaciones seca y lluviosa, siendo la seca mas fresca, como vemos en la tabla # 6. Este dato (índice) proviene de una fórmula en la cual se toman en cuenta la temperatura promedio mensual con la velocidad media del viento, y según este valor (valor K) se ve en la escala de sensibilidad que rango le corresponde, y esto da la sensación para ese mes.

Tabla # 6.- Índice de Enfriamiento por el Viento (Siple, 1945)

Estación:	Vinces
Provincia:	Los Ríos
Periodo:	1964-1997

Mes	Temperatura °C	Viento m/seg	Valor de K	Sensación
Enero	25,9	1,3	146,3	Caliente
Febrero	26,1	1,2	139,8	Caliente
Marzo	26,4	1,2	133,7	Caliente
Abril	26,5	1,1	129,3	Caliente
Mayo	25,9	1,2	143,8	Caliente
Junio	24,8	1,5	174,2	Caliente
Julio	24,2	1,5	187,0	Caliente
Agosto	24,4	1,6	185,3	Caliente
Septiembre	25,0	1,9	179,1	Caliente
Octubre	25,1	1,5	167,9	Caliente
Noviembre	25,4	1,3	156,6	Caliente
Diciembre	26,3	1,4	140,2	Caliente

$$K = (33-t)(10\sqrt{v} + 10,5 - v)$$

t= temperatura media en °C
v= velocidad del viento en m/s

Escala de Sensibilidad

Valores de K	Sensación
50	Tórrido
100	Caliente
200	Agradable
400	Fresco
600	Bastante fresco
800	Frío
1.000	Bastante frío
1.200	Mucho frío
1.400	Peligro de Congelación
2.000	Congelación en 60 seg.
2.500	Intolerable

3.2.4 Flora y Fauna

Los parches de bosque están en proceso de sucesión, es decir no son primarios y se están recuperando de alguna intervención; y, el hecho de ser "parches" conlleva un efecto de aislamiento.

Este confinamiento que viven las especies animales al no haber más bosque (el cual es su hábitat natural), y que estos limitados espacios están bordeados o confinados por la actividad agrícola, lo cual los ha convertido en islas y por lo tanto no lleva a un intercambio (genético) entre individuos o poblaciones de una especie para la reproducción; puede traer como consecuencia la pérdida de la biodiversidad del área, por la competencia con otras especies e individuos por estos recursos, por la actividad humana, por los usos de químicos agrícolas y por la presión que ejerce todo esto sobre los parches.

Por esto se debe propender a la expansión de estos bosques, y a unirlos. Esto es lo que se denomina *corredores ecológicos*. Y así aprovechar los pocos recursos con que se cuenta. De esta manera no se parte de cero, sino que se trabaja con lo que ya existe, optimizándolo, y por esto es más viable.

Debemos recordar que estos parches subsisten únicamente por la iniciativa de sus dueños, quienes han querido conservarlos. Sin embargo ahora, se ven presionados a convertirlos a suelos agrícolas por la necesidad.

Para la zona de las abras se han registrado un total de 81 especies de aves (Man-Ging, 1999), por diferentes colectores/ observadores. Sin embargo, durante la ejecución del proyecto se han observado un total de 59 especies de aves, de las cuales 13 no estaban incluidas anteriormente. Aparte hay 6 especies que no han logrado ser identificadas. Sumando las especies reportadas (59), con las incluidas en listados anteriores no reportadas en el presente proyecto (35), más las 6 que no se han identificado, da un total de 100 especies (59+35+6). Estas están agrupadas en 40 familias. En una salida se contó con la valiosa ayuda de Paco Hernández. A continuación se detallan las especies registradas:

Tabla # 7.- Aves en Abras de Mantequilla

Familia	#	Género	Especie	Nombre común*
Tinamidae	1	<i>Crypturellus</i>	<i>soui</i>	Tinamú chico
	2	<i>Crypturellus</i>	<i>transfasciatus</i>	Tinamú cejiblanco ^e
Podicipedidae	3	<i>Tachybaptus</i>	<i>dominicus</i>	Zambullidor menor
Phalacrocoracidae	4	<i>Phalacrocorax</i>	<i>brasilianus</i>	Cormorán Neotropical
Anatidae	5	<i>Dendrocygna</i>	<i>bicolor</i>	Pato- silbón canelo
	6	<i>Anas</i>	<i>discors</i>	Cerceta aliazul (mb)
	7	<i>Cairina</i>	<i>moschata</i>	Pato real
Ardeidae	8	<i>Ardea</i>	<i>alba</i>	Garceta grande (mb)
	9	<i>Egretta</i>	<i>thula</i>	Garceta nívia
	10	<i>Egretta</i>	<i>caerulea</i>	Garceta azul (mb)
	11	<i>Butorides</i>	<i>striatus</i>	Garcilla estriada
	12	<i>Bubulcus</i>	<i>ibis</i>	Garceta bueyera (mb)
	13	<i>Nycticorax</i>	<i>nycticorax</i>	Garza-nocturna coroninegra (mb)

	14			
		<i>Tigrisoma</i>	<i>lineatum</i>	Garza- tigre castaña
Cathartidae	15	<i>Coragyps</i>	<i>atratus</i>	Gallinazo común
	16	<i>Cathartes</i>	<i>aura</i>	Gallinazo cabecirojo (mb)
Accipitridae	17	<i>Pandion</i>	<i>haliaetus</i>	Águila pescadora (mb)
	18	<i>Rostrhamus</i>	<i>sociabilis</i>	Elanio caracolero
	19	<i>Buteogallus</i>	<i>meridionalis</i>	Gavilán sabanero
	20	<i>Parabuteo</i>	<i>unicinctus</i>	Gavilán alibayo
	21	<i>Buteo</i>	<i>nitidus</i>	Gavilán gris
	22	<i>Buteo</i>	<i>magnirostris</i>	Gavilán caminero
Falconidae	23	<i>Herpethotes</i>	<i>cachinans</i>	Halcón reidor
Rallidae	24	<i>Porphyryla</i>	<i>martinica</i>	Gallareta púrpura
	25	<i>Gallinula</i>	<i>chloropus</i>	Gallareta común
Jacaniidae	26	<i>Jacana</i>	<i>jacana</i>	Jacana carunculada
Recurvirostridae	27	<i>Himantopus</i>	<i>mexicanus</i>	Cigüeñuela cuellinegra
Columbidae	28	<i>Columba</i>	<i>cayennensis</i>	Paloma ventripálida
	29	<i>Columbina</i>	<i>minuta</i>	Tortolita menuda
	30	<i>Columbina</i>	<i>buckleyi</i>	Tortolita ecuatoriana °
	31	<i>Leptotila</i>	<i>verreauxi</i>	Paloma apical
Psittacidae	32	<i>Forpus</i>	<i>coelestis</i>	Periquito del pacífico °
	33	<i>Pionus</i>	<i>menstruus</i>	Loro cabeciazul
Cuculidae	34	<i>Piaya</i>	<i>cayana</i>	Cuco ardilla
	35	<i>Crotophaga</i>	<i>major</i>	Garrapatero de montaña
	36	<i>Crotophaga</i>	<i>ani</i>	Garrapatero piquiliso
	37	<i>Crotophaga</i>	<i>sulcirostris</i>	Garrapatero piquiestriado
	38	<i>Tapera</i>	<i>naevia</i>	Cucillo listado
Tytonidae	39	<i>Tyto</i>	<i>alba</i>	Lechuza campanario
Strigidae	40	<i>Pulsatrix</i>	<i>perspicillata</i>	Buho de anteojos
	41	<i>Glaucidium</i>	<i>peruanum</i>	Mochuelo del pacífico °
Nyctibiidae	42	<i>Nyctibius</i>	<i>griseus</i>	Nictibio común
Caprimulgidae	43	<i>Chordeiles</i>	<i>acutipennis</i>	Añapero menor
	44	<i>Chordeiles</i>	<i>minor</i>	Añapero común (mb)
	45	<i>Nyctidromus</i>	<i>albicollis</i>	Pauraque
Apodidae	46			
Trochilidae	47	<i>Amazilia</i>	<i>amazilia</i>	Amazilia ventrirufa
	48	<i>Amazilia</i>	<i>tzacatl</i>	Amazilia colirufa
Trogonidae	49	<i>Trogon</i>	<i>mesurus</i>	Trogón ecuatoriano °
Alcedinidae	50	<i>Megasceryle</i>	<i>torquata</i>	Martín pescador grande
	51	<i>Chloroceryle</i>	<i>americana</i>	Martín pescador verde
	52	<i>Chloroceryle</i>	<i>aenea</i>	Martín pescador pigmeo
Momotidae	53	<i>Momotus</i>	<i>momota</i>	Momoto coroniazul
Bucconidae	54	<i>Notharchus</i>	<i>macrorhynchos</i>	Buco cuelliblanco
Picidae	55	<i>Picumnus</i>	<i>sp.</i>	
	56	<i>Picumnus</i>	<i>olivaceus</i>	Picolete oliváceo
	57	<i>Piculus</i>	<i>rubiginosus</i>	Carpintero olividorado
	58	<i>Melanerpes</i>	<i>pucherani</i>	Carpintero carinegro
	59	<i>Veniliornis</i>	<i>callonotus</i>	Carpintero dorsiescarlata °
Furnariidae	60	<i>Furnarius</i>	<i>cinnamomeus</i>	Hornero del pacífico °

	61	<i>Synallaxis</i>	<i>brachyura</i>	Colaespina pizarrosa
Dendrocolaptidae	62	<i>Glyphorhynchus</i>	<i>spirurus</i>	Trepatroncos piquicuña
	63	<i>Lepidocolaptes</i>	<i>souleyetii</i>	Trepatroncos cabecirayado
	64	<i>Campylorhamphus</i>	<i>trochilirostris</i>	Picoguadaña piquirojo
Thamnophilidae	65	<i>Taraba</i>	<i>major</i>	Batará mayor
Rhinocryptidae	66	<i>Melnopareia</i>	<i>elegans</i>	Pecholuna elegante ^e
Tyrannidae	67	<i>Camptostoma</i>	<i>obsoletum</i>	Tiranolete- silbador sureño
	68	<i>Todirostrum</i>	<i>cinereum</i>	Espatuliilla común
	69	<i>Onychorhynchus</i>	<i>occidentalis</i>	Mosquero- real occidental ^e
	70	<i>Contopus</i>	<i>sp.</i>	
	71	<i>Pyrocephalus</i>	<i>rubinus</i>	Mosquero bermellón (ma)
	72	<i>Fluvicola</i>	<i>nengeta</i>	Tirano de ciénega
	73	<i>Myiarchus</i>	<i>phaeocephalus</i>	Copetón cornitizado ^e
	74	<i>Megarynchus</i>	<i>pitangua</i>	Mosquero picudo
	75	<i>Myiozetetes</i>	<i>cayanensis</i>	Mosquero alicastaño
	76	<i>Myiozetetes</i>	<i>similis</i>	Mosquero social
	77	<i>Myiodynastes</i>	<i>maculatus</i>	Mosquero rayado (ma)
	78	<i>Tyrannus</i>	<i>melancholicus</i>	Tirano tropical (ma)
	79	<i>Tyrannus</i>	<i>niveigularis</i>	Tirano goliníveo ^e
	80	<i>Pachyramphus</i>	<i>homochrous</i>	Cabezón unicolor
	81	<i>Pachyramphus</i>	<i>sp.</i>	
	82			
Vireonidae	83	<i>Cyclarhis</i>	<i>gujanensis</i>	Vireón cejirufo
Turdidae	84	<i>Catharus</i>	<i>ustulatus</i>	Zorzal de Swainson (mb)
	85	<i>Turdus</i>	<i>maculirostris</i>	Mirlo ecuatoriano ^e
	86	<i>Turdus</i>	<i>sp.</i>	
Hyrundinidae	87	<i>Progne</i>	<i>chalybea</i>	Martín pechigris
Troglodytidae	88	<i>Campylorhynchus</i>	<i>fasciatus</i>	Soterrey ondeado^o
	89	<i>Troglodytes</i>	<i>musculus</i>	Soterrey- criollo sureño
Poliptilidae	90	<i>Poliptila</i>	<i>plumbea</i>	Perlita tropical
Parulidae	91	<i>Geothlypis</i>	<i>auricularis</i>	Antifacito lorinegro ^e
Thraupidae	92	<i>Thraupis</i>	<i>episcopus</i>	Tangara azuleja
	93	<i>Tachyphonus</i>	<i>luctuosus</i>	Tangara hombrilblanca
Cardinalidae	94	<i>Saltator</i>	<i>striatipectus</i>	Saltador listado
Emberizidae	95	<i>Rhodospingus</i>	<i>cruentus</i>	Pinzón pechicarmesí ^e
	96	<i>Volatinia</i>	<i>jacarina</i>	Semillerito negriazulado
	97	<i>Sporophila</i>	<i>aurita</i>	Semillero variable
Icteridae	98	<i>Molothrus</i>	<i>bonariensis</i>	Vaquero brillante
	99	<i>Dives</i>	<i>warszewiczi</i>	Negro matorralero
	100	<i>Cacicus</i>	<i>cela</i>	Cacique lomiamarillo

* Nombre común y taxonomía según Ridgely y Greenfield, 2001.

Especies no incluidas en listados anteriores en negritas.

(mb) Especie que se sabe, o se presume, es Migrante Boreal.

(ma) Migrante Austral.

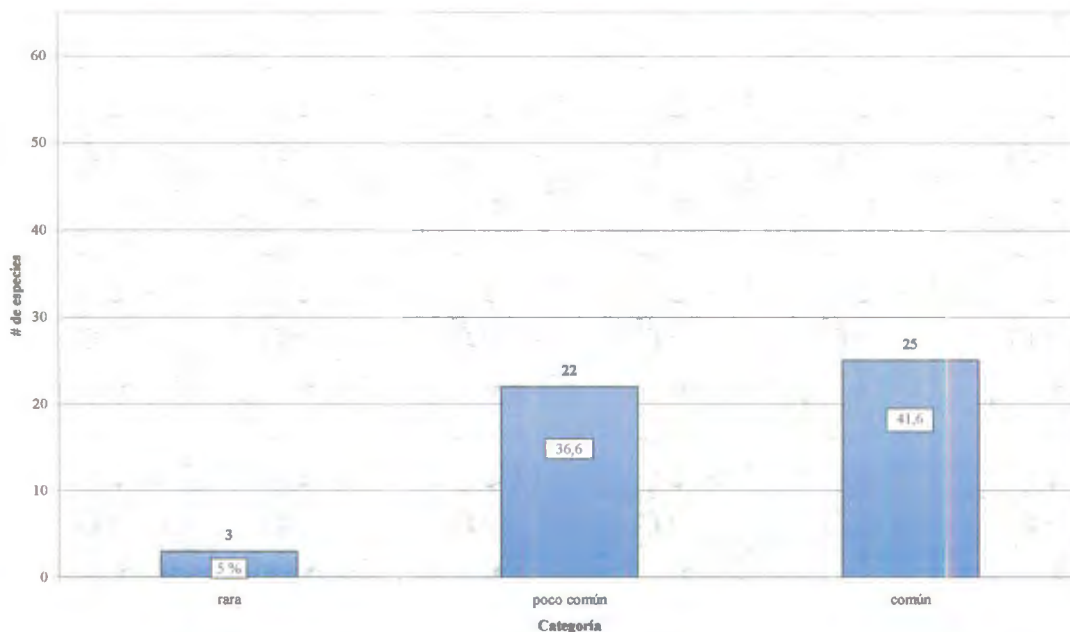
Especies incluidas en listados anteriores y no reportadas en el presente proyecto en verde.

^e Especies endémicas tumbesinas.

De estas, 15 especies son endémicas de la región tumbesina (15%), 9 son (o se presume) migrantes boreales (9%) y 3 son migrantes australes (3%). De las especies registradas en el presente proyecto apenas 3 son consideradas raras (5%), contra 22 poco comunes (36,6%) y 25 comunes (41,6%); según las categorías de Ridgely y Greenfield, 2001 (ver Figura # 5).

Lamentablemente, al ser tan grande el área denominada como "Humedal de Importancia Internacional", y habiéndose limitado (por los recursos disponibles) el proyecto a una zona tan pequeña (4 recintos), no se ha podido levantar información sobre la densidad de aves presentes en las Abras, aspecto tan importante dentro del tema de los humedales y su importancia.

Figura # 5.- Categorías de Abundancia (según Ridgely y Greenfield, 2001)



En cuanto a los mamíferos y plantas, se cita información de Johanna Solórzano Muñoz (en preparación). El número de especies de mamíferos asciende a siete, siendo los más frecuentes las ardillas y los monos aulladores. Personalmente, en cuanto a los monos, he observado tropas de alrededor de 7 individuos por bosque, siempre con crías. A continuación se detallan las especies reportadas:

Tabla # 8.- Mamíferos en Abras de Mantequilla

Familia	Nombre Científico	Nombre Común
Cebidae	<i>Alouatta palliata</i>	1- Mono aullador de manto
Sciuridae	<i>Sciurus granatensis</i>	2- Ardilla
Bradypodidae	<i>Bradypus variegatus</i>	3- Perezoso
Leporidae	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	4- Conejo silvestre
Dasyproctidae	<i>Dasyprocta punctata</i>	5- Guatusa
Mustelidae	<i>Galictis vittata</i>	6- Perro de agua
Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	7- Zarigüeya

Fuente: Johanna Solórzano M., en preparación

El total de plantas es de 57 especies, con dos endémicas, agrupadas en 31 familias. Las especies más comunes son: 1. Guayabo de Monte, 2. Amarillo, 3. Fernán Sánchez, y 4. el Guasmo. Las especies registradas son:

Tabla # 9.- Flora en Abras de Mantequilla

Familia	#	Nombre Científico	Nombre Común
1- Amarantaceae	1	<i>Achyranthes aspera</i>	Cadillo
2- Anacardiaceae	2	<i>Mangifera indica</i>	Mango
	3	<i>Mauglia birringun</i>	Colorado
	4	<i>Spondias mombin</i>	Hobo, jobo
	5	<i>Spondias purpurea</i>	Ciruelo
3- Annonaceae	6	<i>Annona glaura</i>	Anona
	7	<i>Annona muricata</i>	Guanábana
	8	<i>Annona squamosa</i>	Chirimoya
4- Arecaceae	9	<i>Attalea colenda</i>	Palma real
	10	<i>Bactris sp.</i>	Chontilla
	11	<i>Phytelephas sp.</i>	Tagua (Foto # 6)
5- Bignoniaceae	12	<i>Crescentia cujete</i>	Mate
6- Bixaceae	13	<i>Bixa orellana</i>	Achiote
7- Bombacaceae	14	<i>Erytheca ruizii</i>	Chirigua
	15	<i>Pseudobombax sp.</i>	Beldaco
8- Caesalpinaceae	16	<i>Swartzia haughtii</i>	Palo de murciélago
	17	<i>Tamarindus indica</i>	Tamarindo
9- Caricaceae	18	<i>Carica papaya</i>	Papayo
10- Combretaceae	19	<i>Terminalia catappa</i>	Almendro
11- Cochlospermaceae	20	<i>Cochlospermum vitifolium</i>	Bototillo
12- Elaeocarpaceae	21	<i>Muntigia calabura</i>	Nigüito
13- Erythoxylaceae	22	<i>Erythroxylon glaucum(e)</i>	Arrayán
14- Euphorbiaceae	23	<i>Phyllanthus juglandifolius</i>	Culo pesado
15- Fabaceae	24	<i>Centrolobium ochroxylum</i>	Amarillo (foto # 7)
	25	<i>Erythrina smithiana(e)</i>	Porotillo
	26	<i>Machacrium sp.</i>	Cabo de hacha
	27	<i>Eritrina sp.</i>	
16- Lecythidaceae	28	<i>Gustavia pubescens</i>	Membrillo de monte

	29	<i>Inga sp.</i>	Guabas
17- Mimosaceae	30	<i>Samanea saman</i>	Samán
	31	<i>Musa acuminata</i>	Banano o guineo
18- Musaceae	32	<i>Musa X paradisiaca</i>	Plátano, verde
	33	<i>Ficus sp.</i>	Matapalo, Higuerón
19- Moraceae	34	<i>Maclura tinctoria</i>	Moral fino
	35	<i>Eugenia jambos</i>	Pomarosa
20- Myrtaceae	36	<i>Eugenia cf. pustulenses</i>	Guayabo de monte
	37	<i>Bambusa guadua</i>	Caña guadua
21- Poaceae	38	<i>Oriza sativa</i>	Arroz
	39	<i>Zea maiz</i>	Maíz
	40	<i>Triplaris cuminngiana</i>	Fernán Sánchez
22- Polygonaceae	41	<i>Aleis eggertii</i>	Palo de vaca
23- Rubiaceae	42	<i>Genipa americana</i>	Jagua
	43	<i>Coffea arabica</i>	Café
24- Rutaceae	44	<i>Citrus limon</i>	Limón
	45	<i>Zanthoxylum sp.</i>	Sasafrás
25- Sapindaceae	46	<i>Cupanaria cinerea</i>	
	47	<i>Sapindus saponaria</i>	Jaboncillo
26- Sapotaceae	48	<i>Achras sapota</i>	Nispero
	49	<i>Chrysophyllum caimito</i>	Caimito
	50	<i>Prodosia nutans</i>	Pai pai
27- Scrophulariaceae	51	<i>Scoparia dulcis</i>	Teatina
28- Solanaceae	52	<i>Capsicum frutescens</i>	Ají gallinazo
29- Sterculiaceae	53	<i>Guazuma ulmifolia</i>	Guasmo
	54	<i>Theobroma cacao</i>	Cacao
30- Ulmaceae	55	<i>Sparrea schippii</i>	Tillo blanco
31- Verbenaceae	56	<i>Tectona grandis</i>	Teca
	57	<i>Vitex gigantea</i>	Pechiche

Fuente: Johanna Solórzano M., en preparación

(e) Especies Endémicas

El Informe de Biodiversidad del Ecuador (Josse, 2001) considera las Abras de Mantequilla como *-Área Prioritaria Para la Conservación de las Aves* y como *-Área Prioritaria para la Conservación de la Flora*, en ambas categorías bajo los criterios de: *-Existencia de hábitats raros y/ o amenazados*, y *-Presencia de especies amenazadas a escala mundial o regional*.

En cuanto a la ictiofauna, Dionisio Cun (en preparación) ha encontrado un total de 14 especies (Tabla # 10), pertenecientes a 11 familias, dentro de 2 clases (Peces y Crustaceae). El estudio aun no ha terminado, pero hasta ahora se ve una predominancia relativa de la "Vieja Azul" (24,72%) y de la "Dica Blanca" (20,17%) sobre el resto de las especies. Pero por la predominancia de la "Tilapia Azul" (que antes no se registraba) sobre algunas especies nativas (Figura # 6) se presume que la introducción de la "Tilapia" está afectando negativamente en las poblaciones de peces nativos. Esto se comprobará (o desmentirá) cuando culmine el estudio.

Tabla #10.- Ictiofauna de Abras de Mantequilla

Familia	#	Nombre Científico	Nombre Vulgar
Cichlidae	1	Aequidens ribulatus	Vieja Azul
	2	Cichlasoma sestoae	Vieja Colorada o Roja
	3	Oreochromis mossambica	Tilapia Azul *
Curimatidae	4	Curimatorbis boulengeri	Dica Negra
	5	Curimatorbis sp.	Dica Blanca
Characidae	6	Brycon dentex	Dama
Gymnotidae	7	Stemopygus macrurus	Bio
Chracidae	8	Astyanax sp.	Cachuela
Prochilodontidae	9	Ichthyoelephas humeralis	Bocachico
Erythrinidae	10	Hoplias microlepis	Guanchiche
Pimilodidae	11	Rhamdia cinerascens	Barbudo
Anstomidae	12	Leporinus ecuadoriensis	Ratón
Loricariidae	13	Plecostomus espinosissimus	Raspabalsa
Cambaridae	14	Cherax quadricarinatus	Langosta de Río *

Fuente: Dionisio Cun

* Especies introducidas

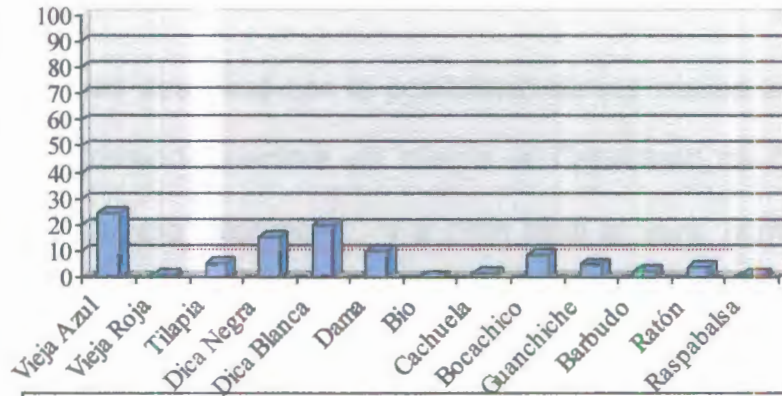


Fig. # 6.- Predominancia relativa de las especies de peces de las Abras de Mantequilla, en porcentaje.

Fuente: Dionisio Cun

3.2.5 Inventario del Patrimonio Turístico

El inventario, por su extensión, se lo ha incluido al final, en el anexo # 9.

Se ha utilizado un asterisco (*) precediendo el nombre de los elementos

que aún no están implementados, pero

que lo van a estar, y en algunos casos un

(+) precediendo aquellos elementos que

se recomienda implementar. En otros

casos se anota entre paréntesis, bajo

Observaciones, el código del pictograma

(ver figura # 6) que le correspondería en

el *Manual Corporativo de Señalización*

Turística (Ministerio de Turismo, 2002).



Fig. # 7.- Pictograma SU-042, correspondiente a "Información Turística".

Los principales atractivos son la posibilidad de ver monos aulladores en su hábitat (tomando siempre en cuenta la Capacidad de Carga, o los Límites de Cambio Aceptable), y a nivel local la abra, como balneario. Esto complementado con un ambiente de relajación y tranquilidad.

Problemas
La planta turística es muy limitada, por lo que se ha considerado a largo plazo la construcción de hospederías manejadas comunitariamente. La alimentación puede ser cubierta fácilmente por la gente local.

3.3 Proyección Futura (sin la estrategia)

La región tuvo primero su época de bonanza, con el cacao sobretodo, al punto de que Vines fue considerado, por su opulencia, como *París Chiquito*. Posteriormente decayó, aunque la producción agrícola siempre fue importante para el país, ya no es algo generalizado, diferenciándose los grandes hacendados. Se diferencia también algunas personas que por su educación, y nivel de cultura, sobresalen del resto de la población. En los poblados los niveles de violencia se han incrementado paulatinamente hasta llegar a niveles preocupantes; hay mucho comercio informal, pero no se ve indigencia. Se nota que el movimiento económico no es el mismo que alguna vez fue, evidente en las construcciones deterioradas.

3.3.1 Aspecto Socioeconómico

Siguiendo este patrón, parece que la situación se va a ir acentuando poco a poco, y al menos que se cambie las formas de producción, a la larga se va a llegar a una situación de tensión económica y recesión. La producción agrícola está muy afectada por la fluctuación de los precios a los que venden, y a los que compran, generando poca o ninguna ganancia para el pequeño agricultor, que depende de uno o dos productos. Si a esto añadimos las plagas y fenómenos naturales el cuadro empeora. Y esta contracción económica se verá reflejada, como es natural, en el aspecto social, y en el ambiental.

La tasa de migración también aumentará, debido a la sensación de que en las grandes ciudades hay más oportunidades. Los más jóvenes perciben que tienen que irse a Guayaquil, o a otra "gran ciudad", y esto también generará que no haya cerebros y mano de obra joven en la zona.

3.3.2 Aspecto Ambiental y de Recursos Naturales

Con la contracción económica va el incremento de la presión sobre los recursos naturales. El dueño de uno de los parches comentaba que había conservado ese pequeño bosque por iniciativa propia, pero que dada la necesidad ya se disponía a talar ese terreno para volverlo agrícola; pero

que ahora estaba contento porque le estaba viendo nuevas posibilidades aparte de la tala.

El uso del suelo se irá incrementando y volviendo más intenso, para tratar de compensar el costo de la vida. Habrá cada vez más presión sobre los recursos naturales.

La palabra clave en todo esto es: *diversificación*, diversificación de la producción. Me parece que incrementando la variedad de productos, habrá más oportunidades para la población. Por supuesto el turismo puede ser uno de estos nuevos productos.

CAPÍTULO 4.-

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE LOS PARCHES DE BOSQUE Y SUS ALREDEDORES, EN LAS ABRAS DE MANTEQUILLA

4.1 Marco Político - Legal

Para el desarrollo del ecoturismo en la región debemos conocer las políticas nacionales pertinentes que nos permitirán establecer el marco en el que se va a actuar.

Plan de Competitividad Turística del Ecuador

En el *Plan de Competitividad Turística del Ecuador* (Ministerio de Turismo, 1999) se proponen diferentes acciones, entre estas:

En el área de Hospitalidad, Facilitación y Seguridad:

- Desarrollo de programas de turismo con participación comunitaria en los sectores rurales de alto interés turístico.

En el área de Desarrollo Tecnológico, Formación y Capacitación:

- Programas de capacitación y adiestramiento en las comunidades para favorecer la profesionalización del microempresario turístico.

Esto refleja el hecho de que el turismo rural, para que sea sostenible, debe involucrar a la comunidad; pero primero se necesita que estén en la capacidad de manejarlo, por eso siempre se toca el tema de la capacitación. Además, dice mucho del cambio de actitud del gobierno, al dejar de lado la planificación central, para pasar a la planificación a nivel local, en manos de los que conocen la zona y se beneficiarán del proceso.

Ley Especial de Desarrollo Turístico del Ecuador

La *Ley Especial de Desarrollo Turístico (LEDT, 1997)* en el Art. 37: Áreas

Naturales, en su segundo párrafo establece:

En el uso turístico primarán los criterios de protección, conservación, aprovechamiento sustentable de los recursos y los de educación al visitante respecto del ecosistema del área. Se aspira priorizar actividades de turismo orientado a la naturaleza y no de turismo masivo o tradicional, dentro de dichas áreas.

Esto, como ya vimos es (debe ser) intrínseco al concepto de "ecoturismo"; apegándonos a lo académico, y no a lo que algunos empresarios llaman "ecoturismo", que es mas bien "turismo de naturaleza".

Reglamento de Ecoturismo y Sostenibilidad

El reciente *Reglamento de Ecoturismo y Sostenibilidad (2002)* establece formalmente en su artículo 11 que:

Las comunidades legalmente reconocidas, pueden ejercer las actividades de ecoturismo previstas en la ley, a excepción de aquellas cuyo ejercicio está reservado a algunas personas jurídicas según las leyes vigentes.

Las actividades se realizarán de manera directa, sin intermediarios, por lo tanto las comunidades legalmente reconocidas podrán realizar la comercialización de sus productos y completar la cadena de valor operativa por si mismos.

Las operaciones realizadas por comunidades legalmente reconocidas, serán autorizadas únicamente para su jurisdicción, sin implicar ello exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios.

Esto es importante, porque faculta a las comunidades (asociadas) trabajar y negociar al mismo nivel que otros empresarios, y así poder beneficiarse de la actividad, y no ser contratados simplemente para trabajos menores.

Código Global de Ética para el Turismo

El trabajo se ha enmarcado, además, en el *Código Global de Ética para el Turismo* (OMT, 1999); en el que, entre otras cosas, se establece:

En el artículo 1, *De la contribución del turismo al entendimiento y respeto mutuo entre las personas, y las sociedades*:

- Las actividades turísticas deben ser conducidas en armonía con los atributos y tradiciones, de la región y país anfitriones; y en respeto de sus leyes, prácticas y costumbres.

En el artículo 2, *Del turismo como vehículo para la realización individual y colectiva*:

- Las actividades turísticas deben respetar la igualdad de hombres y mujeres; debe promover los derechos humanos y, en particular, los derechos individuales de los grupos más vulnerables, notablemente los niños, los ancianos, los discapacitados, minorías étnicas, e indígenas.

En el artículo 3, *El turismo, un factor de desarrollo sostenible*:

- Todos los actores involucrados en el desarrollo del turismo deben salvaguardar el ambiente natural, con una visión de obtener un crecimiento económico perceptible, continuo, y sostenido; con miras a satisfacer

equitativamente las necesidades y aspiraciones de presentes y futuras generaciones.

➤ Todas las formas de desarrollo turístico que conducen a salvar recursos raros y preciosos, en particular agua y energía, como también evitar en la medida de lo posible la producción de desperdicios, se les debe dar prioridad e incentivos por parte de las autoridades públicas nacionales, regionales, y locales.

➤ La infraestructura turística debe ser diseñada, y las actividades turísticas programadas, en cierta forma para proteger la herencia natural compuesta de ecosistemas y biodiversidad, y para proteger especies silvestres amenazadas; los actores claves involucrados en el desarrollo del turismo, y en especial los profesionales, deben acordar en la imposición de limitaciones en sus actividades cuando estas son desarrolladas en áreas particularmente sensitivas: desiertos, regiones polares o de alta montaña, áreas costeras, bosques tropicales o humedales, propensos a la creación de reservas naturales o áreas protegidas.

➤ El turismo de naturaleza y ecoturismo son reconocidos como particularmente conducentes a enriquecer y mejorar el sostenimiento del

turismo, provisto que respetan la herencia natural y la población local, y se mantienen en la capacidad de carga del sitio.

En el artículo 4, El turismo usa la herencia cultural de la humanidad, y contribuye a su mejoramiento:

➤ Los recursos turísticos pertenecen a la herencia común de la humanidad; las comunidades en cuyos territorios están situados tienen derechos y obligaciones particulares a ellos.

➤ La actividad turística debe ser planificada de tal forma que permita a los productos culturales tradicionales, artesanías y folklore, sobrevivir y florecer; antes que causar su degeneración y estandarización.

En el artículo 5, El turismo, una actividad benéfica para los países y comunidades anfitrionas:

➤ Las políticas de turismo deben ser aplicadas de tal forma que ayuden a elevar el nivel de vida de la población de las regiones visitadas y concuerden con sus necesidades. La planificación y diseño arquitectónico, y la operación de los resorts de turismo y acomodación deben apuntar a integrarlos, en la medida de lo posible, en la economía local; cuando las

habilidades sean las mismas, se deberá dar preferencia a la mano de obra local.

Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote

Se consideró también la *Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote* (Conferencia Mundial de Lanzarote, España, 1995), que en algunos de sus 18 puntos dice:

- 1. El desarrollo ecoturístico debe ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.

- 2. El turismo tendrá que contribuir al desarrollo sostenible, integrándose en el entorno natural, cultural y humano.

- 3. El reconocimiento de las tradiciones de las comunidades locales, y el apoyo a su identidad, cultura e intereses deben ser referentes obligados.

- 4. La contribución activa del turismo al desarrollo sostenible implica la participación de todos los actores implicados en el proceso y a todos los niveles: local, regional, nacional, e internacional.

- 6. La calidad debería ser objetivo prioritario.

- 7. El turismo debe integrarse (en el) y contribuir positivamente al desarrollo económico local.

- 8. Debe, así mismo, mejorar la calidad de vida de la población e incidir en el enriquecimiento sociocultural de cada destino.

- 12. La promoción de formas alternativas de turismo y el fomento de la diversificación de los productos turísticos son garantía de estabilidad a medio y largo plazo.

- 14. Una política turística de carácter sostenible requiere sistemas de gestión, estudios de viabilidad que permitan la transformación del sector, proyectos de demostración y otros de cooperación internacional.

- 17. Es fundamental que se adopten y pongan en práctica códigos de conducta.

Estos 2 documentos establecen el rango en el que trabaja el turismo sostenible, definiéndolo. Beneficio mutuo, mejor nivel de vida, ambientalmente amigable, educación para el visitante, capacitación a la comunidad local, son algunas de sus características.

Convención sobre los Humedales

Debemos enmarcarnos también en la normativa de la Convención Sobre los Humedales, de la cual el Ecuador es signatario, y que en su *Plan de Trabajo de la Convención para el Trienio 2000-2002* (Oficina de la Convención de Ramsar, 2000c) propone:

Objetivo Operativo 2.7:

- Promover la participación activa e informada de las comunidades locales, con inclusión de las poblaciones indígenas y, en particular, las mujeres en la conservación y el uso racional de los humedales.

Objetivo Operativo 5.1:

- Mantener las características ecológicas de los sitios Ramsar.

Objetivo Operativo 5.2:

- Elaborar y aplicar planes de gestión en todos los sitios Ramsar que se ajusten a los Lineamientos para la Planificación del Manejo y subrayando la intervención de las comunidades locales y otros interesados.

Véase que aunque este no es un documento expresamente de ecoturismo, dice lo mismo: participación comunitaria activa e informada, etc., esto es porque habla de desarrollo sostenible, y el turismo sostenible es por supuesto una rama de este desarrollo. Lo mismo se da con los Manuales Ramsar a continuación.

En el Manual # 4 *Integración de la Conservación y del Uso Racional de los Humedales en el Manejo de las Cuencas Hidrográficas* (Oficina de la Convención de Ramsar, 2000b) dispone:

Sección D- Lineamientos dirigidos a las Partes Contratantes en relación con la participación de los interesados directos de las comunidades y con la concienciación del público:

- D6 Elaborar y aplicar planes de manejo que tengan en cuenta los objetivos y aspiraciones de los interesados directos a nivel local, incluido un reparto justo y equitativo de los beneficios, toda vez que el éxito de tales planes depende de la participación efectiva del público y de su apoyo.

- D7 Identificar, preparar y ejecutar proyectos de demostración de base comunitaria y ofrecer más incentivos económicos a las comunidades locales.

Se tomó en cuenta también el Manual # 5 *Establecimiento y Fortalecimiento de la Participación de las Comunidades Locales y de los Pueblos Indígenas en el Manejo de los Humedales* (Oficina de la Convención de Ramsar, 2000b), uno de los manuales más importantes por tratarse de un proyecto de ecoturismo (ver Cap. 2.1), que en resumen dice:

- Que los interesados directos deben tener claro el papel de los facilitadores/ coordinadores.
- Que los interesados directos estén de acuerdo con los objetivos que se persiguen.
- Asegurar la participación de las personas influyentes de la comunidad y de todos los sectores de la población (mujeres, etc).
- Desarrollar la capacidad local.

- Trabajar con los interesados directos del sector público.

Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad

Hay que tener en cuenta también que: "La biodiversidad es la materia prima del ecoturismo, por eso este debe insertarse en la Estrategia Nacional (de Biodiversidad)", (Mario García, ASEC/ FENACAPTUR, 2002). Por eso, otro de los documentos que se analizó es la *Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad* (Ministerio del Ambiente, 2001), en el que se establece como visión:

El Ecuador es un país que conserva y utiliza sustentablemente su biodiversidad. Lo cual se expresa en una mejor calidad de vida de su población, en el aprovechamiento óptimo de los recursos económicos, sociales, culturales y ambientales asociados, y en la distribución equitativa de los beneficios y costos derivados de su uso y conservación en la sociedad ecuatoriana.

Y establece además varios principios básicos, entre los que destacan (Ministerio del Ambiente, 2001):

Sustentabilidad ecológica.- La garantía de la integridad, continuidad y mantenimiento de todos los ecosistemas del país, así como de sus funciones ambientales y procesos ecológicos y evolutivos, implica que tanto el uso de especies y genes, como el manejo de los ecosistemas debe realizarse dentro

de límites y con procedimientos que no causen daños irreversibles en los sistemas naturales que sustentan la vida.

Sostenibilidad económica.- La conservación y utilización de la biodiversidad, de sus bienes y servicios, generan beneficios económicos para la sociedad, sin poner en riesgo la existencia y funcionamiento de este capital natural del país ni las oportunidades disponibles para las futuras generaciones.

Equidad.- El ejercicio de los derechos de uso y acceso a los recursos de la biodiversidad y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso y conservación hacia todos los actores, hombres y mujeres, y sectores de la población ecuatoriana, en un marco de sustentabilidad ecológica, es una condición básica para lograr una mayor justicia y equidad étnica, de género e intergeneracional.

Corresponsabilidad y participación.- La gestión de la biodiversidad se sustenta en un enfoque intersectorial y participativo, y todas las personas y organizaciones son responsables de su conservación y manejo sustentable, así como de los costos por su pérdida y deterioro; por tanto, es imprescindible la coordinación y cooperación entre el sector gubernamental y la sociedad civil en todos sus niveles, y el uso de mecanismos como la

descentralización y desconcentración y la aplicación de procesos transparentes en la toma de decisiones.

La estrategia menciona a continuación unas políticas básicas para el uso sustentable y conservación de la biodiversidad, las más importantes son:

- La sociedad en su conjunto considerará a la diversidad biológica como un recurso estratégico del país, y la usará sustentablemente para mejorar la calidad de vida de la población y potenciar los beneficios sociales, culturales y económicos asociados.

- Se establecerán incentivos y mecanismos de apoyo para el desarrollo de actividades productivas sustentables que incorporen valor agregado a los productos, mantengan los servicios ambientales que genera la biodiversidad, y permitan la generación de trabajo y oportunidades de desarrollo, en especial para las comunidades locales.

- La gestión de la biodiversidad se realizará de una manera desconcentrada, descentralizada y participativa.

Cabe destacar que en una de las líneas estratégicas de acción de la Política de Biodiversidad, la de: "Consolidar y potenciar la sustentabilidad de las

actividades productivas basadas en la biodiversidad nativa”, uno de los resultados esperados es que: “El ecoturismo es uno de los ejes más dinámicos de la economía nacional”; y propone, “Generar mecanismos para la distribución de los beneficios con las comunidades locales, principalmente a través del impulso del manejo Ecoturístico comunitario, el desarrollo de una normativa legal adecuada, así como la consolidación de negocios complementarios (servicios de alimentación, etc.)”.

Estrategia Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Ecuador

En la *Estrategia Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Ecuador* (Ministerio del Ambiente, 2000) en el capítulo de las Políticas para el Desarrollo Sustentable del Ecuador, en el apartado sobre la Conservación y Aprovechamiento Sustentable del Capital Natural, establece las siguientes políticas:

En cuanto a bosques:

- Promueve la protección y la valoración de los bosques naturales utilizados como áreas sagradas y de recreación.

En cuanto a turismo de naturaleza:

- Impulsa la identificación y promoción de las potencialidades turísticas de las áreas protegidas, los bosques protectores, las playas y bahías, nevados, y otros recursos escénicos.

- Desarrolla sistemas de información y capacitación en actividades de turismo de naturaleza, encaminadas a fortalecer la participación de las poblaciones locales.

En el apartado sobre Conservación y Recuperación de Ecosistemas Frágiles y Amenazados, anota estas políticas:

En cuanto a humedales:

- Protege los ecosistemas de humedales que sirven de refugio y descanso a las especies migratorias.

- Utiliza el Marco de la Convención de Ramsar para promover la conservación de humedales de gran valor natural.

Sistema Nacional de Planificación Participativa para la Gestión Ambiental (SNPPGA)

El SNPPGA se articula sobre la base de las siguientes premisas:

- Fortalecimiento local,

- Transversalidad e integración del tema ambiental,

- Vínculos y mecanismos intergubernamentales.

El Ministerio del Ambiente (MAE) como autoridad responsable del desarrollo sustentable y la calidad ambiental del país tiene, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Aprobar anualmente la lista de planes, proyectos y actividades prioritarios para la gestión ambiental nacional.

- Recopilar la información de carácter ambiental como instrumento de planificación, de educación y de control.

- Coordinar sistemas de control y seguimiento de las normas y parámetros establecidos.

- Promover la participación de la comunidad.

Además menciona que las prefecturas son responsables de la elaboración de los Planes de Desarrollo Provincial, siguiendo los principios de conservación, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

En cuanto a las municipalidades dice que efectuarán su propia planificación siguiendo asimismo los principios de conservación, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, respetando las regulaciones nacionales. Deberá consultar a los representantes de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y poblaciones locales para la delimitación, manejo y administración de áreas de conservación. Sus responsabilidades y competencias, entre otras, son:

- Dictar políticas ambientales seccionales,
- Establecerán unidades de gestión ambiental (UGA's),
- Podrán asumir la facultad de emitir políticas y normas complementarias,

- Podrán asumir el control de áreas protegidas. Para el manejo de áreas que cubran más de una jurisdicción se deberán formar mancomunidades de entidades municipales,

- Podrán participar en el control y la planificación del manejo de ecosistemas frágiles,

- Podrán concurrir con acciones de remediación ambiental.

Recalca que el tema de la gestión ambiental será incluido en todos los procesos de planificación cantonal como tema transversal, y en la identificación de problemas ambientales prioritarios.

Asimismo se establecen las responsabilidades y competencias de las juntas parroquiales.

La planificación participativa a nivel cantonal es el componente fundamental del SNPPGA. Se basa en la participación ciudadana y en la comunicación social. El objetivo general de los planes cantonales es apoyar el desarrollo sostenible de los cantones del Ecuador, mediante la concertación de metas, prioridades y esfuerzos de los principales actores sociales y la ciudadanía en

general, con la finalidad de generar proyectos y programas a nivel local. Simultáneamente, los planes cantonales alimentan a los procesos provinciales, regionales, sectoriales y nacionales.

Todos estos detalles se han tomado en cuenta en la elaboración y ejecución de este proyecto, como se ve reflejado en su metodología y enfoque; y, a pesar de ser apenas un comienzo, deja ya asentado cuales son las áreas en las que se debe trabajar.

4.2 Visión (Imagen Objetivo)

Los recintos de: El Recuerdo, La Amalia, El Abanico, y Estero de Lagarto, son comunidades que conocen la importancia de los parches de bosque; y, que los aprovechan turísticamente para mejorar su calidad de vida, y como una alternativa para la conservación de estos.

4.3 Objetivos Específicos

Se desarrollará el ecoturismo en la zona de las Abras de Mantequilla, en los Recintos: El Recuerdo, La Amalia, El Abanico, y Estero de Lagarto. Con los objetivos de:

1. Manejar sosteniblemente los Parches de Bosque de Abras de Mantequilla, involucrando a los pobladores, mediante el ecoturismo como herramienta complementaria de las actividades productivas tradicionales.
2. Elevar el nivel de conocimiento acerca de la importancia de los bosques; fomentando actitudes positivas en los pobladores, para que ellos los manejen sosteniblemente.

4.4 Asuntos claves (Problemas Relacionados al Turismo)

Después de varios talleres y conversaciones personales con los pobladores, se encontró que las principales dificultades que hay para desarrollar (y en relación con) el turismo son: la falta de transporte adecuado, falta de vías adecuadas, la comunidad no está capacitada, el lugar no es conocido en el país, la zona genera pocos productos (en general) y hay poca variedad en las actividades turísticas, pocos bosques y muy pequeños; y, los pobladores no están asociados. Lo cual, en conjunto, degenera en un nivel de vida que no es el óptimo (el deseado).

Estos problemas fueron clasificados y colocados en la siguiente matriz (tabla # 10), en donde: el 1er orden incluye los problemas que los actores involucrados pueden solucionar directamente. En el 2do orden están los problemas que los actores involucrados no están en capacidad de solucionar

(directamente), porque se hayan en manos de terceras personas. Los de 3er orden son los problemas que se encuentran completamente fuera de su alcance, son "problemas de fuerza mayor", como los desastres naturales.

Los niveles van de acuerdo a la prioridad de los problemas, los del 1er nivel son los problemas más importantes, y los que requieren atención inmediata. En el segundo y tercer nivel están los problemas que provienen del primero. Muchas veces al solucionar problemas del 1er nivel, se verá que los del segundo y tercer nivel se van reduciendo o eliminando.



Tabla # 11.- Matriz de Asuntos Clave relacionados al turismo, en Abras de Mantequilla.

	1er Orden	2do Orden	3er Orden
1er Nivel	-No están asociados -No hay capacitación -Poca variedad en la producción -Transporte no adecuado	-Vías no adecuadas	
2do Nivel	-Al lugar no se lo conoce -Pocos bosques, y muy pequeños		
3er Nivel	-El nivel de vida no es el óptimo (deseado)		

Ya priorizados los problemas, sabemos a "donde" debemos dirigir nuestros esfuerzos. Al volverlos positivos, sabemos "como" (Líneas estratégicas). Esto es, si el problema es que: la población no está asociada, lo "volvemos positivo" y queda: la población está asociada, y este es el resultado que buscamos. Para llegar a este resultado habrá que ejecutar varias acciones

concretas (actividades). Después se agrupa varios resultados similares, o encaminados en la misma dirección, en "Líneas Estratégicas" (Ver Anexo #3.- matriz de objetivos).

4.5 Líneas Estratégicas

Se va a desarrollar las siguientes dos líneas estratégicas, de acuerdo a los dos objetivos: 1) Impulso de la actividad turística; y, 2) Educación y Capacitación. Entre paréntesis [()] al final de cada actividad o resultado, especifico el orden en que deben ser implementados, esto se resume en la tabla 11. Cada actividad, y en algunos casos el resultado, es un proyecto específico a desarrollarse, el tiempo aproximado para cada proyecto también se lo especifica, y quién lo llevará a cabo.

Línea Estratégica 1- Impulso de la Actividad Turística.- El ecoturismo es una nueva forma de desarrollo que concuerda con los principios de sostenibilidad que se ha propuesto el Ecuador (ver Marco Político-Legal). Bien desarrollado y administrado, constituye una diversificación de la "producción", un aprovechamiento de los recursos naturales y culturales que puede ser sostenido indefinidamente, una distribución justa y equitativa de los beneficios, una fuente de trabajo para la población (en este caso rural); y, una vía para la conservación de la biodiversidad. El ecoturismo no debe ser una actividad aislada; se debe

pensar en el como un "generador de opciones de uso, que complementa las prácticas tradicionales, fortaleciéndolas", (Angel Lazo, ASEC/ FENACAPTUR, 2002). Se buscarán varios resultados:

1.- La población local está asociada (1). Para que sean ellos los que vayan tomando el tema en sus manos. Para esto se realizará:

a)Talleres de información sobre las asociaciones, para incentivarlos e informarlos; y,

b)Talleres de conformación de las respectivas asociaciones.

Ejecutan: Comunidad, con el apoyo de SGAC- MAE.

Plazo: 3 meses.

2.- La producción (oferta) se ha diversificado. Siempre con un enfoque turístico. Para esto se ejecutarán varias acciones:

a)Desarrollo de senderos turísticos (2). Se diseñarán varios senderos ,recorridos a pie, en bicicleta, y/ o a caballo; en los bosques y sus alrededores, tratando de incluir el componente interpretativo.

Ejecutan: Comunidad, con el I. Municipio de Vinces y el apoyo de la SGAC- MAE. Asesoría de profesional de turismo.

Plazo: 6 meses.

b)Desarrollo de centro de visitantes (2). Esto es, un lugar donde recibir a los turistas, poder ofrecerles material informativo, artesanías, etc. Se buscará también la interpretación ambiental. Además, este puede servirle de oficina o centro de reunión a la asociación comunitaria.

Ejecutan: Comunidad, con el I. Municipio de Vinces y apoyo de la SGAC- MAE. Asesoría de profesional de turismo.

Plazo: 9 meses.

c)Adecuación de medios de transporte (fluvial) y señalización (2). Se implementará canoas adecuadas. Además se deberá señalar la zona, y para esto se podrá seguir el Manual Corporativo de Señalización Turística, emitido por el Ministerio de Turismo (2002). Se instalarán letreros de diferentes clases: Preventivos (SP)- para indicar como llegar a las Abras o a alguna instalación o cuanto falta, de Ubicación (SU)- para indicar la presencia de alguna instalación, y Descriptivos (SD)- para señalar los senderos (rumbo e interpretación), etc.

Ejecutan: Comunidad, con el I. Municipio de Vinces y apoyo de la SGAC- MAE. Asesoría de profesional de turismo.

Plazo: 3 meses.

d)Desarrollo de hospederías (5). Se diseñarán hospederías de muy baja densidad; donde la comunidad pueda recibir a los turistas, y compartir su forma de vida con ellos. Estas hospederías serán manejadas comunitariamente a través de la asociación, en una o varias construcciones específicas para esto (fuera de sus casas).

Ejecutan: Comunidad, con el I. Municipio de Vinces y el apoyo de la SGAC- MAE. Asesoría de profesional de turismo.

Plazo: 6 meses.

e)Desarrollo de miradores (3). Se diseñarán miradores estratégicamente ubicados.

Ejecutan: Comunidad, con el I. Municipio de Vinces y el apoyo de la SGAC- MAE. Asesoría de profesional de turismo.

Plazo: 3 meses.

f)Publicidad y alianzas estratégicas (3). Se buscará aliarse con operadores de turismo que ya están promocionando al Ecuador, para ofrecerles el producto Abras de Mantequilla, y para planearlo en conjunto.

Ejecutan: Comunidad, con el I. Municipio de Vinces y el apoyo de la SGAC- MAE. Asesoría de profesional de turismo.

Plazo: 10 meses.

g) Artesanías y Recuerdos (3). Se producirán artesanías, para generar fuentes de trabajo e ingresos extras a sus actividades. Se utilizarán materiales locales, y se buscará siempre la variedad en la producción. Se capacitará a las mujeres, ancianos, o los jóvenes.

Ejecutan: Comunidad, con el I. Municipio de Vinces y el apoyo de la SGAC- MAE. Asesoría de profesional de turismo.

Plazo: 4 meses.

h) Guianza (2). Se capacitará a la población en diferentes aspectos para que puedan funcionar como guías locales, con énfasis en la interpretación ambiental, y con un alto nivel de profesionalismo. Se desarrollarán Guiones Interpretativos, como material de apoyo.

Ejecutan: Comunidad, con el I. Municipio de Vinces y el apoyo de la SGAC- MAE. Asesoría de un profesional de turismo.

Plazo: 6 meses.

i) Feria de productos y tecnologías (agrícolas) alternativas (4). Se planificará la realización de una feria de productos agrícolas locales, con preferencia a los productos orgánicos. La feria puede ser anual, y será desarrollada por las comunidades de las abras. Se buscará incluir también las nuevas tecnologías locales (bio-gas, huertos orgánicos, etc.), para promoverlas e incentivarlas.

Ejecutan: Comunidad, con el I. Municipio de Vinces.

Plazo: 5 meses. Evento anual.

3.- Hay bastante bosque. Se buscará la restauración del hábitat, estableciendo corredores ecológicos.

a) Restauración del hábitat (3). Reforestación. Siempre con especies nativas. Y en lo posible con una visión silvícola. Se buscará establecer corredores ecológicos entre los diferentes parches de bosque.

Ejecutan: Comunidad, con el I. Municipio de Vinces y el apoyo de la SGAC- MAE. Asesoría de biólogo.

Plazo: a largo plazo, primera etapa 5 meses.

Línea Estratégica 2- Educación y capacitación.-

1.- Desarrollado programa escolar de educación ambiental local, para las escuelas locales (4).

a) Talleres de planificación. Se elaborará un programa escolar de educación ambiental, con expertos en el tema. Este se incluirá en el currículo de estudios de las escuelas. Se deberá tener en cuenta que las escuelas de la zona son unidocentes.

b) Oficialización del programa. El programa deberá contar con el aval de la institución pública pertinente (Ministerio de Educación y Cultura,

Ministerio del Ambiente, y Ministerio de Turismo), para poder ser implementado.

Ejecutan: ONG. Puesto en práctica por las escuelas existentes. Asesoría de profesional de turismo, y biólogo o promotor ambiental.

Plazo: 9 meses.

2.- La población está capacitada en temas de desarrollo Ecoturístico y Conservación (1).

a)Elaboración de un Programa de Capacitación para la población local. Se elaborará un programa de capacitación en diferentes temas de turismo y su administración, conservación, uso sostenible de recursos, y fortalecimiento organizativo.

b)Ejecución del Plan de Capacitación. Se capacitará a la población basándose en el programa elaborado. Así, se han establecido objetivos, y se está en la capacidad para alcanzarlos.

Ejecutan: SGAC- MAE, con el apoyo del I. Municipio de Vinces y Comunidad. Asesoría de profesional de turismo.

Plazo: 12 meses.

Tabla # 12 - Orden de Implementación de los proyectos

Orden	Proyectos				
1	Población asociada		Población capacitada		
2	Senderos Turísticos	Centro de Visitantes	Señalización y medios de transporte		Guianza
3	Publicidad y alianzas estratégicas		Artesanías y recuerdos	Restauración del hábitat	Miradores
4	Feria de productos		Programa escolar de educación ambiental		
5	Hospederías				

Políticas

En cuanto a las normas específicas (que se aplican solo para las Abras de Mantequilla), apenas se ha comenzado, y las que se listan a continuación son solo “la primera piedra”. Estas son las que se han generado a partir de los talleres con la comunidad; sin embargo, esto se debería completar poco a poco, a medida que se vaya avanzando en el proceso ecoturístico; y a medida que la comunidad vaya sintiendo la necesidad. Las normas que se establecieron con la comunidad son:

1. Sostenibilidad económica, social y ecológica.
2. Procesos participativos y consensuados.
3. Justicia y equidad.

4. Seguridad.
5. Participación comunitaria.
6. Estructuras (construcciones) de acuerdo con el entorno, y con técnicas locales.
7. Corresponsabilidad de todos los involucrados.

Además, propongo las siguientes políticas:

8. Un porcentaje de los ingresos por turismo debe ser destinado a la conservación del lugar, y el mantenimiento de las instalaciones, etc.
9. Las visitas deberán ser limitadas según la capacidad de carga (real y efectiva) establecida, o los límites de cambio aceptable.
10. Se buscará siempre la concienciación del visitante.

11. El turismo no es una actividad exclusiva, sino complementaria de otras actividades productivas.

12. En el caso del uso de elementos biológicos, se utilizarán especies nativas, promoviendo su conservación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se ha delineado ya la estrategia a seguir, para el desarrollo Ecoturístico de la zona, de manera sostenible.
2. Todas las políticas y leyes nacionales e internacionales sobre ecoturismo dicen lo mismo: equidad, corresponsabilidad, sostenible (social, ecológico, y económico), participación activa e informada sobretodo de las comunidades locales, educación y capacitación, etc.
3. Dos actividades que siempre hay que tener en cuenta son: la educación-capacitación, y la señalización turística. Son básicas, una porque da las pautas de cómo trabajar competitivamente, y la otra para una mínima orientación del turista.
4. Se ha dado los primeros pasos: se ha socializado el proyecto, la comunidad está motivada en cuanto al turismo, se ha establecido cuales son los

pasos a seguir; ahora se deberá implementar las diferentes actividades especificadas, en el orden propuesto (ver tabla # 12, pag. 102), y con la ayuda de un profesional de turismo.

5. En el proceso de participación comunitaria, hay que tener las ideas claras en cuanto a las diferentes oportunidades, poder escoger la mejor opción.

6. Se debe incorporar a la comunidad también durante todo el proceso del diagnóstico, partiendo del hecho de que están interesados. Esto lleva a otra conclusión...

7. No se debe incentivar el turismo al menos que la comunidad este interesada en desarrollarlo (y lo demuestre). En caso de querer motivarlos, esto terminará solo cuando la comunidad haya buscado por si solos alguna vía para el desarrollo de la actividad.

8. No siempre es apropiado que en los talleres se encuentre gente del sector oficial, puesto que muchas veces esto solo genera recelo en la población, y da como resultado la no participación de la comunidad en el taller. Esto es algo muy delicado, y debe ser manejado con mucho tino.

9. La palabra clave en todo esto es: *diversificación*, diversificación de la producción. Me parece que incrementando la variedad de productos, habrá más oportunidades para la población. Por supuesto el turismo puede ser uno de estos nuevos productos.

10. Hace falta trabajar con género, sobretodo en Estero de Lagarto. La adopción de diversas herramientas y metodologías para trabajar el tema de género, como parte del enfoque de equidad en los procesos de desarrollo comunitario, ha contribuido a que se logre avances significativos.

11. Antes de proseguir con el tema del turismo, se recomienda cubrir primero el área agrícola, que es la mayor necesidad que ellos tienen, y también su mayor interés. El desarrollo turístico debe ser parte de un desarrollo integral. Y no recomiendo implementar estas actividades hasta que se trabaje con, por lo menos, la agricultura de la zona.

12. La comunidad debe continuar el proyecto, apadrinado por el I. Municipio de Vinces, y en el marco de un comité de gestión local.

13. Cuando se habla de bosques, y en general de cualquier ecosistema, no se los puede tratar aisladamente, ya que siempre hay interacción e influencia. Por esto es que esta tesis dejó de tratar solo con los parches de bosque (como en un principio estuvo planteado) e incluyó también “sus alrededores”.

14. Se debe ampliar y fortalecer la capacidad de gestión de la región, y de la población local.

15. La mayor conciencia y aceptación de la participación de la comunidad será real y eficiente a medida que aumenten sus conocimientos de los beneficios y responsabilidades.

16. La comunidad ha aceptado, entiende y han compartido el “juego” del paternalismo del estado, pero luego de un tiempo encuentran en sus vidas niveles de desarrollo no reales y ni constantes.

17. Así se completa la propuesta, una estrategia de desarrollo sostenible y uso racional, y al mismo tiempo conservándolo, a través del ecoturismo.

ANEXOS

Anexo # 1

Algunas definiciones de ecoturismo y turismo sostenible

Ecoturismo

Modificado y aumentado de: Edwards, S.; W. McLaughlin, and S. Ham, 1998.

Barkin 1996

El ecoturismo, para ser exitoso, debe promover el desarrollo sostenible estableciendo una base productiva duradera, que permita a los habitantes locales y a los proveedores de servicios ecoturísticos disfrutar elevando los niveles de vida. Un proyecto ecoturístico debe incorporar la dimensión social de la organización productiva y la conservación ambiental.

Ceballos-Lascuráin 1993

Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin perturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente o del pasado) que

puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural, y propicia un involucramiento activo y socio- económicamente benéfico de las poblaciones locales

Ecuador (Reglamento de Ecoturismo y Sostenibilidad- 2002)

Es la modalidad turística ejercida por personas naturales, jurídicas o comunidades legalmente reconocidas, previamente calificadas para tal efecto, a través de una serie determinada de actividades turísticas, en áreas naturales, que correspondan o no al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), con el objeto de conocer la cultura de las comunidades locales afincadas en ellas y/o la historia natural del ambiente que les rodea. Dichas actividades se ejercen con las precauciones necesarias para no alterar la integridad de los ecosistemas ni la cultura local y que generan oportunidades económicas que permiten la conservación de dichas áreas y el desarrollo de las comunidades locales, a través de un compromiso compartido entre las comunidades, las personas naturales o jurídicas privadas involucradas, los visitantes y el Estado.

Holing 1991

... viaje ecológicamente sensitivo, que combina los placeres de descubrir y entender la espectacular flora y fauna, con la oportunidad de contribuir a su protección.

Lindberg & Hawkins 1993

Viaje responsable a áreas naturales, que conserva el medio ambiente, e incrementa el bienestar de la población local. –De The Ecotourism Society

Patterson 1997

... no es el tamaño ni el tipo de actividad lo que define el ecoturismo; sino, los principios detrás de la empresa. (...) La principal diferencia entre turismo de naturaleza, turismo de aventura, y ecoturismo es la motivación o ética detrás del producto turístico. Todas estas experiencias requieren naturaleza, la diferencia es el cuidado tomado hacia la naturaleza y el esfuerzo por ayudar la economía local.

Rainforest Action Network 1996

... viaje beneficioso hacia áreas naturales para entender la cultura e historia natural del medio ambiente, teniendo cuidado de no alterar la integridad de los ecosistemas, produciendo al mismo tiempo oportunidades económicas que hacen que la conservación de los recursos naturales sea beneficiosa para la población local.

Wesche 1995

“Ecoturismo se refiere a viajes educacionales progresivos, que conservan el ambiente y benefician a las comunidades locales” (Drumm, citado en Wesche 1995). Este turismo involucra no solo observación, sino también participación e interacción, responsable e informada. El verdadero ecoturismo debe incluir:

- Promoción de éticas ambientales positivas.
- Experiencias de primera mano de la naturaleza y vida silvestre.
- Beneficios al ambiente y las comunidades locales.

Wheat 1994

... un nicho de mercado para turistas ambientalmente conscientes, que están interesados en observar la naturaleza.

Ziffer 1989

Ecoturismo: una forma de turismo inspirada primariamente por la historia natural de un área, incluyendo sus culturas indígenas. El ecoturista visita áreas relativamente sin desarrollar con el espíritu de apreciación, participación y sensibilidad. El ecoturista practica un uso no- consumista de la vida silvestre y los recursos naturales, y contribuye al área visitada por la vía del trabajo o financiera, apuntando a beneficiar directamente la conservación del sitio y el bienestar económico de los residentes locales. La visita debe fortalecer la apreciación y dedicación del ecoturista de la problemática de la conservación en general, y en específico de las necesidades de los locales. Ecoturismo también implica una perspectiva de manejo, por la región o el país anfitrión quien se compromete a establecer y mantener los sitios con la participación de los residentes locales, publicitándolos apropiadamente, fortaleciendo regulaciones, y usando los provenientes de la empresa para financiar el manejo del suelo del área, tanto como el desarrollo de la comunidad.

Turismo sostenible

Organización Mundial del Turismo, Concejo Mundial sobre Viajes y Turismo, y el Concejo de la Tierra (WTO, WTTC and the Earth Council) 1996

El turismo sostenible satisface las necesidades de los turistas y regiones hospederas presentes protegiendo y mejorando las oportunidades para las futuras. Está previsto como dirigido al manejo de todos los recursos, de tal manera que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas; mientras mantiene la integridad cultural, procesos ecológicos esenciales, diversidad biológica, y los sistemas que sostienen la vida.

Los productos del turismo sostenible son aquellos que son operados en armonía con el medio ambiente, comunidad y culturas locales; como para volverse beneficiarios.

Programa de las Naciones Unidas por el Medio Ambiente (PNUMA, 1999)

Turismo sostenible es el turismo que pone en práctica durante su desarrollo, manejo e integración con la amplia economía, sociedad y medio ambiente, los principios del desarrollo sostenible. Este incluye la participación de la comunidad local en el turismo, y asegura que compartan equitativamente los beneficios; para proteger la calidad de los ambientes y recursos humano y natural en los


que depende el turismo, operando dentro de la capacidad natural de regeneración y futura productividad de los recursos naturales.

Serrano 2000

Debe partir de una perspectiva holística y basado en el reconocimiento del sistema complejo sociedad- naturaleza, cuyo objetivo es rescatar y proteger los recursos naturales y culturales de una región, a partir del aprovechamiento de estos recursos para el beneficio del turista y de la propia comunidad, donde se pueden incluir actividades ecológicas y alternativas.

Anexo # 2.- Matriz de Objetivos

Objetivo específico	Producto	Actividades	I.V.O.	Fuentes verificables	Supuestos	
1.- Elaborar un diagnóstico de los recursos que poseen los parches de bosque.	Información básica recopilada.	Censo de los dueños del área.	En el lapso de 16 semanas, el personal responsable analizará el 100% de los parches de bosque de los recintos: El Recuerdo, La Felicidad, y La Amalia, en Abras de Mantequilla; documentará los resultados, y los comparará con otros humedales de la región costera	Recopilación y análisis de la Información Básica.	Proyecto es aceptado por la comunidad.	
		Obtención de permiso de los dueños, para realizar levantamiento de la flora, fauna y actividades que realizan en el área, y reconocimiento del área.		Incorporación de los dueños al proceso.		
		Recopilación de Información climática				
	Diagnóstico realizado.	Ubicación geográfica de los parches (con GPS).		El municipio apoyo Logísticos y de acercamiento entre los dueños de los predios y los investigadores del proyecto.	Reportes de salidas de campo.	Los medios de transporte permanecen accesibles. Coordinación Interinstitucional entre los tomadores de decisiones y fundar y comunidad
		Inventario de flora y mamíferos más importantes (tesis de Johanna)				
		Inventario de Aves del área				
		Análisis del Índice de enfriamiento del área de acuerdo autor				
		Estudios alternativos para desarrollar senderos.				
		Posibles áreas de recuperación.				
	Documento	Tabulación de la información recogida.		Diagnóstico de los Parches.		

Objetivo específico	Resultados Esperados	Actividades	LV.O.	Fuentes verificables	Supuestos
<p>2.- Establecer estrategias para el manejo ecoturístico de los remanentes de parches de bosque, con base en el diagnóstico antes mencionado.</p>	<p>Se hicieron intercambio de propuestas de los pobladores, para el manejo de los parches.</p>	<p>Integración y participación de los actores claves en las diferentes etapas de Planificación</p> <p>Socialización de los resultados obtenidos en el diagnóstico y retroalimentación del mismo.</p> <p>Reunión para tratar asuntos claves de manejo del área.</p> <p>Definición de los objetivos de manejo turístico dentro del marco del Plan de Manejo General del Área (Subsecretaría de Desarrollo de la Gestión Ambiental).</p>	<p>En el lapso de 8 semanas, el personal responsable, en conjunto con por lo menos el 60% de los actores claves, dará pautas para el manejo de los parches de bosque de los tres recintos.</p>	<p>Lista de asistencia a los talleres.</p> <p>Sistematización de los resultados de los talleres.</p> <p>Informes de las salidas de campo, del personal responsable.</p> <p style="text-align: center;">ACTOR - DIRECTORA </p> <p>Documento final.</p>	<p>Apoderamiento del Proyecto por la comunidad.</p> <p>El municipio apoya el proyecto.</p> <p>Apoyo Estatal a proyectos de desarrollo sustentable.</p>
	<p>Definidas las pautas para el manejo ecoturístico</p>	<p>Reunión del personal responsable del Proyecto para avances del proyecto y retroalimentación.</p> <p>Discusión con los actores claves definir las estrategias a seguir</p>			
	<p>Tesis con el diagnóstico y las Pautas para el manejo ecoturístico</p>	<p>Documento final.</p>			

Anexo # 3.- Matriz de Objetivos.-

Objetivo	Línea Estratégica	Resultados	Actividades
<p>1.- Manejar sosteniblemente los Parches de Bosque y sus alrededores, en Abras de Mantequilla, involucrando a los pobladores, mediante el ecoturismo como herramienta complementaria de las actividades productivas tradicionales.</p>	<p>Línea Estratégica 1.- Impulso de la Actividad Turística.</p>	<p>1.- La población está asociada.</p>	<p>a) Talleres de información. b) Talleres de conformación.</p>
		<p>2.- La producción (oferta) se ha diversificado.</p>	<p>a) Desarrollo de senderos turísticos. b) Desarrollo de centro de visitantes. c) Adecuación de medios de transporte y señalización. d) Desarrollo de hospederías e) Desarrollo de miradores. f) Publicidad y alianzas estratégicas. g) Artesanías y Recuerdos. h) Guianza. i) Feria de productos (agrícolas)</p>
		<p>3.- Hay bastante bosque.</p>	<p>a) Restauración del hábitat.</p>
<p>2.- Elevar el nivel de conocimiento acerca de la importancia de los bosques; fomentando actitudes positivas en los pobladores, para que ellos los manejen sosteniblemente..</p>	<p>Línea Estratégica 2.- Educación y capacitación.</p>	<p>1.- Desarrollado programa escolar de educación ambiental.</p>	<p>a) Talleres de planificación. b) Oficialización del programa.</p>
		<p>2.- La población está capacitada en temas de desarrollo ecoturístico y conservación.</p>	<p>a) Elaboración de un Plan de Capacitación para la población local. b) Ejecución del Plan de Capacitación.</p>

Clasificación de los Atractivos Turísticos

<i>Supercategoría</i>	<i>Categoría</i>	<i>Tipo</i>	<i>Subtipo</i>
-----------------------	------------------	-------------	----------------

1. Atractivos Naturales

1.1 Recursos Abióticos

1.1.01 Montañas

- 1.1.01.01 Alta Montaña
- 1.1.01.02 Sierras
- 1.1.01.03 Volcanes
- 1.1.01.04 Valles y quebradas
- 1.1.01.05 Mesetas
- 1.1.01.06 Areas nevadas
- 1.1.01.07 Glaciares
- 1.1.01.08 ...otros

1.1.02 Planicies

- 1.1.02.01 Llanuras
- 1.1.02.02 Desiertos
- 1.1.02.03 Salinas
- 1.1.02.04 Altiplanos
- 1.1.02.05 ...otros

1.1.03 Costas

- 1.1.03.01 Playas
- 1.1.03.02 Acantilados
- 1.1.03.03 Arrecifes
- 1.1.03.04 Cayos
- 1.1.03.05 Barras
- 1.1.03.06 Islas
- 1.1.03.07 Fiordos
- 1.1.03.08 Canales
- 1.1.03.09 Penínsulas
- 1.1.03.10 Bahías y Caletas
- 1.1.03.11 ...otros

1.1.04 Sistemas Lacustres

<i>Supercategoría</i>	<i>Categoría</i>	<i>Tipo</i>	<i>Subtipo</i>
			1.1.04.01 Lagos y Lagunas
			1.1.04.02 Pantanos
			1.1.04.03 Ciénegas
			1.1.04.04 Llanuras de Inundación
			1.1.04.05 ...otros
		<i>1.1.05 Rios, Esteros y Caidas de Agua</i>	
			1.1.05.01 Rios
			1.1.05.02 Esteros
			1.1.05.03 Cascadas
			1.1.05.04 Cataratas
			1.1.05.05 Playas
			1.1.05.06 Islas
			1.1.05.07 ...otros
		<i>1.1.06 Fuentes Termales y Minerales</i>	
			1.1.06.01 ...
		<i>1.1.07 Grutas y Cavernas</i>	
			1.1.07.01 ...
		<i>1.1.08 Lugares de Observacion de Flora y Fauna</i>	
			1.1.08.01 Torres de Observación
			1.1.08.02 Miradores
			1.1.08.03 ...otros
		<i>1.1.09 Lugares de Caza y Pesca</i>	
			1.1.09.01 ...
		<i>1.1.10 Caminos Pintorescos</i>	
			1.1.10.01 ...
		<i>1.1.11 Áreas Protegidas</i>	
			1.1.11.01 Parque Nacional (Ec)
			1.1.11.02 Reserva Ecológica (Ec)
			1.1.11.03 Reserva Biológica (Ec)
			1.1.11.04 Reserva de Producción Faunística (Ec)
			1.1.11.05 Área Nacional de Recreación (Ec)
			1.1.11.06 Refugio de Vida Silvestre (Ec)
			1.1.11.07 Bosque Protector (Ec)

<i>Supercategoría</i>	<i>Categoría</i>	<i>Tipo</i>	<i>Subtipo</i>
			1.1.11.08 Reserva de la Biosfera (Bioreserva)
			1.1.11.09 Humedal de Importancia Internacional (Ramsar)
			1.1.11.10 Patrimonio Natural de la Humanidad (UNESCO)
			1.1.11.11 Cat.Ia. Reserva Natural Estricta (UICN)
			1.1.11.12 Cat.Ib. Area Silvestre (UICN)
			1.1.11.13 Cat.II. Parque Nacional (UICN)
			1.1.11.14 Cat. III. Monumento Natural (UICN)
			1.1.11.15 Cat.IV. Área de Manejo de Hábitat/Especies (UICN)
			1.1.11.16 Cat.V. Paisaje Terrestre/Marino Protegido (UICN)
			1.1.11.17 Cat.VI. Área Protegida con Manejo de Recursos (UICN)
			1.1.11.18 Reserva Privada
			1.1.11.19 ...otros

1.2 Recursos Biológicos (Bióticos)

1.2.01 Flora Silvestre

- 1.2.01.01 Tipos Principales de Vegetación (Ecosistemas)
- 1.2.01.02 Especies Focales
- 1.2.01.03 Árboles Individuales Específicos

1.2.02 Fauna Silvestre

- 1.2.02.01 Mamíferos
- 1.2.02.02 Aves
- 1.2.02.03 Reptiles
- 1.2.02.04 Anfibios
- 1.2.02.05 Peces
- 1.2.02.06 Lepidópteros
- 1.2.02.07 Invertebrados
- 1.2.02.08 ...otros

2. Atractivos Culturales

2.1 Museos y Manifestaciones Culturales

2.1.01 Museos

- 2.1.01.01 ...

2.1.02 Obras de Arte y Técnica

- 2.1.02.01 Pintura
- 2.1.02.02 Escultura

<i>Supercategoría</i>	<i>Categoría</i>	<i>Tipo</i>	<i>Subtipo</i>
			2.1.02.03 Artes Decorativas
			2.1.02.04 Arquitectura
			2.1.02.05 Realizaciones Urbanas
			2.1.02.06 Obras de Ingeniería
			2.1.02.07 ...otros
		<i>2.1.03 Lugares Históricos</i>	
			2.1.03.01 ...
		<i>2.1.04 Ruinas y Lugares Arqueológicos</i>	
			2.1.04.01 ...
		<i>2.1.05 Lugares Protegidos</i>	
			2.1.05.01 Patrimonio Cultural Local
			2.1.05.02 Patrimonio Cultural Nacional
			2.1.05.03 Patrimonio Cultural de la Humanidad (UNESCO)
			2.1.05.04 ...otros

2.2 Folklore

2.2.01 Manifestaciones Religiosas, Creencias Populares

2.2.01.01 ...

2.2.02 Ferias y Mercados

2.2.02.01 ...

2.2.03 Música y Danzas

2.2.03.01 ...

2.2.04 Artesanías y Artes

2.2.04.01 Alfarería

2.2.04.02 Tejidos e Indumentaria

2.2.04.03 Cueros

2.2.04.04 Maderas

2.2.04.05 Piedras

2.2.04.06 Tejidos en Paja

2.2.04.07 Instrumentos Musicales

2.2.04.08 Máscaras

2.2.04.09 Objetos Rituales

2.2.04.10 Pinturas

2.2.04.11 Imaginería

<i>Supercategoría</i>	<i>Categoría</i>	<i>Tipo</i>	<i>Subtipo</i>
			2.2.04.12 Tagua
			2.2.04.13 ...otros
		<i>2.2.05 Comidas y Bebidas Típicas</i>	
			2.2.05.01 ...
		<i>2.2.06 Grupos Étnicos</i>	
			2.2.06.01 ...
		<i>2.2.07 Arquitectura Popular Espontanea</i>	
			2.2.07.01 Pueblos
			2.2.07.02 Casas
			2.2.07.03 Expresiones Religiosas o Paganas
			2.2.07.04 ...otros
		2.3 Realizaciones Técnicas, Científicas o Artísticas Contemporane	
		<i>2.3.01 Explotaciones Mineras</i>	
			2.3.01.01 ...
		<i>2.3.02 Explotaciones Agropecuarias</i>	
			2.3.02.01 ...
		<i>2.3.03 Explotaciones Industriales</i>	
			2.3.03.01 ...
		<i>2.3.04 Obras de Arte y Técnica</i>	
			2.3.04.01 Pintura
			2.3.04.02 Escultura
			2.3.04.03 Artesanias
			2.3.04.04 Diseño Industrial
			2.3.04.05 Arquitectura
			2.3.04.06 Realizaciones Urbanas
			2.3.04.07 Obras de Ingeniería
			2.3.04.08 ...otros
		<i>2.3.05 Centros Científicos y Técnicos</i>	
			2.3.05.01 Zoológicos
			2.3.05.02 Acuarios
			2.3.05.03 Jardines Botánicos
			2.3.05.04 Centros de Rescate

<i>Supercategoría</i>	<i>Categoría</i>	<i>Tipo</i>	<i>Subtipo</i>
-----------------------	------------------	-------------	----------------

2.3.05.05 ...otros

2.4 Acontecimientos Programados

2.4.01 Artísticos

2.4.01.01 Música

2.4.01.02 Teatro

2.4.01.03 Festivales de Cine

2.4.01.04 ...otros

2.4.02 Deportivos

2.4.02.01 ...

2.4.03 otros

2.4.03.01 Fiestas Religiosas y Profanas

2.4.03.02 Concursos de Belleza

2.4.03.03 Convenciones y Congresos

2.4.03.04 Corridos de Toros

2.4.03.05 Ferias y Exposiciones

2.4.03.06 Juegos de Azar

2.4.03.07 Parques de Recreación

2.4.03.08 Oportunidades Especiales de Compras

2.4.03.09 Vida Nocturna

2.4.03.10 Gastronomía

2.4.03.11 Rodeos

2.4.03.12 Carnavales

2.4.03.13 Peleas de Gallos

2.4.03.14 Desfiles

2.4.03.15 ...otros

Clasificación de la Planta Turística

<i>Supercategoría</i>	<i>Categoría</i>	<i>Tipo</i>	<i>Subtipo</i>
1. Equipamiento			
	1.1 Alojamiento		
		1.1.01 Hotelero	
			1.1.01.01 Hoteles
			1.1.01.02 Hostales
			1.1.01.03 Hosterias y Posadas
			1.1.01.04 Moteles
			1.1.01.05 Pensiones
			1.1.01.06 ...otros
		1.1.02 Extrahotelero	
			1.1.02.01 Campings
			1.1.02.02 Albergues
			1.1.02.03 Camas en Casas de Familia
			1.1.02.04 Casas en Alquiler
			1.1.02.05 Cabañas en Alquiler
			1.1.02.06 Departamentos en Alquiler
			1.1.02.07 Trailer Park
			1.1.02.08 Tiempo Compartido
			1.1.02.09 ...otros
	1.2 Alimentacion		
		1.2.01 Restaurantes	
			1.2.01.01 ...
		1.2.02 Cafeterias	
			1.2.02.01 ...
		1.2.03 Quioscos	
			1.2.03.01
		1.2.04 Comedores Tipicos	
			1.2.04.01 ...
	1.3 Esparcimiento		
		1.3.01 Night Clubs	
			1.3.01.01 ...
		1.3.02 Discotecas	
			1.3.02.01 ...
		1.3.03 Bares	

<i>Supercategoría</i>	<i>Categoría</i>	<i>Tipo</i>	<i>Subtipo</i>
			1.3.03.01 ...
		<i>1.3.04 Casinos y Otros Juegos de Azar</i>	1.3.04.01 ...
		<i>1.3.05 Cines y Teatros</i>	1.3.05.01 Cine 1.3.05.02 Teatro 1.3.05.03 ...otros
		<i>1.3.06 Otros Espectaculos Publicos</i>	1.3.06.01 ...
		<i>1.3.07 Clubes Deportivos</i>	1.3.07.01 ...
		<i>1.3.08 Parques Tematicos</i>	1.3.08.01 ...

1.4 Otros Servicios

<i>1.4.01 Agencias de Viaje</i>	1.4.01.01 Mayoristas 1.4.01.02 Minoristas 1.4.01.03 Operadoras
<i>1.4.02 Informacion</i>	1.4.02.01 Oficinas de Informacion 1.4.02.02 Servicio de Guias 1.4.02.03 Centros de Interpretacion 1.4.02.04 ...otros
<i>1.4.03 Comercio</i>	1.4.03.01 ...
<i>1.4.04 Cambio de Moneda</i>	1.4.04.01 ...
<i>1.4.05 Dotacion para Congresos y Convenciones</i>	1.4.05.01 ...
<i>1.4.06 Transporte Turistico</i>	1.4.06.01 ...
<i>1.4.07 Primeros Auxilios</i>	1.4.07.01 ...
<i>1.4.08 Guarderias Infantiles</i>	1.4.08.01 ...
<i>1.4.09 Estacionamientos</i>	

<i>Supercategoría</i>	<i>Categoría</i>	<i>Tipo</i>	<i>Subtipo</i>
-----------------------	------------------	-------------	----------------

1.4.09.01 ...

1.4.10 Otros

1.4.10.01 ...

2. Instalaciones

2.1 De Agua y Playa

2.1.01 Marinas

2.1.01.01 ...

2.1.02 Espigones

2.1.02.01 ...

2.1.03 Muelles

2.1.03.01 ...

2.1.04 Chozas, Palapas, Quinchos o Ramadas

2.1.04.01 ...

2.1.05 Carpas o Tiendas

2.1.05.01 ...

2.1.06 Parasoles o Sombrillas

2.1.06.01 ...

2.1.07 Reposeras o Perezosas

2.1.07.01 ...

2.1.08 Observacion Submarina

2.1.08.01 ...

2.1.09 Otros

2.1.09.01 ...

2.2 De Montaña

2.2.01 Miradores

2.2.01.01 ...

2.2.02 Circuitos de Senderos

2.2.02.01 ...

2.2.03 Refugios

2.2.03.01 ...

2.2.04 Funiculares

2.2.04.01 ...

2.2.05 Telefericos

2.2.05.01 ...

2.2.06 SkyLift

<i>Supercategoría</i>	<i>Categoría</i>	<i>Tipo</i>	<i>Subtipo</i>
			2.2.06.01 ...
		<i>2.2.07 PomaLift</i>	2.2.07.01 ...
		<i>2.2.08 Otros</i>	2.2.08.01 ...
	2.3 De Bosques y Sabanas		
		<i>2.3.01 Circuitos de Senderos</i>	2.3.01.01 ...
		<i>2.3.02 Torres</i>	2.3.02.01 ...
		<i>2.3.03 Areas de Camping</i>	2.3.03.01 ...
		<i>2.3.04 Otros</i>	2.3.04.01 ...
	2.4 Generales		
		<i>2.4.01 Instalaciones Deportivas</i>	2.4.01.01 Futbol 2.4.01.02 Basketball 2.4.01.03 Volleyball 2.4.01.04 Tennis 2.4.01.05 Piscina 2.4.01.06 Golf 2.4.01.07 Bolos 2.4.01.08 Tennis de Mesa 2.4.01.09 ...otros
		<i>2.4.02 Piscinas</i>	2.4.02.01 Toboganes 2.4.02.02 Piscina 2.4.02.03 ...otros
		<i>2.4.03 Vestuarios</i>	2.4.03.01 ...
		<i>2.4.04 Juegos Infantiles</i>	2.4.04.01 ...
		<i>2.4.05 Puentes y Pasarelas</i>	2.4.05.01 ...
		<i>2.4.06 Otros</i>	2.4.06.01 ...

Clasificación de la Infraestructura Turística

<i>Categoría</i>	<i>Tipo</i>	<i>Subtipo</i>
1. Transporte		
	<i>1.1 Terrestre</i>	
		1.1.01 Red de Carreteras
		1.1.02 Servicios para el Automotor
		1.1.03 Servicios para el Turista
		1.1.04 Señalización
		1.1.05 Servicios de Transporte
		1.1.06 Terminal Terrestre (autobuses)
		1.1.07 Red Ferroviaria
		1.1.08 Terminal Ferroviaria
		1.1.09 Red de Calles
	<i>1.2 Aereo</i>	
		1.2.01 Servicios Aereos
		1.2.02 Aeropuertos (Terminales)
	<i>1.3 Acuatico</i>	
		1.3.01 Servicios de Transporte
		1.3.02 Terminales y Puertos
2. Comunicaciones		
	<i>2.1 Postal (Correo Tradicional)</i>	
		2.1.01 Publico
		2.1.02 Privado (couriers)
	<i>2.2 Telegraficas</i>	
		2.2.01 ...
	<i>2.3 Telex</i>	
		2.3.01 ...
	<i>2.4 Telefonicas</i>	
		2.4.01 Tradicional
		2.4.02 Celular
	<i>2.5 Internet</i>	
		2.5.01 Servicio de Internet
		2.5.02 Cyber Cafés
3. Sanidad		
	<i>3.1 Red de Agua Potable</i>	
		3.1.01 ...

<i>Categoría</i>	<i>Tipo</i>	<i>Subtipo</i>
	<i>3.2 Red de Desagues</i>	3.2.01 Aguas Negras 3.2.02 Aguas Lluvias (pluvial)
	<i>3.3 Recoleccion de Basura</i>	3.3.01 ...
	<i>3.4 Salud</i>	3.4.01 Dispensarios 3.4.02 Clinicas y Hospitales
4. Energia	<i>4.1 Red Electrica</i>	4.1.01 Alumbrado Publico 4.1.02 Servicio Domiciliario
	<i>4.2 Combustible</i>	4.2.01 Gasolina y Diesel 4.2.02 Gas 4.2.03 ...otros
	<i>4.3 Generadores Menores</i>	4.3.01 ...

Anexo # 5

Registro de Especies de Aves

Xavier Arosemena O.

Fecha: _____ # de observadores: _____
 Zona: _____ Lugar: _____
 Clima= Sol Nublado Lluvia
 Hora de inicio: _____ Hora final: _____
 Habitat: _____

#	Especie	# de individuos	Estrato	Observaciones
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				

Observaciones: _____

Reverso	# Especie	# de individuos	Estrato	Observaciones
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				

Registro de Coordenadas

Xavier Arosemena O.

Provincia: _____ Zona: _____ Sitio: _____
Fecha: _____

Zona en el mundo:

Tipo de coordenadas:

Grados

UTM

#	Longitud	Latitud	Punto	Altura
1	_____	_____	_____	_____
2	_____	_____	_____	_____
3	_____	_____	_____	_____
4	_____	_____	_____	_____
5	_____	_____	_____	_____
6	_____	_____	_____	_____
7	_____	_____	_____	_____
8	_____	_____	_____	_____
9	_____	_____	_____	_____
10	_____	_____	_____	_____
11	_____	_____	_____	_____
12	_____	_____	_____	_____
13	_____	_____	_____	_____
14	_____	_____	_____	_____
15	_____	_____	_____	_____
16	_____	_____	_____	_____
17	_____	_____	_____	_____
18	_____	_____	_____	_____
19	_____	_____	_____	_____
20	_____	_____	_____	_____
21	_____	_____	_____	_____
22	_____	_____	_____	_____
23	_____	_____	_____	_____
24	_____	_____	_____	_____
25	_____	_____	_____	_____
26	_____	_____	_____	_____
27	_____	_____	_____	_____
28	_____	_____	_____	_____
29	_____	_____	_____	_____

Registro de Talleres

Xavier Arosemena O

Fecha: _____ **Hora de inicio:** _____ **Taller #:** _____
Hora final: _____

Provincia: _____ **Zona:** _____

Lugar: _____ **Sede:** _____

Número de asistentes: _____ : hombres niños < 10 años
mujeres niños > 10 años

Asistencia: _____ %

Tema (s): _____

Facilitador (es): _____

Materiales: TV/VHS Papelógrafo Acetatos Pizarra Slides Acrílica Datashow
Otros: _____

Observaciones: _____

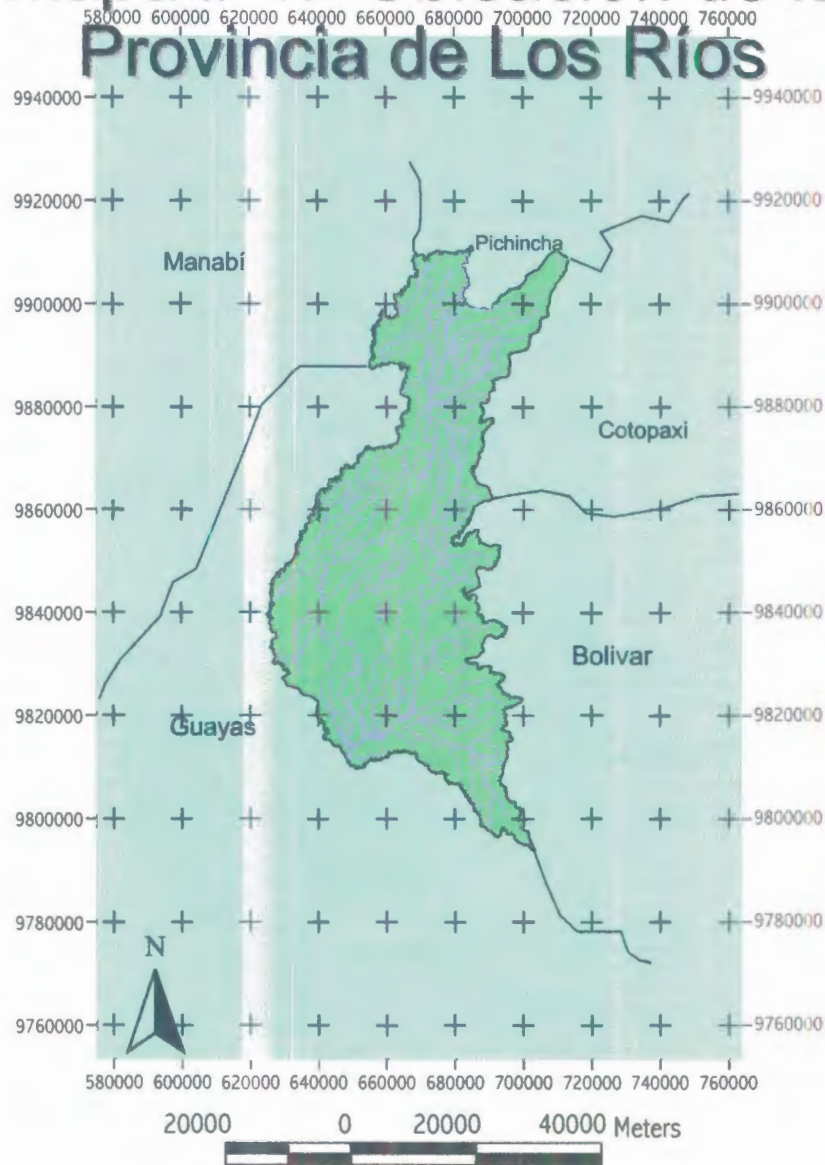
Recomendaciones: _____

Lista de Asistencia:

Fecha:

#	Nombre	Firma
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

Mapa # 1.- Ubicación de la Provincia de Los Ríos



Subsecretaría de Gestión Ambiental
Costera- MAE/ ESPOL

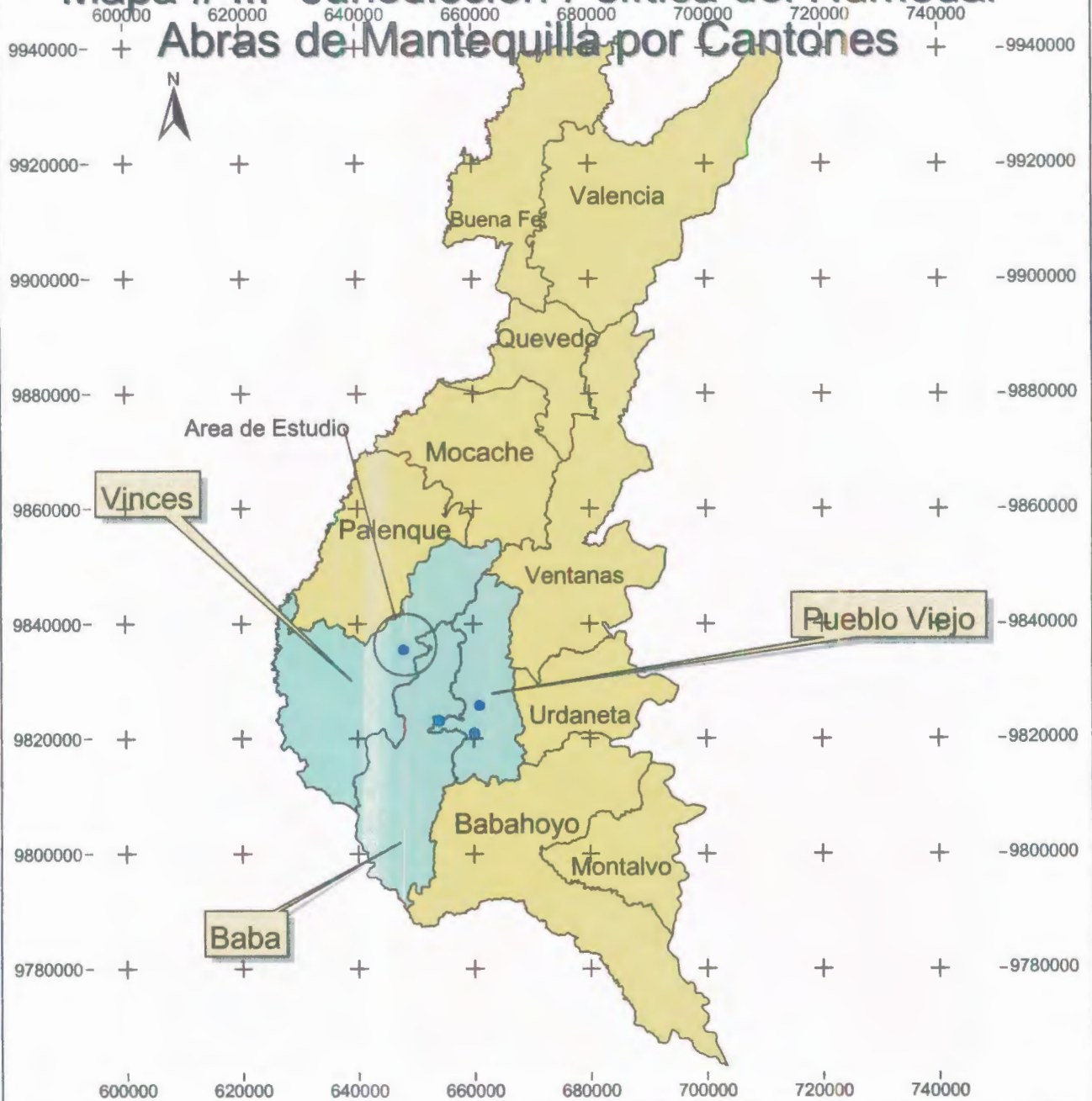


Ubicación de la Provincia de Los Ríos.
Como vemos, limita con las provincias
de Guayas, Bolívar, Manabí, Cotopaxi
y Pichincha.

Elaboración: Xavier Arosemena O.

Mapa # II.- Jurisdicción Política del Humedal

Abras de Mantequilla por Cantones



Subsecretaría de Gestión Ambiental
Costera- MAE/ ESPOL



20 0 20 40 Kilometers



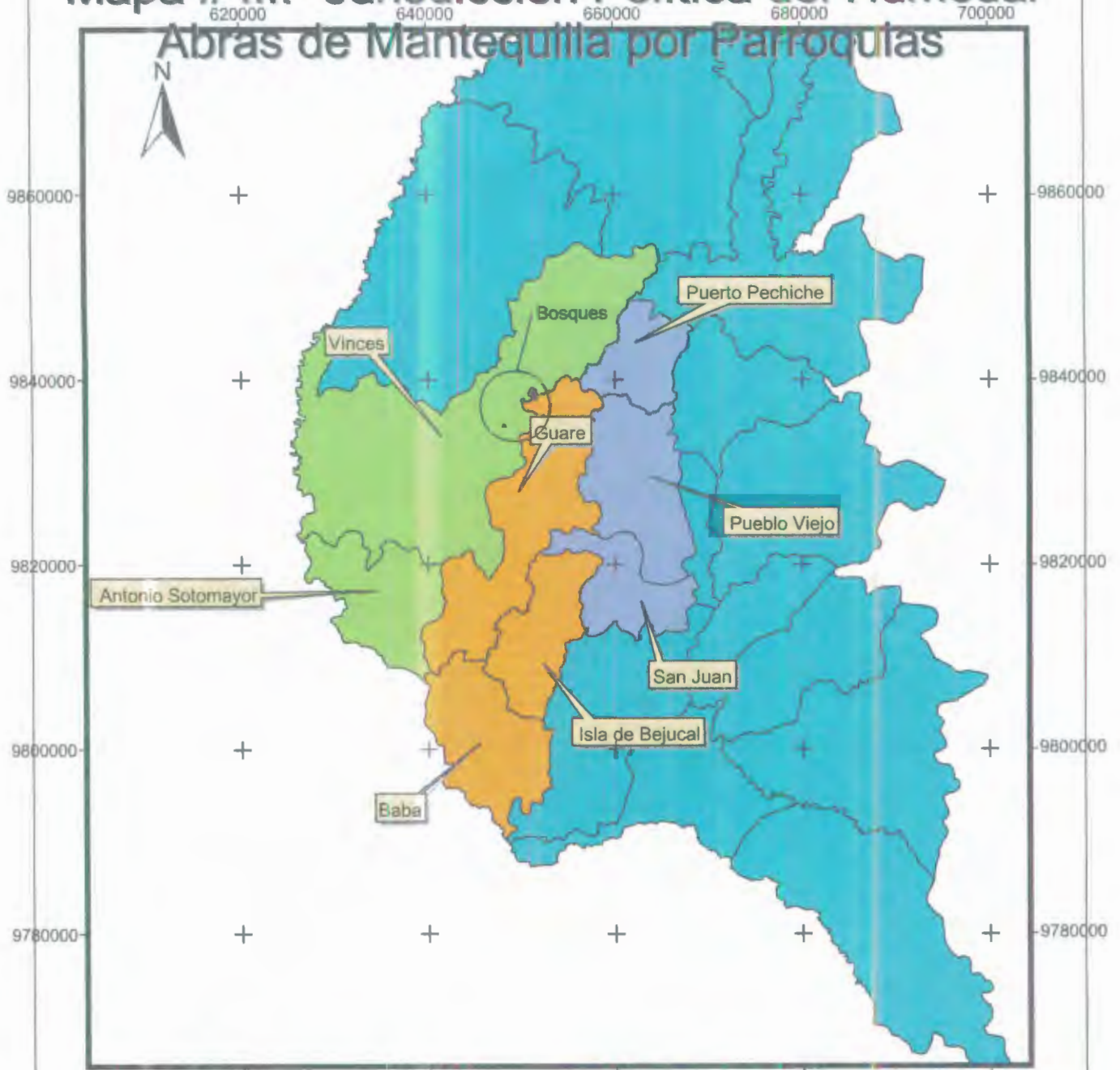
Escala 1:200 000

- Abras
- Cantones donde se desarrolla el proyecto
- Provincia de Los Rios

Elaboración: Xavier Arosemena O.

Jurisdicción Política de las
Abras, en la Provincia de
Los Rios. Cantones de:
Vices, Baba y Pueblo Viejo.
Las Abras son: de
Mantequilla, Cimarrón, El
Garzal y San Juan.
SIAM/ Proyecto Abras de
Mantequilla.

Mapa # III.- Jurisdicción Política del Humedal



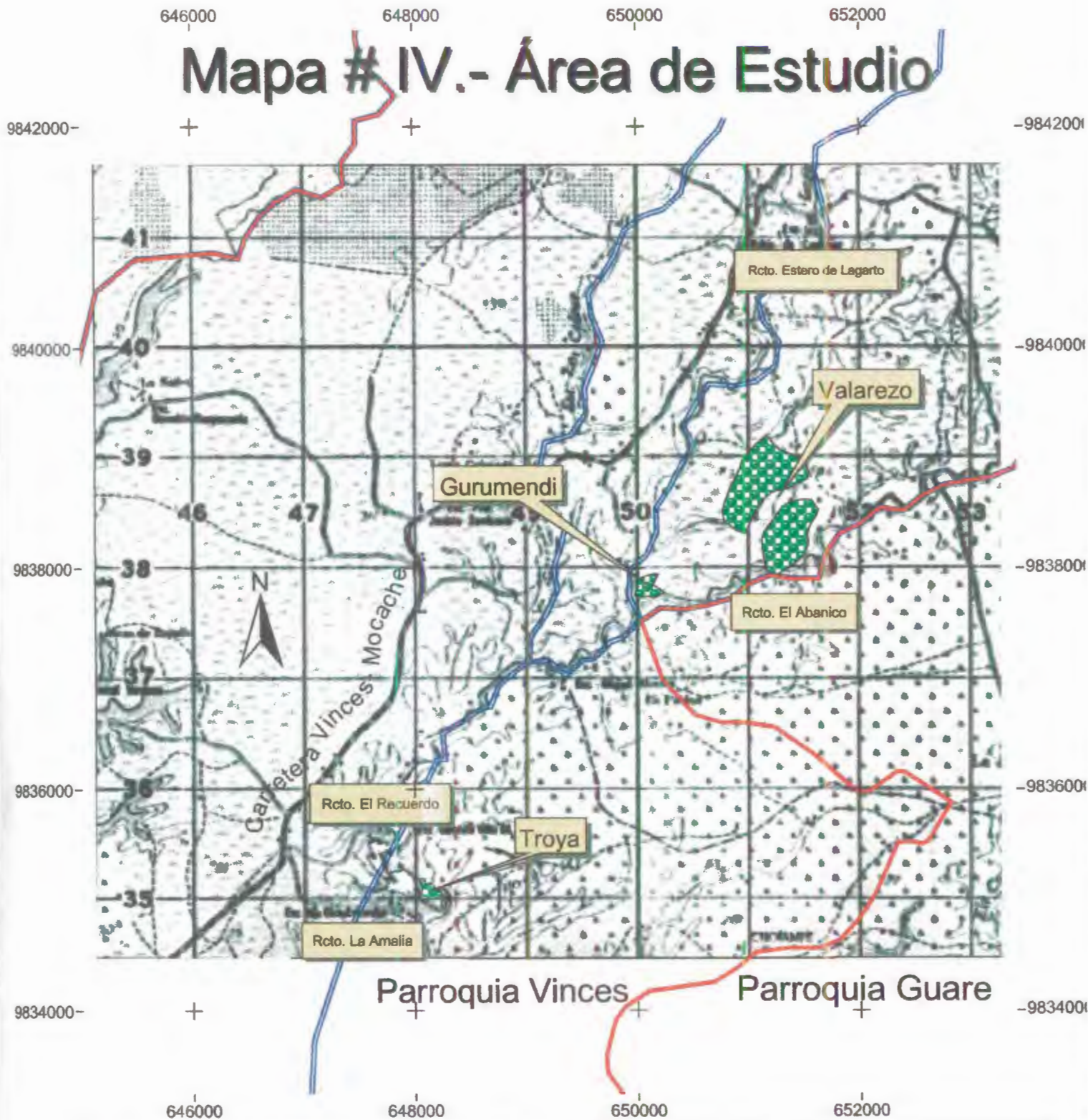
1:589167 20 0 20 40 Kilometers

SGAC- MAE/ ESPOL

Parches de bosque del proyecto Abras de Mantequilla en la parroquia Vinces, del cantón con el mismo nombre; la parroquia Guare del cantón Baba limita con el área de estudio. Proyecto Abras de Mantequilla/ SIAM

- Bosques (3)
 - Parroquias del Cantón Vinces
 - Parroquias del Cantón Baba
 - Parroquias del Cantón Pueblo Viejo
 - Provincia de Los Rios
- Elaboración: Xavier Arosemena O.

Mapa # IV.- Área de Estudio



Subsecretaría de Gestión
Ambiental Costera- MAE/ ESPOL






Parches de bosque de las familias:
Troya, Gurumendi y Valarezo. Desde
el Bosque Valarezo hacia la ciudad
de Vinces (sur) hay
aproximadamente 14 Km. Proyecto
Abrás de Mantequilla.

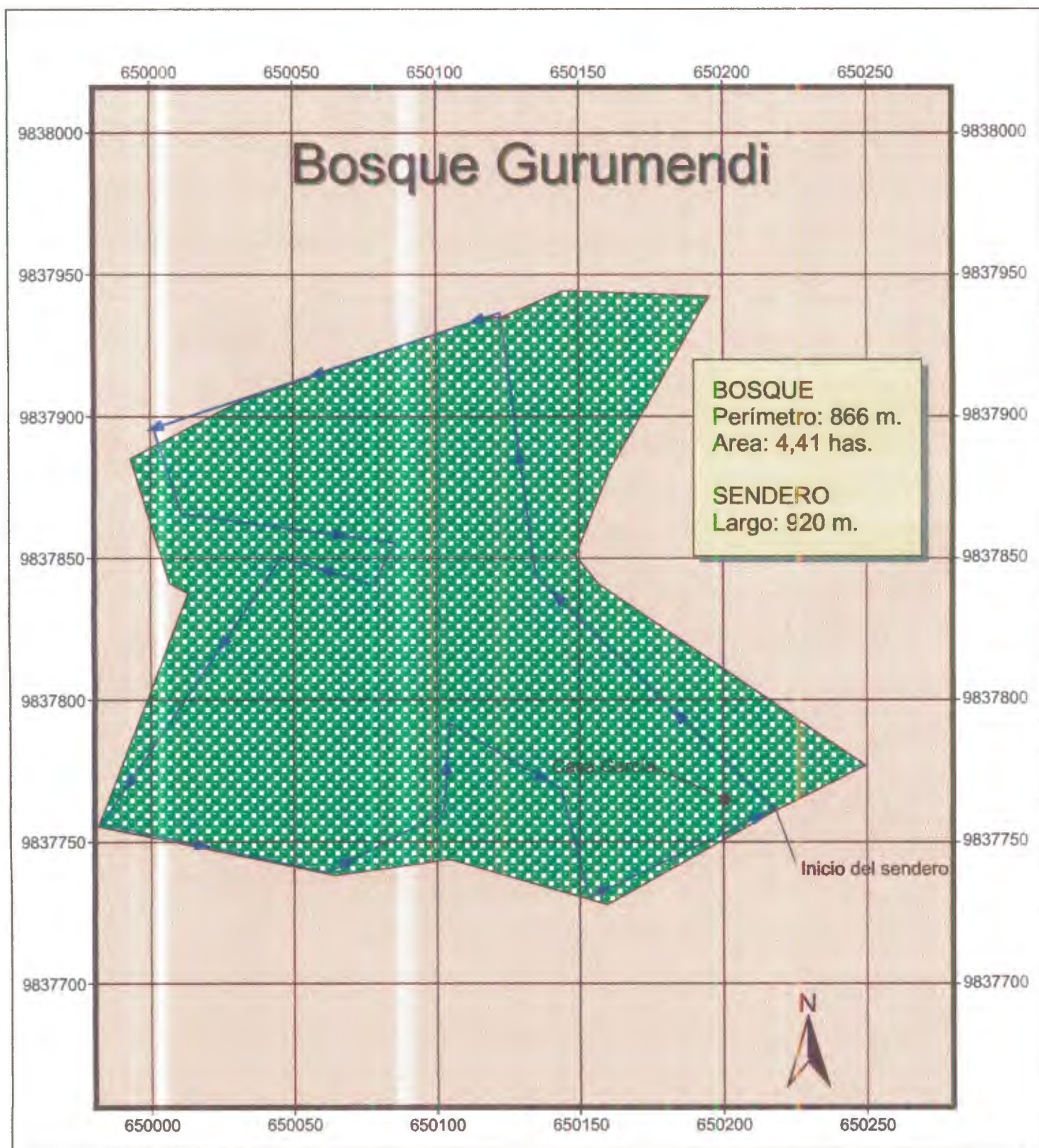


1:49013

Kilometers

-  División parroquial
 -  Bosques
 -  Cursos de agua
- Puerto Pechiche- IGM (3689 - I J721)

Elaboración: Xavier Arosemena O.

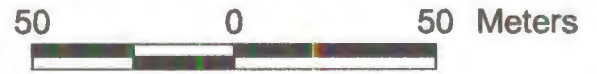


Subsecretaría de Gestión Ambiental
Costera- MAE





Perímetro y sendero tentativo
del parche de bosque "Cirila
Gurumendi",

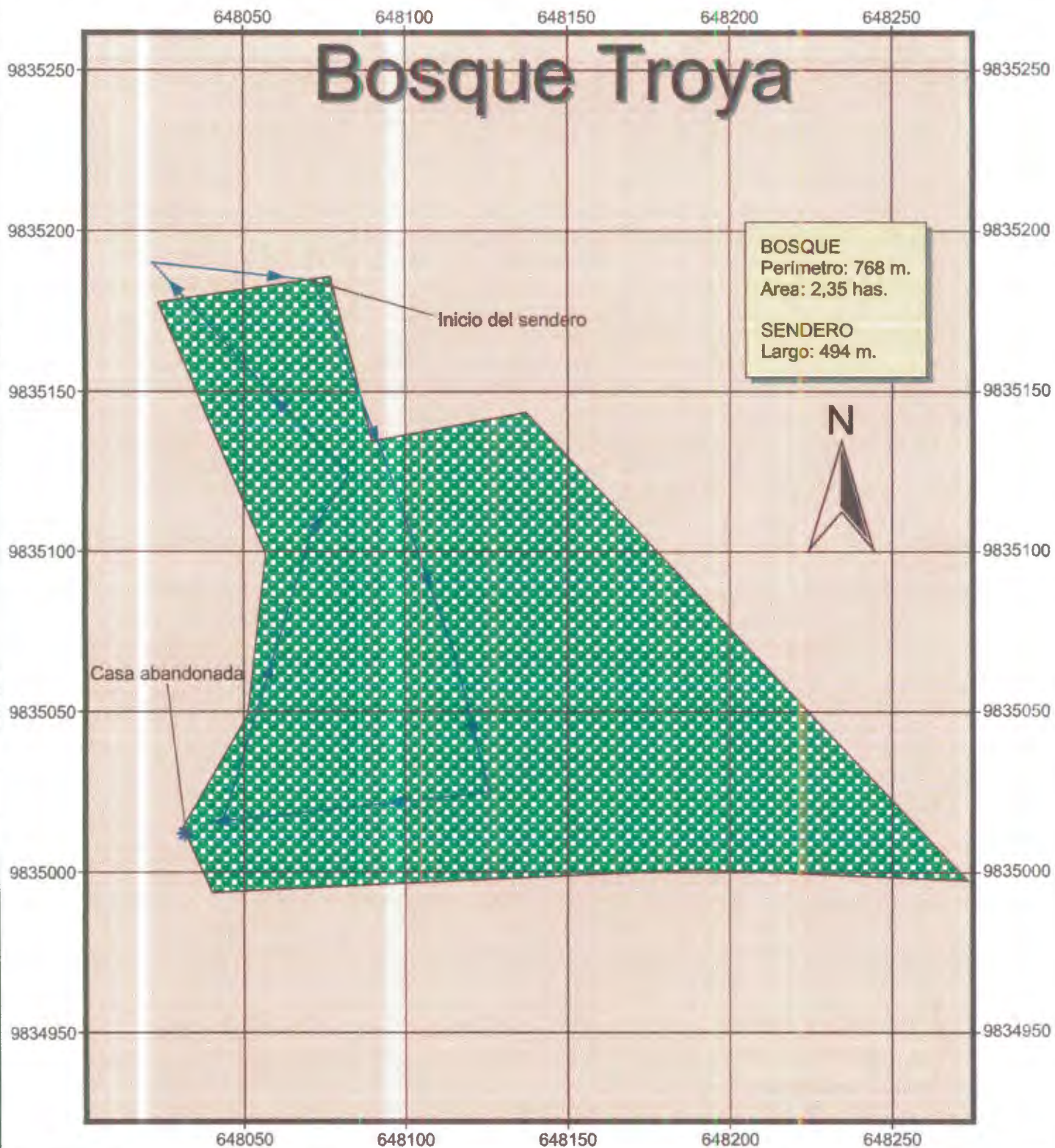
Subsecretaría de Gestión Ambiental
Costera- MAE




Escala 1:1500

-  Posible sendero
-  Bosque

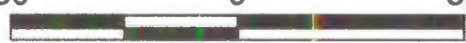
Elaboración:
Xavier Arosemena O.







 Subsecretaría de Gestión Ambiental
 Costera- MAE/ ESPOL

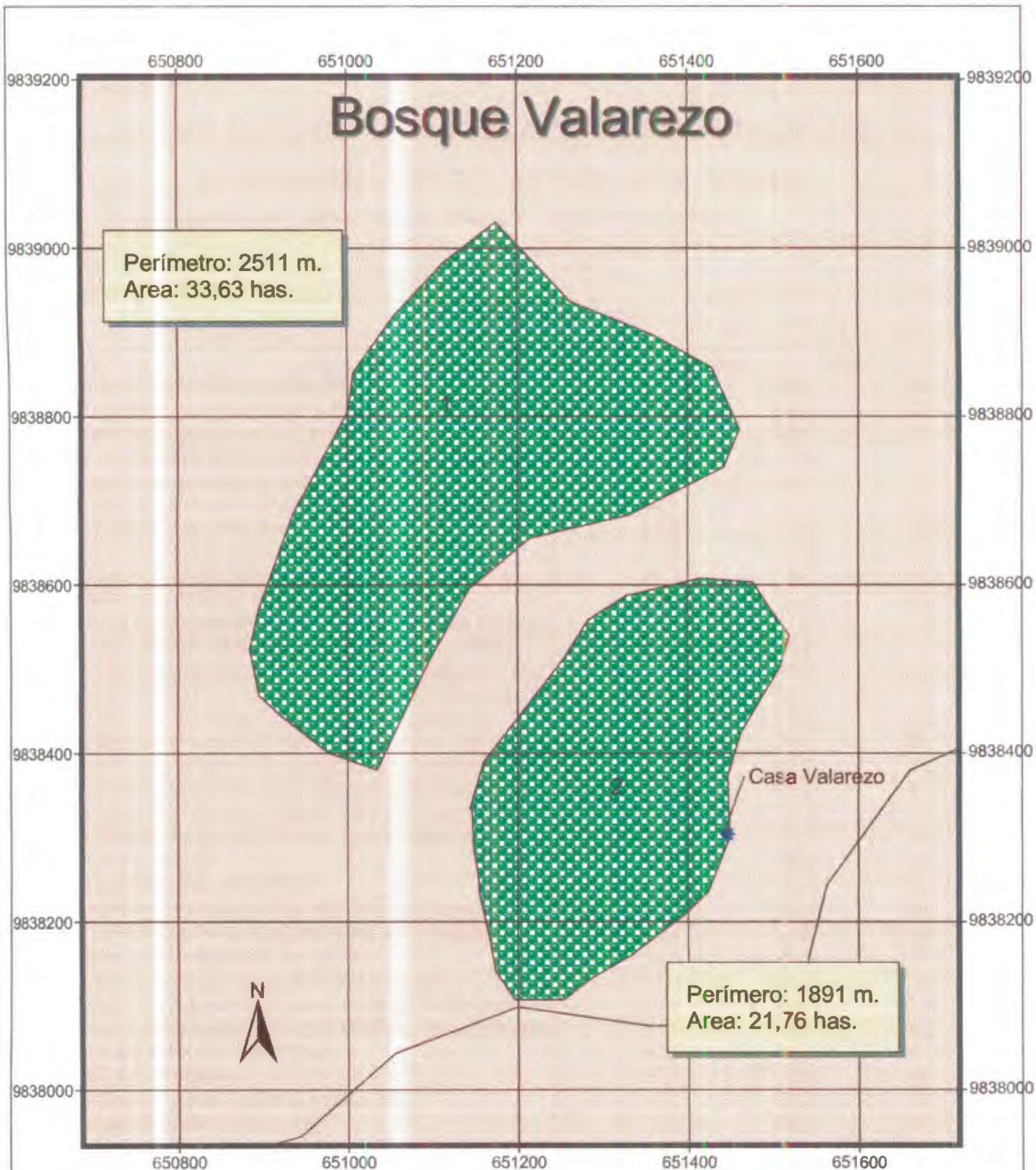
Perímetro y sendero tentativo
 en el parche "Justo Troya"

Subsecretaría de Gestión Ambiental
 Costera- MAE

50 0 50 Meters

 Escala 1:1300

 Casa abandonada
 Posible sendero
 Bosque

Elaboración:
 Xavier Arosemena O.



Subsecretaría de Gestión Ambiental
Costera- MAE/ ESPOL



Perímetro de los dos
parches de bosque "Valarezo"

200 0 200 Meters

Escala 1:8500

- División parroquias: Vincés y Guare
- * Casa Valarezo
- Bosque

Elaboración: Xavier Arosemena O.

Anexo # 7.-

OFICINA DE PLANIFICACION DE LA PRESIDENCIA y PROYECTO

DE MODERNIZACION DEL ESTADO: BIRF- 3822-EC

INDICADORES DE DESARROLLO SOCIAL Y GESTION MUNICIPAL

SELECCIONE AQUI EL CANTON -----> 1208

INDICES E INDICADORES

	Municipio: ..		
	1. Vinces		
Datos	Campo	Ciudad	Total
INDICE DE DESARROLLO EDUCATIVO	41,3	62,4	48,1
Analfabetismo de Mayores de 15 Años (%)	26,7	9,4	20,9
Alfabetismo de Mayores de 15 Años (%)	73,3	90,6	79,1
Años Promedio de Escolaridad de la Población Adulta	3,4	7,0	4,6
Población con Acceso a Instrucción Superior (%)	2,4	14,1	6,3
Tasa Neta de Asistencia Primaria (%)	82,7	93,0	85,8
Tasa Neta de Asistencia Secundaria (%)	25,8	57,2	36,0
Tasa Neta de Asistencia Superior (%)	1,3	10,9	4,5
Analfabetismo de Hombres de 15 y más Años (%)	26,3	8,7	20,8
Analfabetismo de Mujeres de 15 y más Años (%)	27,1	10,1	20,9
Promedio de Años de Escolaridad de los Hombres Adultos	3,4	7,2	4,6
Promedio de Años de Escolaridad de los Mujeres Adultas	3,3	6,8	4,6
Población Maculina con Acceso a Instrucción Superior (%)	2,5	15,6	6,6
Población Femenina con Acceso a Instrucción Superior (%)	2,3	12,7	6,1
Tasa Neta de Asistencia Primaria para Hombres (%)	80,5	92,8	84,1
Tasa Neta de Asistencia Primaria para Mujeres (%)	85,1	93,1	87,6
Tasa Neta de Asistencia Secundaria para Hombres (%)	22,1	52,1	31,0
Tasa Neta de Asistencia Secundaria para Mujeres (%)	30,1	61,8	41,3
Tasa Neta de Asistencia Superior para Hombres (%)	1,1	10,3	3,9
Tasa Neta de Asistencia Superior para Mujeres (%)	1,6	11,4	5,2
INDICE DE SALUD	41,8	63,3	48,8
Tasa de Mortalidad Infantil (‰)	64,6	45,3	58,4
Desnutrición Crónica de Niños Menores de 5 Años (%)	42,6	34,6	40,3
Desnutrición Global de Niños Menores de 5 Años (%)	36,74	26,6	33,783
Hogares con Saneamiento Básico (%)	16,5	91,4	40,9
Personal de Salud por cada 10.000 Habitantes	1,6	16,4	6,4
Personal Equivalente de Salud en el Sector Público por cad	0,00	6,45	2,08
Personal Equivalente de Salud en el Sector Privado por cad	1,63	9,94	4,32
INDICE DE INFRAESTRUCTURA	40,1	62,3	47,3
INDICE DE VIVIENDA	37,1	62,8	45,4
Viviendas con Agua Potable al Interior (%)	0,0	58,2	18,8
Viviendas con Alcantarillado (%)	0,2	52,0	17,0
Viviendas con Servicio de Recolección de Basura (%)	0,5	55,7	18,3
Viviendas con Servicio de Electricidad (%)	22,5	90,0	44,2
Viviendas con Paredes de Hormigón, Ladrillo o Bloque (%)	13,2	70,5	31,7
Viviendas con Piso Adecuado (%)	58,1	92,5	69,2
Hogares con Servicio Higiénico (%)	5,9	72,2	27,4
Viviendas sin Hacinamiento (%)	67,9	78,9	71,5
Incidencia de la Pobreza (%)	81,9	49,5	71,4
Brecha de la Pobreza (%)	36,2	16,5	29,9
Severidad de la Pobreza (%)	20,0	7,5	16,0
Incidencia de la Indigencia (%)	35,5	12,5	28,1

Brecha de la Indigencia (%)	10,9	2,6	8,3
Severidad de la Indigencia (%)	4,9	0,9	3,6
INDICE DE DESARROLLO SOCIAL	40,1	63,5	47,7
INDICE DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS	59,9	36,5	52,3
INDICE DE GESTION MUNICIPAL			26,0
Ingresos Propios sobre Ingresos Totales (%)			8,9
Ingresos Propios sobre Gastos Corrientes (%)			21,8
Gastos de Capital sobre Gasto Total (%)			57,0
Inversión por Habitante (miles de sucres de 1975)			0,089
Inversión sobre Gasto Total (%)			43,0
Empleados Municipales por cada 1.000 Habitantes			1,7
Ingresos Propios sobre Gasto Total (%)			8,6
Ingresos Totales Promedio 1990-1996 (miles de sucres de 1975)			12484,87
Gastos Totales Promedio 1990-1996 (miles de sucres de 1975)			12891,33
Gasto Corriente Promedio 1990-1996 (miles de sucres de 1975)			5843,13
Asalariados en la PEA (%)	33,5	38,4	35,1
Trabajadores Agrícolas en la PEA (%)	86,2	19,6	64,8
Trabajadores Manufactureros en la PEA (%)	1,1	7,1	3,0
Asalariados Manufactureros en la PEA (%)	0,2	2,1	0,8
Trabajadores Públicos en la PEA (%)	1,0	14,5	5,3
Trabajadores no Asalariados del Sector Terciario en la PEA	8,5	37,2	17,7
Promedio de Años de Escolaridad de la PEA	4,0	7,3	5,0
Participación Femenina en la PEA (%)	9,7	23,2	14,1
Trabajadores Asalariados Agrícolas en la PEA Agrícola (%)	35,1	48,1	36,3
Tasa Anual de Crecimiento Demográfico (Período 1982-199	3	2,29	2,77
Tasa Neta de Migración (%)	-6,58	-5,9	-6,36
POBLACION 1990	36722	17512	54234
Población Masculina	19721	8596	28317
Población Femenina	17001	8916	25917
Población Menor a un Año	923	439	1362
Población entre Cero y Cinco Años	5831	2400	8231
Población Total entre 6 y 11 Años	6279	2726	9005
Población Masculina entre 6 y 11 Años	3268	1371	4639
Población Femenina entre 6 y 11 Años	3011	1355	4366
Población Total entre 12 y 17 Años	5628	2692	8320
Población Masculina entre 12 y 17 Años	3040	1273	4313
Población Femenina entre 12 y 17 Años	2588	1419	4007
Población Total entre 18 y 24 Años	4788	2415	7203
Población Masculina entre 18 y 24 Años	2607	1138	3745
Población Femenina entre 18 y 24 Años	2181	1277	3458
Población Total de 10 y más Años	26739	13216	39955
Población Masculina de 10 y más Años	14511	6425	20936
Población Femenina de 10 y más Años	12228	6791	19019
Población Total de 15 y más Años	21339	10833	32172
Población Masculina de 15 y más Años	11689	5265	16954
Población Femenina de 15 y más Años	9650	5568	15218
Población Total de 24 y más Años	14639	7501	22140
Población Masculina de 24 y más Años	8001	3696	11697
Población Femenina de 24 y más Años	6638	3805	10443
Población Proyectada en 1991			5788
Población Proyectada en 1992			58865
Población Proyectada en 1993			59850
Población Proyectada en 1994			60290
Población Proyectada en 1995			61796

Población Proyectada en 1996			62754
Promedio de Hijos por Mujer en Edad Fértil	2,9	2,23	2,65
Relación de Hombres a Mujeres entre 10 a 60 Años (%)	118,28	94 65	109,83
Total de Viviendas	6982	3325	10307
Total de Hogares	7023	3388	10411
Población Económicamente Activa	12273	5805	18078
TIPOLOGIA DE EDUCACION.	2	5	
TIPOLOGIA DE SALUD	3	4	
TIPOLOGIA DE VIVIENDA	1	5	
TIPOLOGIA DE DESARROLLO SOCIAL	2	3	
TIPOLOGIA DE MUNICIPIO			3
INDICE DE PRIORIDADES			13,6
TIPOLOGIA DE PRIORIDAD			2
Código de Primera Prioridad de Intervención	3,0	3,0	
Código de Segunda Prioridad de Intervención	1,0	1,0	
Código de Tercera Prioridad de Intervención	2,0	2,0	

PRIMERA PRIORIDAD DE INTERVENCION:	EDUCACION
SEGUNDA PRIORIDAD DE INTERVENCION:	SALUD
TERCERA PRIORIDAD DE INTERVENCION:	VIVIENDA

Ubique el "Mouse" en las celdas adjuntas para conocer el significado de los últimos 7 indicadores de la Tabla

Tipología Educación
Tipología Salud
Tipología Vivienda
Tipología Desarrollo Social
Tipología o Tipo de Municipio
Índice de Prioridades
Tipología o Tipo de Prioridad

Notas: (i) Los datos de Gestión Municipal son un Promedio del Período 1990 - 1996.

(ii) Las estimaciones de Pobreza se realizaron mediante la proyección de la ECV/1995 al Censo/1990.

(iii) Se incluyen todos los cantones creados hasta Diciembre de 1998

(iv) Se define como Ciudad o Urbano a los centros poblados de más de 5000 Habitantes

Fuentes:

Indicadores sociales: INEC, Censo de población de 1990; INEC-Banco Mundial, Encuesta de condiciones de vida, 1995.

Moreano Marcelo, Carrasco Fernando y Bacallao Jorge. Desnutrición y condiciones socioeconómicas en el Ecuador, Quito: CONADE-UNICEF-OPS, 1994.

Indicadores de gestión municipal: Contraloría General del Estado, Banco del Estado, SENDA, Multiplica, bases de datos no publicadas sobre reportes financieros de los municipios al Estado: 1990-1996.

Para actualizaciones, aclaraciones y sugerencias, dirigirse a los autores en ODEPLAN:

Carlos Larrea, Javier Cervantes, Noemí Viedma, Verónica Ormazá, Tatiana Cepeda, Paúl Coello, Marco Suárez. Telfs. (593-2) 950399 950887 580737 FAX: 580575. E-mail: odeplan1@ec-gov.net

Anexo # 8.-

DATOS METEOROLOGICOS (RESUMEN ESTADISTICO MULTIANUAL)													
ESTACION:	VINCES										LATITUD:	01°32'33"S	
PROVINCIA:	LOS RIOS										LONGITUD:	79°45'44"W	
PERIODO:	1964- 1997										ELEVACION:	41 m.	
DATO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ANUAL
TEMPERATURA MEDIA (°C)	25,0	26,1	26,4	26,5	25,9	24,8	24,2	24,4	25,0	25,1	25,4	26,3	25,5
TEMPERATURA MAXIMA	35,0	35,0	35,5	35,0	34,0	34,0	33,5	33,5	34,0	34,5	34,0	34,8	35,5
TEMPERATURA MINIMA	16,0	17,0	16,8	16,3	15,6	15,0	14,7	14,0	14,3	15,4	15,5	16,0	14,0
TEMPERATURA MAX. MEDIA	31,0	30,8	31,1	31,3	30,9	30,1	29,6	29,8	30,5	30,5	30,7	31,5	30,7
TEMPERATURA MIN. MEDIA	20,5	21,4	21,5	21,3	20,6	19,9	18,9	18,7	18,5	19,4	19,7	20,6	20,1
HUMEDAD RELATIVA MED. (%)	84	85	85	84	84	84	84	82	80	80	79	78	82
HUMEDAD RELAT. MAX. MEDIA	99	98	98	99	98	98	98	98	97	97	97	98	98
HUMEDAD RELAT. MIN. MEDIA	63	61	64	63	64	67	68	66	64	64	58	61	64
PUNTO DE ROCIO (°C)	23,4	24,2	24,2	24,0	23,9	23,0	22,5	22,0	22,3	22,4	22,5	23,1	23,1
TENSION DEL VAPOR (hPa)	28,9	30,3	30,3	30,0	29,8	28,1	27,5	26,6	27,2	27,3	27,4	28,4	28,5
PRECIPITACION (mm)	273,9	295,6	302,0	222,3	64,0	12,2	0,9	0,4	0,9	4,1	5,8	77,9	1260,0
PRECIPITACION MAXIMA (mm)	661,6	652,9	873,8	611,9	564,8	233,2	259,8	80,3	516,4	105,9	433,7	891,2	3825,0
PRECIPITACION MAX 24hs (mm)	160,4	100,3	122,0	100,7	80,3	57,2	90,8	34,3	70,7	45,1	176,3	103,2	176,3
DIAS CON PRECIPITACION	19	20	19	16	10	6	3	2	3	3	5	10	116
NUBOSIDAD (Octavos)	6	6	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6
HELIOFANIA (Horas)	119,0	123,7	147,4	153,4	132,0	114,0	100,6	106,8	103,2	105,9	106,9	111,0	1423,9
EVAPORACION (Tanque "A")(mm)	126,3	107,3	132,3	122,2	120,3	108,8	112,3	130,3	149,1	154,0	144,3	157,9	1565,1
VIENTO VELOCIDAD MEDIA (m/s)	1,3	1,2	1,2	1,1	1,2	1,5	1,5	1,6	1,9	1,5	1,3	1,4	1,4
VIENTO VELOC. MAX. MEDIA	7,3	7,0	6,5	6,8	6,8	7,3	8,8	9,8	9,5	9,0	7,5	7,5	7,8
VIENTO DIRECCION	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Calma				
Frecuencia relativa (%)	6	9	5	11	8	5	6	10	40				
Velocidad media (m/s)	1	1,3	1,1	2,1	1,7	1,3	1,4	1,8					

Fuente: INAMHI

Atractivos Turísticos

En todo el inventario se ha utilizado un asterisco (*) precediendo el nombre en los elementos que están planificados pero que no están en funcionamiento, y en el otro caso un signo más (+) precediendo aquellos elementos que se recomienda planificar e implementar.

Supercategoría 1. Atractivos Naturales

Categoría *1.1 Recursos Abióticos*

Tipo *1.1.01 Montañas*

Subtipo 1.1.01.08 ...otros

Nombre: * Mirador (Loma) frente a El Recuerdo

Jerarquía: 1. Atractivos sin Méritos Suficientes (Complemento)

Ubicación: El Recuerdo, frente al malecón

Características: Loma pequeña con vista panorámica, que permite apreciar las abras y su laguna.

Observaciones: - Este lugar tiene potencial para desarrollar un mirador turístico, con los servicios básicos y tal vez como área de picnic o camping.

Tipo *1.1.04 Sistemas Lacustres*

Subtipo 1.1.04.03 Ciénegas

Nombre: Lagunas

Jerarquía: 2. Atractivos con Méritos (Mercado Local)

Ubicación: Todas las Abras

Características: Lagunas estacionales de agua dulce.

Observaciones: - Este puede ser un imán muy poderoso para el mercado local. Puede ser aprovechado para remar, o simple recreación.

Tipo *1.1.08 Lugares de Observación de Flora y Fauna*

Subtipo 1.1.08.03 ...otros

Nombre: Bosque: Troya, J.

Jerarquía: 4. Atractivo con Rasgos Excepcionales

Ubicación: La Amalia

Características: Bosque seco tropical. La principal especie que se ve es el Mono Aullador (*Allouatta palliata*), además se ven perezosos, ardillas, y algunas especies de aves. Es además utilizado por las garzas para pernoctar.

Observaciones: Si se va a desarrollar como lugar de observación de flora y fauna, se debería realizar estudios más profundos en cuanto a capacidad de carga de la flora y la fauna, teniendo en cuenta que la población de monos está aislada.

Nombre: Bosque: Gurumendi, C.

Jerarquía: 4. Atractivo con Rasgos Excepcionales

Ubicación: El Abanico

Características: Bosque seco tropical. La principal especie es el Mono Aullador (*Allouatta palliata*), además se ven perezosos, ardillas, y algunas especies de aves.

Observaciones: -Si va a ser utilizado como lugar de observación, se debería realizar estudios más profundos en cuanto a capacidad de carga de la flora y fauna, teniendo en cuenta que la población de monos está aislada.

Subtipo 1.1.08.03 ...otros

Nombre: Bosque: Valarezo, P.

Jerarquía: 4. Atractivo con Rasgos Excepcionales

Ubicación: Estero de Lagarto

Características: Bosque seco Tropical. La principal especie que se ve es el Mono Aullador (*Allouatta palliata*), además perezosos, ardillas, y algunas especies de aves.

Observaciones: - Si se lo va a desarrollar como lugar de observación, se debe realizar estudios más profundos en cuanto a capacidad de carga de la flora y fauna, teniendo en cuenta que la población de monos está aislada.

Tipo *1.1.11 Areas Protegidas*

Subtipo 1.1.11.08 Humedal de Importancia Internacional (Ra)

Nombre: Abras de Mantequilla, sitio Ramsar

Jerarquía: 4. Atractivo con Rasgos Excepcionales

Ubicación: Los Ríos, en los cantones Vinces, Pueblo Viejo, y Baba.

Características: Se han considerado 22.500 has. Humedal Lacustre Estacional, de agua dulce. Incluye las abras: de Mapancillo, Central o de Mantequilla, y de Zapallo. Incluido en la lista de Ramsar el 14 de marzo del 2000. En su mayor parte los terrenos son privados.

Observaciones: -La provincia de Los Ríos no cuenta con ninguna área protegida dentro del SNAP, solo algunas reservas privadas. Además la provincia tampoco consta dentro del Plan de Competitividad Turística del Ecuador.

Categoría *1.2 Recursos Biológicos (Bióticos)*

Tipo *1.2.01 Flora Silvestre*

Subtipo 1.2.01.01 Tipos Principales de Vegetación

Nombre: Bosque Seco Tropical

Jerarquía: 4 Atractivo con Rasgos Excepcionales

Ubicación: Recintos: Estero de Lagarto, La Amalia, y El Abanico.

Características: Altamente fragmentado, reducido a pequeños parches. Se puede encontrar con facilidad Monos Aulladores (*Alouatta palliata*), entre otras especies de mamíferos y aves. Es un ecosistema altamente amenazado en la región, y en el país.

Observaciones: -Es importante implementar corredores ecológicos que unan estos parches. -Estos bosques pueden ser aprovechados ecoturísticamente, mediante senderos de interpretación, siempre teniendo en cuenta la capacidad de carga.

Nombre: Plantaciones

Jerarquía: 1. Atractivos sin Méritos Suficientes (Complemento)

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: Principalmente de arroz, y maíz. Hay otros productos menores. El cultivo del arroz progresa a medida que bajan las aguas.

Observaciones: -Estas plantaciones pudieran ser aprovechadas con el Agroturismo. Como complemento de los recorridos, enseñando los productos, métodos de cultivo, etc

Subtipo 1.2.01.02 Especies Focales

Nombre: Flora (ref. Johanna Solórzano, 2002)

Jerarquía: 1. Atractivos sin Méritos Suficientes (Complemento)

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: El diagnóstico (Johanna Solórzano, 2002) abarca los bosques y sus alrededores, incluye 31 familias, y 57 especies de plantas identificadas, de las cuales 2 son endémicas.

Observaciones: -La flora debe ser incluida en los guiones interpretativos, resaltando la nativa.

Tipo

1.2.02 Fauna Silvestre

Subtipo 1.2.02.01 Mamíferos

Nombre: ¿Lontra longicaudis, Nutria?

Jerarquía: 4. Atractivo con Rasgos Excepcionales

Ubicación: Lagunas

Características: No ha sido registrada, pero según los pobladores todavía se ven.

Observaciones: -De existir, este sería otro atractivo enganche para las abras. -Habría que estudiar su capacidad de carga, y alguna vía de conservación y/o reintroducción.

Nombre: Alouatta palliata, Mono aullador

Jerarquía: 4 Atractivo con Rasgos Excepcionales

Ubicación: Bosques

Características: En todos los bosques visitados se encontró tropas de + - 7 individuos Algunos con crías

Observaciones: -Puede ser aprovechado por la facilidad con que se lo ve, y el carisma que tienen los monos en general, como atractivo enganche. -Se debería iniciar una estrategia de conservación de inmediato. -Estudio de Capacidad de Carga del turismo hacia la población

Nombre: Mamíferos

Jerarquía: 1. Atractivos sin Méritos Suficientes (Complemento)

Ubicación: Bosques y alrededores

Características: Las especies reportadas son: Mono aullador (Alouatta palliata), perezoso (Bradypus variegatus), guatusa (Dasyprocta punctata), conejo (Sylvilagus brasiliensis), y ardilla (Sciurus granatensis) Ver Johanna Solórzano, 2002.

Observaciones: -La especie que sobresalta es el mono aullador, por la facilidad con que se ve. -Se dice que hay nutrias (Lontra longicaudis).

Subtipo 1.2.02.02 Aves

Nombre: Aves

Jerarquía: 2. Atractivos con Méritos (Mercado Local)

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: 100 especies, 15 endémicas, 3 "raras", 22 "poco comunes", 25 "comunes" Especies acuáticas, de bosque y sabana. 9 migrantes boreales y 3 australes.

Observaciones: -Este recurso podría ser aprovechado turísticamente, mediante la observación de aves -Hay que recalcar la parte interpretativa, en la educación al turista.

Supercategoría 2. Atractivos Culturales

Categoría 2.1 Museos y Manifestaciones Culturales

Tipo 2.1.02 Obras de Arte y Técnica

Subtipo 2.1.02.04 Arquitectura

Nombre: Vines, arquitectura republicana

Jerarquía: 2. Atractivo con Méritos (Mercado Local)

Ubicación: Vines

Características: Construcciones en madera del siglo XIX. Influencia francesa Vines="Paris Chiquito" Antigua Casa Municipal, entre otras.

Observaciones: Este pudiera ser un recurso complementario, y que debería ser restaurado y conservado, ya que la mayoría de estas construcciones están perdiéndose con el peso del tiempo.

Tipo 2.1.04 Ruinas y Lugares Arqueológicos

Subtipo 2.1.04.01 ...

Nombre: * Hallazgos prehispánicos

Jerarquía: 4. Atractivo con Rasgos Excepcionales

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: Hay referencia de varias vasijas y demás encontradas en la zona. Se debería realizar estudios más profundos.

Observaciones: -Este es un recurso que podría ser muy atrayente, si es que es aprovechado adecuadamente.

Categoría *2.2 Folklore*

Tipo *2.2.01 Manifestaciones Religiosas, Creencias Pop..*

Subtipo 2.2.01.01 ...

Nombre: * Cuentos Populares

Jerarquía: 1. Atractivo sin Méritos Suficientes (Complemento)

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: Hay varias historias y cuentos, que deben ser documentados.

Observaciones: -Este recurso podría ser aprovechado mediante una pequeña publicación, que estaría a la venta en el cenro de visitantes. -De esta manera también se rescataría este valor cultural. -El guía local debería contar con esto, ya que es un valor agregado.

Tipo *2.2.05 Comidas y Bebidas Típicas*

Subtipo 2.2.05.01 ...

Nombre: Comida Típica

Jerarquía: 1. Atractivo sin Méritos Suficientes (Complemento)

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: Los principales elementos presentes son: el arroz, la gallina criolla, chanco, pescado de río, verde, entre otros. Se debería propender a la utilización de ciertos elementos tradicionales, y que ya se están perdiendo (dulce de pechiche, etc.).

Observaciones: -Esto es algo que se debe aprovechar como complemento de los recorridos. -Hay que tener en cuenta la sanidad, y el hecho de que habrán turistas vegetarianos.

Tipo *2.2.07 Arquitectura Popular Espontánea*

Subtipo 2.2.07.02 Casas

Nombre: Arquitectura Vernácula

Jerarquía: 1. Atractivo sin Méritos Suficientes (Complemento)

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: En madera y caña. Se ha cambiado el techo de bijao por el zinc. Elevadas del suelo.

Observaciones: -Esto se debería incentivar y mejorar, e incluir en el guión interpretativo.

Categoría *2.3 Realizaciones Técnicas, Cient. o Art. Contemp*

Tipo *2.3.04 Obras de Arte Y Técnica*

Subtipo 2.3.04.03 Artesanía

Nombre: * Artesanías

Jerarquía: 2. Atractivo con Méritos (Mercado Local)

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: Este es un recurso potencial, que los locales están dispuestos a aprovechar. Pueden ser en madera, tagua, piedra, o algún otro elemento que se identifique como viable. Se pueden utilizar motivos naturales.

Observaciones: -En un momento dado, se puede utilizar no solo las artesanías como atractivo, sino también la elaboración de estas. -Deben ser autosostenibles, procurando sembrar los árboles que se utilizarán.

Categoría *2.4 Acontecimientos Programados*

Tipo *2.4.02 Deportivos*

Subtipo 2.4.02.01 ...

Nombre: Regatas Campesinas

Jerarquía: 3. Atractivo con Algún Rasgo Llamativo (Fronterizo)

Ubicación: Rcto. El Recuerdo

Características: Fiesta anual, con competiciones en botes. Baile, comida, bastante trago. Se realiza el 29 de abril.

Observaciones: -Esta fiesta atrae a cientos de personas de la región. -Hay que tener muy en cuenta la seguridad. -Puede ser utilizada para dar a conocer las abras como destino turístico para el resto de año.

Tipo *2.4.03 Otros...*

Subtipo 2.4.03.05 Ferias y Exposiciones

Nombre: * Feria Agrícola Abras de Mantequilla

Jerarquía: 5 Atractivo Excepcional (Mercado Internacional)

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: Este es un atractivo potencial, que debe ser debidamente planificado, y manejado por las asociaciones rurales de las Abras de Mantequilla. Sería de gran provecho incluir en esta feria nuevas tecnologías orgánicas como: silvicultura, bio-gas, etc.

Observaciones: -La organización de este evento sería un excelente comienzo operativo para las asociaciones rurales. -Este sería un poderoso imán para las abras. -Hay que tener en cuenta la seguridad

Planta Turística

Supercategoría: 1. Equipamiento

Categoría: 1.1 Alojamiento

Tipo: 1.1.01 Hotelero

Subtipo: 1.1.01.01 Hoteles

Nombre: *Hotel París*

Dirección: Sucre 522 y Ricaurte

Ubicación: Vinces

Características: telf: (05) 940 403. Valor: USD\$4 por persona. 10 habitaciones simples con baño común, 6 simples con baño privado, 3 dobles con baño privado.

Observaciones: -(SU-039)

Nombre: *Hotel Azuay*

Dirección: Balzar s/n y Córdoba

Ubicación: Vinces

Características: telf: (05) 941 131. 9 Habitaciones sencillas con baño privado y ventilador- de 3 a 5 dólares la noche. 1 habitación doble con baño y ventilador- USD\$5.

Observaciones: -(SU-039)

Subtipo: 1.1.01.03 Hosterías y Posadas

Nombre: * *Hostería Comunitaria*

Dirección:

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: Se está pensando en implementar una hostería manejada comunitariamente. Esta idea se deberá profundizar para encontrar un diseño apropiado para la zona, etc.

Observaciones: -Esto no es un punto prioritario en el desarrollo turístico de las Abras, ya que la mayoría de visitantes pueden ser excursionistas de 1 día. Pero posteriormente se puede ver la necesidad de crear un lugar donde poder hospedarse. -(SU- 007)

Categoría: *1.4 Otros Servicios*

Tipo: *1.4.02 Información*

Subtipo: 1.4.02.02 Centros de Interpretación

Nombre: + *Centro de Visitantes*

Dirección:

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: Este es un recurso potencial, que servirá como punto de referencia para los visitantes, u organizadores de tours en la zona. Aquí se puede vender material sobre las Abras (mapas, postales, artesanías y recuerdos); y servirá como sede de las asociaciones.

Observaciones: -(SU- 041) y (SU- 042)

Subtipo: 1.4.02.03 Servicios de Guías

Nombre: * *Guías comunitarios*

Dirección:

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: Se contará con el apoyo de guías locales para hacer recorridos en la zona.

Observaciones: -Estos deben manejar muy bien la interpretación ambiental, como prioridad.

Subtipo: 1.4.02.04 ...otros

Nombre: + *Señalización Turística*

Dirección:

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: Deben ser localizados frente a cada equipamiento y/o instalación, y frente a los atractivos mayores (Señales de Ubicación: SU-). Además deben haber unos que indiquen por donde llegar, o cuanto falta, ya sea en forma de letreros o totems (Preventiva- SP).

Observaciones: -En este sentido el Ministerio de Turismo ha expedido un "Manual Corporativo de Señalización Turística".

Tipo: 1.4.03 Comercio

Subtipo: 1.4.03 01 ...



MCTUR - BIBLIOTECA

Nombre: **Venta de recuerdos*

Dirección:

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: Ya que la comunidad quiere elaborar artesanías, deberán contar también con un punto de venta directo y autónomo. Este puede ser (recomendable) en el Centro de Visitantes

Observaciones: -Lo recomendable es que se lo administre dentro de la(s) asociación(es) campesina(s) -(SU- 009)

Tipo: 1.4.06 Transporte Turístico

Subtipo: 1.4.06.01 ...

Nombre: **Canoas*

Dirección:

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: Se quiere implementar unas canoas adecuadas para los recorridos turísticos. Deberían ser rústicas pero de buena calidad, y con las comodidades básicas.

Observaciones: -Deben contar con las seguridades necesarias (chalecos, etc)

Tipo: 1.4.07 Primeros Auxilios

Subtipo: 1.4.07.01 ...

Nombre: +*Primeros auxilios*

Dirección:

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: Hay que implementar un centro de primeros auxilios, con los instrumentos básicos y necesarios. Deberá contar con alguien encargado, y con la instrucción necesaria.

Observaciones: -Además todos los que participen en el turismo deberán tener conocimientos sobre primeros auxilios y socorrismo -(SU-059)

Tipo: *1.4.09 Estacionamientos*

Subtipo: 1.4.09.01 ...

Nombre: **Estacionamiento*

Dirección:

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: Hay que implementar un estacionamiento básico, con capacidad para albergar un bus de pasajeros, y varios carros particulares.

Observaciones: -Este deberá contar con la seguridad básica -(SU-030)

Supercategoría: 2. Instalaciones

Categoría: *2.2 De Montaña*

Tipo: *2.2.01 Miradores*

Subtipo: 2.2.01.01 ...

Nombre: **Mirador turístico*

Dirección:

Ubicación:

Características: La loma que está directamente frente al malecón de El Recuerdo presenta condiciones favorables (ubicación, panorama, etc.) para la implementación de un mirador turístico, con servicios básicos. Puede ser un lugar para un pequeño restaurante, o para picnic

Observaciones: -(SU-073)

Tipo: *2.2.02 Circuitos de Senderos*

Subtipo: 2.2.02.01 ...

Nombre: *Senderos

Dirección:

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: Se pueden implementar diferentes senderos por la zona, que se conecten con los bosques. Se recomienda pensar en caminatas, ciclismo y caballos.

Observaciones: -Se necesitará señalización (informativa y descriptiva) Hay que tener en cuenta la seguridad, la dificultad, y lo llamativo. -(SU- 031) y (SU- 021)

Categoría: *2.3 De Bosques y Sabanas*

Tipo: *2.3.01 Circuitos de Senderos*

Subtipo: 2.3.01.01 ...

Nombre: *Sendero Troya

Dirección:

Ubicación:

Características: Se ha trazado un posible sendero a través del bosque de Doña Cirila Gurumendi, que deberá contar con un estudio de impacto ambiental, y capacidad de carga. Se lo trazó considerando la dificultad del terreno, la posible erosión por visitas, y paisaje.

Observaciones: Ver mapa # . -Se lo debe conectar con el sendero general de las abras.

Nombre: *Sendero Gurumendi

Dirección:

Ubicación:

Características: Se ha trazado un posible sendero a través del bosque de Doña Cirila Gurumendi, que deberá contar con un estudio de impacto ambiental, y capacidad de carga. Se lo trazó considerando la dificultad del terreno, la posible erosión por visitas, y paisaje.

Observaciones: Ver mapa # . -Se lo debe conectar con el sendero general de las abras.

Categoría: *2.4 Generales*

Tipo: 2.4.03 *Vestuarios*

Subtipo: 2.4.03.01 ...

Nombre: **Vestuarios*

Dirección:

Ubicación: Abras de Mantequilla

Características: Se debe pensar en vestuarios básicos, para los visitantes de un día, para permitir el esparcimiento en la abra.

Observaciones: Se deberá cuidar el aseo del lugar, ya que es decisivo en la percepción del turista

Infraestructura Turística

Categoría: *1. Transporte*

Tipo: *1.1 Terrestre*

Subtipo: 1.1.01 Red de Carreteras

Nombre: *Carretera Palestina- Vincas*

Institución o Empresa:

Estado de Mantenimiento: Regular

Características:

Observaciones:

Nombre: *Carretera Vincas- Mocache*

Institución o Empresa:

Estado de Mantenimiento: Malo

Características:

Observaciones:

Nombre: *Carretera Guayaquil- Daule- Palestina*

Institución o Empresa: Conorte (Consección)

Estado de Mantenimiento: Muy Bueno

Características: Gracias a que está concesionada se mantiene en muy buen estado, aunque con una tarifa de peaje más alta.

Observaciones:

Subtipo: 1.1.04 Señalización

Nombre: *Señalización

Institución o Empresa:

Estado de Mantenimiento: no existe

Características: En las vías de ingreso a las abras deberá haber la señalización necesaria para facilitar el acceso

Observaciones: -El Ministerio de Turismo ha emitido un Manual Corporativo de Señalización Turística con las directrices a tener en cuenta. -(SP- #)

Subtipo: 1.1.05 Servicios de Transporte

Nombre: F.I.F.A.

Institución o Empresa:

Estado de Mantenimiento: Malo

Características:

Observaciones: -(SU- 053)

Nombre: Rutas Vinceñas

Institución o Empresa:

Estado de Mantenimiento: Regular

Características:

Observaciones: -(SU-053)

Categoría: 2. Comunicaciones

Tipo: 2.4 Telefónicas

Subtipo: 2.4.01 Tradicional

Nombre: *Telefonía

Institución o Empresa: Pacifictel

Estado de Mantenimiento: no existe

Características: Actualmente solo llega hasta Vinces. Se deberá gestionar el acceso a la red de telefonía nacional, sobretodo para el manejo de reservaciones y emergencias.

Observaciones: -(SU-071)

Subtipo: 2.4.02 Celular

Nombre: Telefonía celular

Institución o Empresa:

Estado de Mantenimiento: Malo

Características: La poca señal celular que hay, solo llega por sectores, limitando tremendamente la comunicación.

Observaciones:

Categoría: 3. Sanidad

Tipo: 3.1 Red de Agua Potable

Subtipo: 3.1.01 ...

Nombre: Agua potable

Institución o Empresa:

Estado de Mantenimiento: Regular

Características: El agua que se consume en las abras es de pozo, o de la laguna directamente

Observaciones: -Se deberá optimizar este recurso.

Tipo: 3.2 Red de Desagües

Subtipo: 3.2.01 Aguas Negras

Nombre: *Desalojo de aguas negras*
Institución o Empresa:
Estado de Mantenimiento:
Características: Actualmente se utiliza pozos sépticos.

Observaciones:

Tipo: 3.3 Recolección de Basura

Subtipo: 3.3.01 ...

Nombre: *Basura*
Institución o Empresa:
Estado de Mantenimiento: Malo
Características: Actualmente la basura es mayormente acumulada y quemada. Se debe optimizar el manejo de desperdicios.

Observaciones: -Se debería implementar un programa de reciclaje, y otro de compostaje.

Categoría: 4. Energía

Tipo: 4.1 Red Eléctrica

Subtipo: 4.1.02 Servicios Domiciliarios

Nombre: *Energía eléctrica*
Institución o Empresa:
Estado de Mantenimiento: malo
Características: Este servicio está muy limitado en la región, complementándose con baterías de automóvil

Observaciones: -Se puede llegar a pensar en la implementación de energía por paneles solares, u otras alternativas

Tipo: 4.2 Combustible

Subtipo: 4.2.01 Gasolina y Diesel

Nombre: Gasolinera "París Chiquito "

Institución o Empresa:

Estado de Mantenimiento: Regular

Características: Vía a Playas de Vinces.

Observaciones: -(SU-035)

Nombre: Gasolinera "El Pibe "

Institución o Empresa:

Estado de Mantenimiento: Regular

Características: Calle Córdoba

Observaciones: -(SU-035)

Tipo: *4.3 Generadores Menores*

Subtipo: 4.3.01 ...

Nombre: *Energía alternativa

Institución o Empresa:

Estado de Mantenimiento: no existe

Características: Se podría pensar en la generación de energía por fuentes alternas, como paneles solares, que además de suplir esta carencia, son ambientalmente amigables.

Observaciones: -A pesar de no ser un punto prioritario, no deja de ser interesante esta alternativa.

Superestructura Turística

Sector: Privado

Nombre: Fundación para el Desarrollo Agrícola y Rural (FUNIDAR)

Dirección:

Vinces, Los Rios

Características:

Observaciones -Estan implementando un proyecto de reforestación de las abras y tienen proyectado uno turístico

Normas:

Sector: Público

Nombre: Gobernación de Los Rios

Dirección:

Babahoyo, Los Rios

Características: Dpto. de Dirección Ambiental.

Observaciones

Normas:

Nombre: I. Municipio de Vinces

Dirección:

Vinces, Los Rios

Características:

Observaciones

Normas: +El Municipio deberá contemplar el establecimiento de ordenanzas concretas para la actividad turística dentro del cantón.

Nombre: Ministerio de Turismo

Dirección: P. Yeaza entre Pichincha y Pedro Carbo

Guayaquil - Guayas

Características:

Observaciones

Normas: -Manual Corporativo de Señalización Turística -Ley Especial de Desarrollo Turístico (L.E.D.T.) -Reglamento de Ecoturismo de Sostenibilidad -Instructivo para la Autorización de Giro Turístico -Plan de Competitividad Turística

Nombre: Subsecretaría de Gestión Ambiental Costera- Ministerio del Ambiente

Dirección: P. Yeaza entre Pichincha y Pedro Carbo

Guayaquil - Guayas

Características:

Observaciones

Normas: -Ley de Gestión Ambiental -Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, y su Reglamento. -Estrategia Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Ecuador -Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad.

GLOSARIO

En *itálicas* van los conceptos según la Real Academia de la Lengua Española.

- Área protegida.- zona geográfica delimitada, legalmente designada para la conservación y manejo racional de los recursos naturales.
- Biodiversidad.- *Variedad de especies animales y vegetales en su medio ambiente.*
- Conservación.- *-Mantener algo o cuidar de su permanencia. Mantener vivo y sin daño a alguien. -Continuar la practica de costumbres, virtudes y cosas semejantes. -Guardar con cuidado algo.* En manejo de recursos naturales se diferencia “conservar” de “preservar”, dándole a esta palabra una connotación de uso racional.
- Desarrollo sostenible (manejo sostenible).- ver anexo # 1.
- Ecosistema.- *Comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relaciona entre si y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente.*
- Ecoturismo.- *Turismo con el que se pretende hacer compatibles el disfrute de la naturaleza y el respeto al equilibrio del medio ambiente. Ver capítulo 1, página 8; y anexo # 1.*
- Endémico.- *Propio y exclusivo de determinadas localidades o regiones.*
- Humedales.- ver página 11.
- Impacto ambiental.- *-Huella o señal que deja. -Efecto de una fuerza aplicada bruscamente. -Conjunto de posibles efectos negativos sobre el medio ambiente de una modificación del entorno natural, como consecuencia de obras u otras actividades.*

- Marismas.- *Terreno bajo y pantanoso que inundan las aguas del mar.*
- Pantanos.- *Hondonada donde se recogen y naturalmente se detienen las aguas, con fondo más o menos cenagoso.*
- Parches.- ver capítulo 1, página 13.
- Preservar.- *proteger, resguardar anticipadamente a una persona, animal o cosa, de algún daño o peligro.* En el manejo de recursos naturales se lo utiliza (diferenciándolo de conservar), para referirse a algo que no va a ser utilizado ni tocado.
- Recintos.- *espacio comprendido dentro de ciertos límites.* División política menor.
- Turbera.- *Sitio donde yace la turba, combustible fósil formado de residuos vegetales acumulados en sitios pantanosos, de color pardo oscuro, aspecto terroso y poco peso, y que al arder produce humo denso.*
- Turismo de naturaleza.- rama del turismo que busca disfrutar los recursos directamente de su medio natural.
- Uso racional.- racional: *-Pertenece o relativo a la razón. -Conforme a ella. - Dotado de razón.* Uso de los recursos con moderación y conforme a una manera que asegure su regeneración y estabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

En orden alfabético, según el autor.

Altamirano M. y P. Gastezzi. 1996. *Propuesta de Políticas Para el Manejo Ambiental de La Segua, Un Pantano de Ecuador*. PMRC, PNUMA. Guayaquil-Ecuador.

Arriaga, L.; y R. Navarrete. 2000. *Resumen del Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Manglares Churute*. CEDEGE, Fundación Natura y Distrito Forestal. Guayaquil, Ecuador.

Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo (ASEC), y Federación Nacional de Cámaras Provinciales de Turismo (FENACAPTUR). 2002. *Seminario Internacional de Ecoturismo, Ecuador 2002- Memorias*. Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo, y Federación Nacional de Cámaras Provinciales de Turismo. Guayaquil, Ecuador.

Avilés Pino, Efrén. *Enciclopedia del Ecuador- Histórica, Geográfica, Biográfica*. Producciones Ecuason, disco multimedia. Ecuador.

Avilés Pino, Efrén. 2002. *Historia del Ecuador*. Diario El Universo. Guayaquil, Ecuador.

Boullón, Roberto C. 1997, Tercera edición. *Planificación del Espacio Turístico*. Editorial Trillas. México D.F., México.

Briones, E.; J. Gómez, A Hidalgo, D. Tirira & A. Flachier. 2001. *Inventario de Humedales del Ecuador. Segunda Parte: Humedales Interiores de la Provincia del Guayas- Tomos I y II*. Convención de Ramsar, INEFAN, EcoCiencia. Quito, Ecuador.

Briones, E.; J. Gómez, A Hidalgo, D. Tirira & A. Flachier. 2001. *Inventario de Humedales del Ecuador. Segunda Parte: Humedales Interiores de la Provincia de El Oro*. Convención de Ramsar, INEFAN, EcoCiencia. Quito, Ecuador.

Cárdenas Tabares, Fabio. 1991. *Proyectos Turísticos Localización e Inversión*. Editorial Trillas. México D.F., México.

Ceballos L., H.; G. Reck, y R. Troya. 1996. *Propuestas de Políticas de Turismo en las Áreas Naturales Protegidas del País*. Proyecto INEFAN/GEF. Quito, Ecuador.

Cevallos, Pedro Fermín. En: Wolf, Teodoro. 1993, tercera edición. 1892, primera edición. *Geografía y Geología del Ecuador*. Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador.

Conferencia Mundial de Lanzarote. 1995. *Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote*. Conferencia Mundial de Lanzarote. España.

(<http://www.solidea.org/Aree/turismo/lanzaesp.htm>

o

<http://www.ilam.org/resultados/03.html>)

Convention on Biological Diversity (CBD). 2000. *From Policy to Implementation. Decisions from the Fifth Meeting of the Conference of the Parties to the Convention on Biological Diversity- Decision V/25.: Biological Diversity and Tourism*. Convention on Biological Diversity, United Nations Environmental Program. Nairobi, Kenya.

Convention on Biological Diversity (CBD). 2001a. *Biological Diversity and Tourism: Development of Guidelines for Sustainable Tourism in Vulnerable Ecosystems*. Convention on Biological Diversity, United Nations Environmental Program. Montreal, Canada.

Convention on Biological Diversity (CBD). 2001b. *Workshop on Biological Diversity and Tourism- Memories and Documents*. Convention on Biological Diversity, United Nations Environmental Program. Santo Domingo, República-Dominicana.

(<http://www.biodiv.org/doc/meeting.asp?wg=WSTOUR-01&thm=TOU>)

Cun, Dionicio. En preparación. *Impacto de la introducción de especies en la ictiofauna del humedal Abras de Mantequilla*. Tesis. Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Naturales, Escuela de Biología. Guayaquil, Ecuador.

Edwards, S.; W. McLaughlin, and S. Ham. 1998. *Comparative Study of Ecotourism Policy in the Americas- Volumes I, II and III*. University of Idaho, Organization of American States. U.S.A. (<http://www.oas.org/tourism>)

Escuela Superior Politécnica del Chimborazo (ESPOCH). 2000. *1er Simposio Internacional de Ecoturismo- Memorias*. Escuela Superior Politécnica del Chimborazo. Riobamba, Ecuador.

Escuela Superior Politécnica del Chimborazo (ESPOCH). 2001. *2do Simposio Internacional de Ecoturismo- Memorias*. Escuela Superior Politécnica del Chimborazo. Riobamba, Ecuador.

Hernández Díaz, Edgar. 1998. *Planificación Turística. Un Enfoque Metodológico*. Editorial Trillas. México D.F., México.

Hilty S. and W. Brown. 1986. *A Guide to the Birds of Colombia*. Princeton University Press. Princeton, New Jersey, U.S.A.

Holing. 1991. en: Edwards, S.; W. McLaughlin, and S. Ham. 1998. *Comparative Study of Ecotourism Policy in the Americas- Volumen II*. University of Idaho, Organization of American States. U.S.A. p.142.
(<http://www.oas.org/tourism>)

Instituto Geográfico Militar- Ecuador. 1998. *Nuevo Atlas Multimedia del Ecuador*. Disco Compacto. Clue Ltda. Santa Cruz, Bolivia.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). 1999. *Benchmarking del Turismo Ecuatoriano*. Ministerio de Comercio Exterior Industrialización y Pesca. Quito, Ecuador.

Josse, Carmen (Ed.). 2001. *La Biodiversidad del Ecuador. Informe 2000*.
Ministerio del Ambiente del Ecuador, EcoCiencia, UICN- Sur. Quito,
Ecuador.

Man- Ging, Félix. 1999. *Base de Datos del Museo de Ciencias Naturales*.
Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Guayaquil. Guayaquil,
Ecuador.

Ministerio de Turismo. 1999. *Plan de Competitividad Turística del Ecuador*.
Disco Compacto; o,
(http://www.ecoturismo.gov.ec/paginas/plan_competitividad.htm).

Ministerio de Turismo. 2002. *Manual Corporativo de Señalización Turística*.
Grupo Creativo Publimark Cia. Ltda.. Quito, Ecuador.

Ministerio del Ambiente. 2000. *Estrategia Ambiental Para el Desarrollo
Sustentable del Ecuador*. Ministerio del Ambiente. Quito, Ecuador.

Ministerio del Ambiente. 2001. *Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad del Ecuador*. Ministerio del Ambiente. Quito, Ecuador.

Ministerio del Ambiente. 2002. *Sistema Nacional de Planificación Participativa para la Gestión Ambiental*. Ministerio del Ambiente. Quito, Ecuador.

Navarrete R. 2000. *Atractivos Turísticos Naturales; y, Capacidad de Carga Turística de los Sitios de Visita, de la Reserva Ecológica Manglares Churute*. CEDEGE, Fundación Natura y Distrito Forestal. Guayaquil, Ecuador.

Oficina de Planificación de la Presidencia de la República (ODEPLAN). 2001. (www.odeplan.com)

Oficina de la Convención de Ramsar. 1999. *Documentos informativos Ramsar Nos. 1-19*. Oficina de la Convención de Ramsar. Gland, Suiza.

Oficina de la Convención de Ramsar. 2000a. *Carpeta informativa, para el Día Mundial de los Humedales 2001*. Oficina de la Convención de Ramsar. Gland, Suiza.

Oficina de la Convención de Ramsar. 2000b. *Manuales Ramsar para el Uso Racional de los Humedales*. Oficina de la Convención de Ramsar. Gland, Suiza.

Oficina de la Convención de Ramsar. 2000c. *Plan de Trabajo de la Convención para el Trienio 2000- 2002*. Oficina de la Convención de Ramsar. Gland, Suiza.

Oficina de la Convención de Ramsar. 2001. *Carpeta informativa, para el Día Mundial de los Humedales 2002*. Oficina de la Convención de Ramsar. Gland, Suiza.

Organización Mundial del Turismo (OMT). 1996. En: *Convention on Biological Diversity (CBD)*. 2001. *Workshop on Biological Diversity and*

Tourism- Memories and Documents. Convention on Biological Diversity, United Nations Environmental Program. Santo Domingo, República-Dominicana. (<http://www.biodiv.org/doc/meeting.asp?wg=WSTOUR-01&thm=TOU>)

Organización Mundial del Turismo (OMT). 1999a. *Desarrollo Turístico Sostenible: Guía para Administraciones Locales.* Organización Mundial del Turismo (OMT). Madrid, España.

Organización Mundial del Turismo- World Tourism Organization (OMT-WTO). 1999b. *Global Code of Ethics for Tourism.* World Tourism Organization, General Assembly 13th Session. Santiago, Chile.

Pareja Diescanseco, Alfredo. 1996. *Breve Historia del Ecuador. Tomo I.* Libresa. Quito, Ecuador.

Patterson, Carol. 1997. *The Business of Ecotourism.* Explorer's Guide Publishing. Rhinelander, Wisconsin, USA.

Quevedo O., C. Tapia, M. Echaiz, y A. Mejía. 1999. *Ficha Informativa del Humedal de Abras de Mantequilla, S. D. S (# 1023)*. Guayaquil-Ecuador.

Ricaurte Quijano, Carla V. 2001. *Turismo, Sustentabilidad y Gestión Local en El Municipio de Ixtapan de la Sal*. Tesis. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Turismo. Toluca, México.

Ridgely R., and P. Greenfield. 2001. *The Birds of Ecuador. Vol. 1: Status, Distribution, and Taxonomy; and Vol. 2: A Field Guide*. Cornell University Press. Ithaca, New York, U.S.A.

Serrano Barquín, Rocío. 2000. En: Ricaurte Quijano, Carla V. 2001. *Turismo, Sustentabilidad y Gestión Local en El Municipio de Ixtapan de la Sal*. Tesis. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Turismo. Toluca, México.

Siple. 1945. En: Navarrete R. 2000. *Atractivos Turísticos Naturales; y, Capacidad de Carga Turística de los Sitios de Visita, de la Reserva Ecológica Manglares Churute*. CEDEGE, Fundación Natura y Distrito Forestal. Guayaquil, Ecuador.

Solórzano Muñoz, Johanna. En preparación. *Cobertura Arbórea de Tres Parches en el Humedal Abras de Mantequilla y Pautas para su Manejo Ecoturístico*. Tesis. Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Naturales, Escuela de Biología. Guayaquil, Ecuador.

Stotz, D.; J. Fitzpatrick, T. Parker III, and D. Moskovits. 1996. *Neotropical Birds, Ecology and Conservation*. Conservation International and The Field Museum of Natural History. The University of Chicago Press. Chicago, USA.

The Ecotourism Society. En: Patterson, Carol. 1997. *The Business of Ecotourism*. Explorer's Guide Publishing. Rhinelander, Wisconsin, USA. p.1.

The Nature Conservancy (TNC). 1997. *Desarrollo Económico compatible: Ecoturismo*. The Nature Conservancy. Virginia, U.S.A.

Torres, Javier; J.I. González. 1998. *Guía Básica para hacer Trabajos de Investigación*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. México D.F. México.

Valverde, Flor de María. 1998. *Plantas Útiles del Litoral Ecuatoriano*. Ministerio de Medio Ambiente, ECORAE, EcoCiencia. Guayaquil, Ecuador.

Wheat. 1994. En: Edwards, S.; W. McLaughlin, and S. Ham. 1998. *Comparative Study of Ecotourism Policy in the Americas- Volumen II*. University of Idaho, Organization of American States. U.S.A. p.143.
(<http://www.oas.org/tourism>)

Wolf, Teodoro. 1993, tercera edición. 1892, primera edición. *Geografía y Geología del Ecuador*. Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador.

Leyes

Ley Especial de Desarrollo Turístico (LEDT). Registro Oficial # 118, de 28 de enero de 1997.

Ley de Gestión Ambiental. R.O. # 245, de 30 de julio de 1999.

Reglamento de Ecoturismo y Sostenibilidad. R.O. # 589, de 4 de junio de 2002.

Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre. R.O. # 64, de 24 de agosto de 1981.

Reglamento a la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre. R.O. # 436, de 22 de febrero de 1983.

Instructivo para la Autorización de Giro Turístico. R.O. # 32, de 9 de marzo del 2000.